



**INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ADMINISTRACIÓN
JULIO-SEPTIEMBRE 2005**

Octubre, 2005

ÍNDICE

I. Introducción	3
II. Marco Legal	6
III. Avance del Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Administración	7
IV. Sesiones y Acuerdos	9
V. Presentación Temática de los Acuerdos	21
VI. Presentación de Acuerdos al Consejo General	28

I. INTRODUCCIÓN

Durante la sesión ordinaria del Consejo General, celebrada el 31 de enero de 2005, se presentó el Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Administración, correspondiente al ejercicio 2005.

Con base en el Programa referido, en el tercer trimestre de 2005, la Comisión sesionó en tres ocasiones, todas con carácter ordinario, emitiendo un total de 47 acuerdos emitidos por unanimidad.

Derivado del Programa Anual de Actividades y de las atribuciones que el Código le confiere, la Comisión de Administración, durante el trimestre que se reporta, abordó entre otros temas los siguientes:

- ✓ Aprobación del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Administración, abril-junio 2005.
- ✓ Análisis y supervisión de las actividades inherentes a los programas institucionales a cargo de la DEASPE.
- ✓ Análisis y supervisión de las actividades relativas a la elaboración de la propuesta de Catálogo General de Cargos y Puestos del IEDF, en su vertiente administrativa, a cargo de la DEASPE.
- ✓ Análisis y validación de la propuesta a cargo de la DEASPE, relativa al incremento salarial para el ejercicio 2006.
- ✓ Supervisión del desarrollo de las actividades concernientes a la elaboración del anteproyecto POA y de Presupuesto 2006 del Instituto, a cargo de la DEASPE.
- ✓ Análisis y opinión respecto de la solicitud del PRD para obtener en comodato diversos materiales electorales.
- ✓ Análisis del Informe de avance respecto del cumplimiento del Programa de Baja y Destino Final de Bienes Muebles del IEDF, a cargo de la DEASPE.
- ✓ Análisis y opinión del anteproyecto de programa institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006, a cargo de la DEASPE.
- ✓ Análisis y opinión del anteproyecto de programa institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2006, a cargo de la DEASPE.
- ✓ Análisis y aprobación, en su caso, de los tabuladores y remuneraciones del personal del Instituto para la elaboración del anteproyecto de presupuesto anual 2006, a propuesta de la DEASPE.
- ✓ Análisis de informes relativos a diversas auditorías practicadas por la Contraloría Interna en materia administrativa.

- ✓ Análisis y opinión de los proyectos de calendarios de sesiones del Consejo General para 2006, en el ámbito de atribuciones de la Comisión.
- ✓ Análisis de los Informes mensuales, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE.

El presente informe constituye el penúltimo que rendirá la Comisión Permanente de Administración al órgano superior de dirección, este es un hecho que sirve para determinar con precisión logros y alcances, así como pendientes.

Ciertamente el Instituto cuenta hoy con normas, procedimientos y sistemas administrativos que han sido producto de un intenso trabajo compartido, en el que, sin modestia y sin protagonismo, la Comisión ejerce un segmento del mérito que permitió arribar a estos logros.

Sin embargo, es menester también entender hoy que los pendientes acumulados lo seguirán siendo hasta el término de la gestión de los actuales consejeros electorales.

La ineludible dictadura del tiempo impuso ya su designio como para no temer afirmar lo anterior.

No queda en los integrantes de la Comisión, ni en los actuales ni en quienes lo han sido, desde los tiempos de CASPE, deuda o pendiente institucional que pudiera atribuirse a descuido, apatía, falta de compromiso, de visión o de regateo frente atribuciones canceladas arteramente en sucesivas modificaciones al Código.

Por el contrario, la Comisión expresó a cada uno de los titulares de la materia con los que convivió, certeza de acompañamiento, comprensión, respaldo y sólida visión institucional, para que la administración abandonara el tradicional desprecio y minusvalía con que frecuentemente es vislumbrada

No siempre se entendió este propósito y hay que destacar que particularmente en la responsabilidad actual es donde se ha percibido la mayor distancia por parte del área ejecutiva.

Esto permite entender, nunca justificar, los pendientes y rezagos citados insistentemente en diversas instancias y que hoy, al rendir el penúltimo informe trimestral, queda claro que serán entregados al concluir esta gestión como tales.

La Comisión posee, y los entregará a quienes asuman la conducción del Instituto próximamente, todos los elementos documentales, además de los contenidos en múltiples actas de este Consejo General que acreditan que lo no logrado, y que pudo alcanzarse, no le es atribuible.

Siguen siendo pendientes no resueltos la ejecución del Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2005; la conformación de un inventario de recursos humanos; la adecuación de la estructura orgánica y funcional; la actualización del Catálogo General del Cargos y Puestos; la revisión del universo de honorarios; la elaboración del Programa de Capacitación 2005; la conformación de Políticas Laborales; la actualización de procedimientos y normatividad interna, entre otros.

Haber reducido a su mínima expresión órganos demostradamente eficientes que contribuyeron en mucho a la consolidación de los notables logros institucionales, que ubican a esta autoridad en la vanguardia, fue un golpe demoledor para nuestra operación.

Crear, a cambio, instancias lentas, difusas y que no se entienden a si mismas, no compensó evidentemente lo cercenado.

Inevitablemente tendrá que hacerse cargo cada quien de sus conductas.

II. MARCO LEGAL

El marco legal para la presentación del Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Administración (Comisión) ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Consejo General), se encuentra en las disposiciones siguientes:

El artículo 62, párrafo primero, del Código Electoral del Distrito Federal (Código) señala que el Consejo General contará con comisiones permanentes para el desempeño de sus atribuciones y supervisión del desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto) que auxiliarán al Consejo General en lo relativo a su área de actividades.

El artículo 63, fracción III, establece que la Comisión es una de las seis comisiones permanentes con las que cuenta el Consejo General.

Asimismo, el último párrafo del artículo 62, dispone como obligación de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General, la de rendir a este órgano superior de dirección un informe trimestral de sus actividades.

El Acuerdo del Consejo General, de fecha 13 de enero de 2004, identificado con la clave ACU-008-04, por el que se aprobó la integración de la Comisión y cuyo punto Primero señala a los CC. María Elena Homs Tirado y Juan Francisco Reyes del Campillo Lona como integrantes y al C. Rubén Lara León como presidente.

El Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Administración, aprobado por ésta el 21 de enero de 2005 y hecho del conocimiento del Consejo General el 31 de enero del mismo año.

III. AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN

ACTIVIDAD	PERIODO DE DESARROLLO	AVANCE
<p>Proponer al Consejo General, conforme a las Políticas y los Programas Generales del Instituto, los proyectos de procedimientos administrativos cuya aplicación sea referente a recursos humanos, financieros, materiales, adquisiciones, servicios generales y control patrimonial, que elabore la DEASPE.</p>	<p>Enero a diciembre de 2005 (A propuesta expresa de la DEASPE)</p>	<p>Durante la 8ª sesión ordinaria, la Comisión solicitó la presentación de criterios para determinar los traspasos presupuestales, acompañada de una propuesta de creación de procedimientos administrativos que los atiendan y, en su caso, de la respectiva adecuación a las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto. Lo anterior será elevado a consideración del Consejo General una vez que la Comisión haya recibido y analizado la propuesta respectiva.</p>
<p>Supervisar el cumplimiento del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los Programas relativos al uso de instrumentos informáticos.</p>	<p>Enero a diciembre de 2005 (Mensual)</p>	<p>En el trimestre que se reporta, la DEASPE presentó en el mes de agosto un informe de actividades inherentes a estos dos programas; sin embargo, la Comisión coincidió en que éste no reflejaba avances ni mostraba indicadores de cumplimiento, por lo que se solicitó un informe de ejecución sobre la operación de los programas, el cual será tratado en el mes de octubre, en consecuencia, se dará cuenta de ello en el cuatro informe trimestral.</p>
<p>Supervisar la operación de sistemas administrativos a cargo de la DEASPE, relacionados con la aplicación de los procedimientos a que se refiere la fracción anterior.</p>	<p>Enero a diciembre de 2005 (Mensual)</p>	<p>Por lo que hace a este periodo, la Comisión recibió tres informes mensuales por parte de la DEASPE, derivado del análisis a éstos, se efectuaron diversas observaciones y recomendaciones, las cuales tienen el propósito de dar mayor precisión a la información que se consigna. Recibiendo, posteriormente, los informes con las correcciones y adecuaciones pertinentes. Otra vertiente de esos informes, vigente a partir de este ejercicio, es la supervisión de la operación de los sistemas administrativos y la aplicación de los procedimientos referentes a los Programas Institucionales de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y a los relativos al uso de instrumentos informáticos. La Comisión no ha tenido elementos para llevar a cabo la actividad arriba señalada.</p>
<p>Remitir a la Junta Ejecutiva su opinión sobre el POA y anteproyecto de Presupuesto del Instituto.</p>	<p>Tiempo definido por otra instancia (Agosto-septiembre de 2005)</p>	<p>Durante la séptima sesión ordinaria, la DEASPE entregó un proyecto de criterios para la elaboración del anteproyecto de POA y Presupuesto 2006, conviniendo una reunión de trabajo para que el grupo que elaboró dicho proyecto, conociera y atendiera los comentarios y observaciones de los integrantes de la Comisión. En la octava sesión ordinaria, se dio cuenta de un informe sobre las actividades que se llevaron a cabo en torno a la adecuación del documento citado, entregando una adenda. Finalmente, en el seno de la novena sesión ordinaria, la Comisión acordó deslindarse del documento titulado “Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2006”, 30 de agosto de 2006, remitido por el Secretario Ejecutivo, Lic. Adolfo Riva Palacio Neri, mediante oficio SECG-IEDF/1181/05 del 31 de agosto de 2005, en virtud de que la Junta Ejecutiva no retomó ninguna de las observaciones y recomendaciones de</p>

		<p>la Comisión de Administración. Por lo que hace al anteproyecto de POA y de Presupuesto del Instituto para el ejercicio 2006, serán analizados en la décima sesión ordinaria, por lo que el resultado y los acuerdos respectivos se informarán en el último trimestre de 2005.</p>
<p>Las demás que le confiera el Código:</p> <p>De conformidad con el artículo 79, inciso m), del Código de la materia, los tabuladores y las remuneraciones aplicables al personal del Instituto serán aprobados por la Comisión y servirán de base para la elaboración del anteproyecto de presupuesto anual que se presente al Consejo General para su aprobación.</p> <p>En cumplimiento del artículo 74 TER., fracción XII, incisos a) y b), del Código Electoral, la Comisión debe emitir su opinión respecto de los Programas Institucionales de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo; del de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa, así como de los relativos al uso de instrumentos informáticos.</p> <p>En cumplimiento al último párrafo del art. 62, la Comisión Permanente de Administración deberá rendir al Consejo General un informe trimestral de sus labores.</p> <p>Programa de Baja y Destino Final de Bienes Muebles del IEDF</p>	<p>(Tiempo definido por otra instancia)</p> <p>Abril, julio y octubre 2005 y enero 2006</p> <p>Tiempo definido por otra instancia</p> <p>Tiempo definido por otra instancia</p>	<p>La DEASPE presentó una propuesta de tabuladores durante la séptima sesión ordinaria; sin embargo, ésta no fue analizada en virtud de que se calculó erróneamente, por lo que en la octava sesión ordinaria se retomó la propuesta a partir de la presentación de cálculos correctos, ameritando la aprobación de un incremento en la base salarial del 5% para efectos de la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2006. Quedando pendiente la aprobación de la propuesta de tabuladores concernientes al personal previsto para el proceso electoral 2006, misma que de darse, será consignada en la minuta correspondiente a la décima sesión ordinaria.</p> <p>Por lo que hace a los programas institucionales de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa, así como de los relativos al uso de instrumentos informáticos, para aplicarse en 2006, la Comisión emitió su opinión a partir del análisis a los anteproyectos presentados en su novena sesión ordinaria.</p> <p>En virtud de la falta de oportunidad en la presentación del Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo, para aplicarse en 2006, la Comisión no registra en este trimestre el análisis y opinión respectivas, por lo que se dará cuenta de ellas en el último trimestre de 2005.</p> <p>El análisis y aprobación de este informe se llevó a cabo en la décima sesión ordinaria de la que se dará cuenta con toda oportunidad en el cuarto informe trimestral.</p> <p>Durante la séptima sesión ordinaria, la Comisión analizó y emitió su opinión respecto de la solicitud del PRD para obtener en comodato diversos materiales electorales, conforme lo dispuesto por el artículo 12 de las Normas para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal. Adicionalmente, durante la octava sesión ordinaria, la Comisión recibió y analizó el informe sobre la ejecución del Programa para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del IEDF.</p>

IV. SESIONES Y ACUERDOS

Durante el tercer trimestre del año 2005, la Comisión sesionó en tres ocasiones, todas ellas con carácter ordinario. Asistieron sus tres integrantes, contando también con la presencia de otros funcionarios, tal y como se detalla en el cuadro siguiente:

LISTA DE ASISTENCIA

SESIONES			
ASISTENCIA	Séptima Ordinaria	Octava Ordinaria	Novena Ordinaria
<i>Rubén Lara León Presidente</i>	✓	✓	✓
<i>María Elena Homs Tirado Integrante</i>	✓	✓	✓
<i>Juan Francisco Reyes del Campillo Lona Integrante</i>	✓	✓	✓
<i>Verónica Moreno Balderas Secretaria</i>	✓	✓	✓
INVITADOS			
<i>Carlos Nava Pérez Director Ejecutivo DEASPE</i>	✓	✓	✓
<i>Jesús Morales Hernández Director de Recursos Humanos DEASPE</i>	✓	✓	✓
<i>Rubén Rabindranath García Clarck Director del Centro de Formación y Desarrollo (DEASPE)</i>	✓	✓	✓
<i>Martha Joyner Vázquez Directora de Programas</i>		✓	

IV. 1. SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Se llevó a cabo el veintisiete de julio, en ella, la Comisión analizó los informes de actividades al 15 de julio, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE, efectuándose varias observaciones y solicitando la precisión de algunos datos.

También se conocieron documentos entregados por la DEASPE, respecto de las actividades encaminadas a la elaboración del Anteproyecto de POA y Presupuesto 2006.

Al respecto, el Director Ejecutivo comentó que las novedades en este ejercicio se concentran en la inclusión de una propuesta de “Lineamientos Generales para la Programación Operativa Anual” y de “Criterios Generales para la elaboración de los Programas Institucionales 2006”, lo que se traduciría en una reducción de programas.

Adicionalmente, presentó una propuesta de modificación a diversos artículos de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del IEDF.

Derivado del análisis de estos documentos, se comentó que era un buen ejercicio teórico, pero que no aminoraba la preocupación por la carencia de una ruta de planeación y programación institucional.

A ese respecto, la Comisión acordó recomendar al Director Ejecutivo que impulsara en la Junta Ejecutiva las acciones necesarias que permitieran la adecuación integral del proceso de elaboración y concentración del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2006 y el POA respectivo, a fin de resolver en definitiva los severos problemas de operación que derivan de la normatividad interna, actualmente en vigor, cuya inoperancia queda acreditada cada vez que se conocen informes de avance en el ejercicio presupuestal, y que no está en manos de la Comisión impulsar su actualización, toda vez que es atribución de la Junta Ejecutiva, quien hasta ahora ha sido omisa en promoverla.

Para concretar la elaboración de una versión más acabada, se convino en celebrar una reunión de trabajo entre los asesores y personal adscrito a la DEASPE, con el propósito de analizar, atender y desahogar de manera oportuna las diversas propuestas al anteproyecto.

En esta sesión se agendó también el análisis y supervisión de las actividades inherentes a los programas institucionales a cargo de la DEASPE.

En cuanto a los programas institucionales de Modernización, simplificación y desconcentración administrativa y el relativo al Uso de Instrumentos Informáticos, se precisó que no se recibió ningún informe de actividades y por lo que hace al Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2005 vigente, a partir de que no es operable por no reflejar ni solucionar las necesidades actuales del Instituto, la DEASPE tampoco rindió ningún informe.

Se recordó que en reiteradas ocasiones y en diversos momentos se ha señalado que ese programa cobró vigencia de manera accidental, por lo que es necesario que el Instituto cuente, por lo menos en el último cuatrimestre de este ejercicio, con uno que atienda y resuelva la gestión de los recursos humanos.

Lo anterior se tradujo en un acuerdo emitido por unanimidad, con el que se solicitó a la DEASPE la elaboración y presentación, lo antes posible, de las adecuaciones al Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo para operarse en el último trimestre del ejercicio 2005. La Dirección se sumó con entusiasmo a esta ruta, expresando que reflejaba gran compromiso institucional de parte de la Comisión.

Asimismo, se solicitó la presentación del informe de actividades inherentes a la operación de los otros dos programas institucionales a cargo de esa Dirección Ejecutiva, porque no se cuenta con ninguno de ellos.

Posteriormente se analizó, conforme lo dispuesto por el artículo 12 de las Normas para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal, la solicitud del PRD para obtener en comodato diversos materiales electorales.

Derivado de lo anterior, la Comisión opinó que esta Institución se encuentra en condiciones de conceder el préstamo de material electoral, consistente en 2000 urnas y 1000 mamparas, a favor del Partido de la Revolución Democrática, para la celebración de su proceso electoral interno, el 31 de julio de 2005.

Lo anterior, siempre y cuando se incluyera, como parte del clausulado del contrato de comodato que habría de celebrarse, un dictamen técnico a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, respecto de las condiciones en las que se encontrara el material electoral motivo del mismo al momento de su devolución. Así como el compromiso a cargo del Partido Político de conservar y preservar el material electoral con la obligación de reponer, a precios actuales, su costo en caso de que se entregara en condiciones distintas a las que se reciba o de plano no se devolviera.

Finalmente, se solicitó a la DEASPE que su propuesta de incremento salarial para efectos de la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2006, se hiciera considerando montos brutos, por lo que este asunto se reprogramó para la octava sesión ordinaria.

<i>Fecha</i>	<i>Consecutivo</i>	<i>ACUERDOS</i>
27-07-05	01/10/05	Se aprueba el orden del día propuesto.
27-07-05	02/10/05	Se aprueba la minuta 09/05, correspondiente a la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Administración.
27-07-05	03/10/05	Se dan por recibidos el Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y el Listado de Pendientes, correspondientes a junio de 2005.
27-07-05	04/10/05	Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Administración, abril-junio 2005.
27-07-05	05/10/05	Se dan por recibidas las notas contenidas en el oficio IEDF/DEASPE/0804/05, signado por el Director Ejecutivo, relacionadas con observaciones diversas efectuadas por la Comisión a las adjudicaciones directas y a la información de la Licitación Pública Nacional IEDF-LPN-07/05, por concepto de diversa papelería y consumibles de cómputo.

Fecha	Consecutivo	ACUERDOS
27-07-05	06/10/05	Con los comentarios y aportaciones de la Comisión, se da por recibido el oficio IEDF/DEASPE/0992/05 signado por el Director Ejecutivo, Carlos Nava Pérez, así como su anexo, relativo al proyecto de Lineamientos de Planeación Operativa Institucional 2006, solicitando la adecuación del mismo para que, en reunión de trabajo próxima, se analice y se esté en condiciones de emitir la opinión correspondiente.
27-07-05	07/10/05	Se da por recibido el Informe al 15 de julio de 2005, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE, con la atenta solicitud de que se precise la información contenida en la página 6, correspondiente al procedimiento DF 018.
27-07-05	08/10/05	Se solicita a la DEASPE la elaboración y presentación, lo antes posible, de un programa alternativo de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo para operarse en el último trimestre del ejercicio 2005.
27-07-05	09/10/05	Se solicita a la DEASPE la presentación de un informe de actividades inherentes a los programas institucionales de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2005 y los relativos al Uso de Instrumentos Informáticos 2005, a cargo de la DEASPE.
27-07-05	10/10/05	En términos del artículo 27 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del IEDF, se da por recibida la propuesta de la DEASPE, respecto del destino de la bolsa institucional, correspondiente al 1er trimestre del ejercicio 2005.
27-07-05	11/10/05	Se aprueba la opinión de la Comisión arriba citada, respecto de la solicitud del PRD para obtener en comodato diversos materiales electorales, según su oficio RPRD-IEDF/49/05, misma que el Presidente de la Comisión transmitirá verbalmente al Secretario Ejecutivo, al término de la sesión y documentada, en esta misma fecha, una vez que se elabore el oficio.
27-07-05	12/10/05	Se solicita a la DEASPE el envío de la propuesta de incremento en la base salarial para el ejercicio 2006, calculada sobre los montos brutos para que, una vez que se cuente con ella, se re programe y se esté en condiciones de analizarla y, en su caso, validarla. Asimismo, se solicitó cuidado en el manejo de estos documentos y su información, en términos de lo expresado durante esta sesión.
27-07-05	13/10/05	El Presidente de la Comisión dio cuenta de los siguientes asuntos: *Copia del oficio dirigido al Director Ejecutivo, Carlos Nava Pérez, identificado con la clave alfanumérica CEH/13/05, signado por el Consejero Electoral Eduardo Huchim May. En el oficio arriba citado, el Consejero Electoral Huchim May precisa que la omisión en el pago de un rebase en el límite autorizado al uso de telefonía celular, es atribuible a la DEASPE, en virtud de que éste se produjo en noviembre de 2004, con llamadas de carácter institucional y que no le fue comunicado en aquél momento. Al presentarlo, expresó su coincidencia con la molestia del Consejero Electoral Huchim May y solicitó mayor cuidado y sensibilidad para este tipo de asuntos. *Copia del oficio No. ANM/1807-01/05, dirigido al Director Ejecutivo, Carlos Nava Pérez, signado por el representante legal de la Arrendadora Nuevo Milenio S.A. de C.V., Luis Carlos Orrantía Cantú. *Notas signadas por el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, mediante las cuales remite las plantillas de personal correspondientes a la segunda quincena de junio y primera de julio de 2005.

IV. 2. OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Se celebró los días 24 y 29 de agosto, durante esta sesión la Comisión recibió y analizó el informe de actividades al 15 de agosto de 2005, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE, efectuando diversos comentarios y solicitando la precisión de la información que en el se consigna.

A partir del análisis de dicho informe, llamó la atención que algunas de las actividades y funciones expresas contenidas en la normatividad vigente a cargo de la DEASPE, se estuvieran subrogando a grupos integrados por personas ajenas, hasta ahora, a la institución, inclusive, sin hacerlo del conocimiento de la Comisión y tampoco a la Junta Ejecutiva.

Lo anterior, porque evidencia las incapacidades internas para la concreción de actividades que se han asumido y que son inherentes a las funciones específicas de las diversas áreas.

Se precisó que con la subrogación de funciones tan específicas, se corre el riesgo de sustituir el área que se ha encargado durante estos más de seis años de elaborar, operar y ejecutar, con personal contratado por honorarios.

Se dijo también que estando a tan sólo 3 meses de terminar este ejercicio y con él la gestión del actual cuerpo de consejeros electorales, debiera pensarse en una evaluación institucional interna, una autoevaluación, cuyo resultado pudiera ser el escenario real y objetivo en el que se consignent los logros y pendientes, a partir de los programas y proyectos institucionales.

Asimismo, se comentó que habría que definir los criterios para elevar al Consejo General los traspasos presupuestales, partiendo, evidentemente, de que lo que está programado tiene su referente en el presupuesto, lo que en una primera idea no necesitaría la aprobación del Consejo General por estar contenido en el POA.

Por lo anterior, la Comisión solicitó a la Dirección Ejecutiva una propuesta de procedimientos que regulen lo expresado en esta sesión, que resuelvan las franjas de incertidumbre.

Con relación al ejercicio del presupuesto, el Director Ejecutivo entregó un documento en el que se informa de un disponible en caja de 140.8 millones de pesos, que restándole las disposiciones por acuerdos, equivalentes a 49 millones de pesos, arroja un total de 91.8 millones de pesos por disponer. Lo que acredita que no están funcionando los mecanismos de control del ejercicio.

Lo anterior representa el 40% de subejercicio de todo el presupuesto del periodo, proporción que preocupa a los integrantes de la Comisión.

Finalmente, sobre este tema, se solicitó que se hiciera un ejercicio para saber qué gastos pueden anticiparse para darle un sentido razonable a esos recursos, explicándole a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que esto impactaría en el proyecto de presupuesto 2006, inherente al proceso, demostrando que son recursos que dejarían de pedirse.

En esta sesión se programó la supervisión del desarrollo de las actividades concernientes a la elaboración del anteproyecto POA y de Presupuesto 2006 del Instituto, a cargo de la DEASPE.

Al respecto, se externó la preocupación por la carencia de indicadores y se compartió la importancia de establecer los techos presupuestales, siempre y cuando éstos se definieran a partir de la información histórica. Además, se hicieron una serie de comentarios y observaciones, los cuales constan en la minuta correspondiente.

Concluido este asunto, se abordó lo concerniente a las actividades relativas a la elaboración de la propuesta de Catálogo General de Cargos y Puestos del IEDF, en su vertiente administrativa, a cargo de la DEASPE.

La Comisión recibió un informe de las actividades llevadas a cabo por un grupo de personas contratadas por honorarios, relativo a la propuesta de creación del Catálogo; sin embargo, dicho documento no constituye la propuesta en sí. Además, se sugirió que el Centro de Formación y Desarrollo asumiera la responsabilidad de la elaboración de este trabajo, en virtud de que la gente contratada está adscrita a su unidad, por lo que no deberían informarse de las acciones de éste de manera aislada o independiente.

El documento de referencia contiene un diagnóstico parcial, pues la información contenida no es en la mayoría de los casos exacta, precisa o, inclusive, vigente, además de que no especifica cómo pueden superarse las debilidades detectadas. Por lo que se sugirió que el diagnóstico contemplara la realidad del Instituto en todo este tiempo.

En virtud de que la propuesta incluye a su vez una reestructuración orgánica, se comentó que no era sensato haber operado de una manera durante casi 7 años y que justo en víspera del término de la gestión, se entregara un Instituto con una estructura diferente, además de que ya no existe tiempo para llevar a cabo el debate institucional que requiere un asunto tan importante.

Por lo anterior, se propuso que la modificación a la estructura orgánica y funcional se concentrara exclusivamente en su actualización, es decir, que a los puestos que corresponden a “mesero”, “cocinero”, “chofer motociclista” y “estenógrafo” se les adecue la nomenclatura, las funciones y, por supuesto, se acompañe esta modificación de los perfiles administrativos que correspondan, junto con los de las plazas administrativas vacantes a esa fecha.

Finalmente se propuso que todos los trabajos que se han llevado a cabo a este respecto en el transcurso de casi 7 años, se concentren para ser entregados al Consejo General y queden a disposición de los nuevos consejeros y que sean ellos quienes definan su propia ruta administrativa y operativa.

La DEASPE, al compartir esta ruta, comprometió la entrega de todos los documentos en su conjunto, en el ánimo de que fueran analizados y en su caso aprobados por la Comisión, y con esto, estar en condiciones de operar en el último cuatrimestre de 2005 el Programa de Reclutamiento y Selección.

Otro de los asuntos fue la supervisión del cumplimiento del Programa de Baja y Destino Final de Bienes Muebles del IEDF, a cargo de la DEASPE, que fue analizado sin que se generaran comentarios ante su debido cumplimiento.

Por último, al retomarse la propuesta de incremento en la base salarial a partir de la solicitud de esta Comisión, fue aprobado un 5% de incremento para el efecto exclusivo de la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2006. Esta aprobación obedece a la convicción de construir un marco presupuestal suficiente para que el inicio de la responsabilidad de los próximos consejeros electorales no afronte dificultades en este aspecto, siempre y cuando la Asamblea Legislativa del Distrito Federal respalde este criterio.

Vinculado a este tema, la Comisión solicitó la elaboración de un ejercicio que prevea recursos presupuestales, en el ánimo de diseñar, posteriormente, un esquema de promoción en niveles, así como un ejercicio que considere la posibilidad de gravación fiscal de todas las prestaciones y un proyecto de tabuladores del personal eventual en consideración al programa electoral 2006.

<i>Fecha</i>	<i>Consecutivo</i>	<i>ACUERDOS</i>
24-08-05	01/11/05	Se aprueba el orden del día propuesto.
24-08-05	02/11/05	Se aprueba la minuta 10/05, correspondiente a la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Administración
24-08-05	03/11/05	Se dan por recibidos el Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y el Listado de Pendientes, correspondientes a julio de 2005.
24-08-05	04/11/05	Se da por recibido el Informe al 15 de agosto de 2005, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE, con la atenta solicitud de que se corrija y precise la información que en él se consigna.
24-08-05	05/11/05	Se solicita a la Dirección Ejecutiva la presentación de criterios para determinar los traspasos presupuestales, acompañada de una propuesta de creación de procedimientos administrativos que los atiendan y, en su caso, de la respectiva adecuación a las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto.
24-08-05	06/11/05	Se solicita al Director Ejecutivo que por su conducto le comente al Secretario Ejecutivo la necesidad de que emita una medida inmediata (circular), en ejercicio de sus atribuciones, con criterios de ejercicio de recursos presupuestales, en tanto no se cuente con los procedimientos respectivos.
24-08-05	07/11/05	Se dan por recibidos los documentos anexos al oficio IEDF-DEASPE-1158/05, a saber: “Informe sobre el desarrollo de actividades concernientes a la elaboración del anteproyecto POA y Presupuesto 2006 del Instituto” y “Addendum al documento criterios generales para el proceso de planeación, programación y presupuestación anual, 2006”, con la atenta solicitud de que todos los documentos previstos en el cronograma de actividades, en los que se amerite la opinión y/o análisis de la Comisión, se envíen una vez sancionados por la Junta Ejecutiva, acompañados de sus observaciones y del criterio orientador que ésta haya tenido.
29-08-05	08/11/05	Se dan por recibidos los siguientes documentos: “Informe que presenta el Centro de Formación y Desarrollo de las actividades realizadas sobre el Catálogo General de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal”, “Catálogo General de Cargos y Puestos” que consigna las observaciones y sugerencias del Centro de Formación y Desarrollo” y la nota dirigida al Director Ejecutivo, suscrita por la Directora de Programas “Observaciones al Catálogo General de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal”.

<i>Fecha</i>	<i>Consecutivo</i>	<i>ACUERDOS</i>
29-08-05	09/11/05	Se solicita a la DEASPE la remisión oportuna de la propuesta de adecuación a la estructura orgánica y funcional, acompañada de la actualización y modificación al Catálogo General de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal en su vertiente administrativa, junto con el ajuste respectivo a los tabuladores.
29-08-05	10/11/05	Se solicita a la DEASPE el envío de todas las propuestas, en su versión final, que se han elaborado relacionadas con la gestión de recursos humanos, con el propósito de concentrarlas y entregarlas en su momento al Consejo General.
29-08-05	11/11/05	Se da por recibido el documento de trabajo relativo al Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo del Instituto Electoral del Distrito Federal, a cargo de la DEASPE, para aplicarse en el último cuatrimestre de 2005 y se solicita a la DEASPE la remisión oportuna de las adecuaciones al Programa citado.
29-08-05	12/11/05	Se dan por recibidos los informes de actividades inherentes a los programas institucionales de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativo y el de Uso de Instrumentos Informáticos y se solicita a la DEASPE que a partir de los comentarios que ameritaron, se envíe un informe sobre su evaluación a tres meses de su ejecución.
29-08-05	13/11/05	Se da por recibido el Informe de avance respecto del cumplimiento del Programa de Baja y Destino Final de Bienes Muebles del IEDF, a cargo de la DEASPE.
29-08-05	14/11/05	Exclusivamente para efectos de la integración del anteproyecto de presupuesto por parte de la DEASPE, se aprueba el escenario 3 de su propuesta, consistente en un incremento en la base salarial del 5% y se solicita la presentación del conjunto de tabuladores considerando las tres propuestas arriba citadas.
29-08-05	15/11/05	15/11/05.- El Presidente de la Comisión dio cuenta de los siguientes asuntos: *Copia del oficio dirigido al Director Ejecutivo, Carlos Nava Pérez, identificado con la clave alfanumérica PCG-IEDF/575/05, signado por el Consejero Presidente Javier Santiago Castillo, con el que solicita que se lleve a cabo el procedimiento de adjudicación para la contratación de un despacho de contadores públicos que realice una auditoría a los ejercicios presupuestales 2001 y 2002 y emita un dictamen a los estados financieros de este Instituto. *Notas signadas por el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, mediante las cuales remite las plantillas de personal correspondientes a la segunda quincena de julio y primera de agosto de 2005. *Informes de la Contraloría Interna relativos a diversas auditorías practicadas. Mismos que se tratarán como punto específico de la siguiente sesión.

IV. 3. NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Se llevó a cabo el 28 de septiembre, en ella se dejó constancia de la oportunidad y el cumplimiento de los compromisos asumidos por la Comisión, lamentando que la ruta seguida por la Dirección Ejecutiva haya sido contraria.

Durante esta sesión, se dio cuenta que la DEASPE incumplió acuerdos expresos de la Comisión, al no enviar con oportunidad y, en algunos casos, al no elaborar o adecuar ciertos documentos.

Como cada mes, se recibió y analizó el informe de actividades al 15 de septiembre de 2005, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE, solicitando la precisión de la información que en el se consigna.

Respecto del análisis y supervisión del desarrollo de las actividades concernientes a la elaboración del anteproyecto del POA y de Presupuesto 2006 del Instituto, a cargo de la DEASPE, la Comisión decidió deslindarse del contenido del documento titulado “Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2006”, con fecha de elaboración 30 de agosto de 2005, remitido por el Secretario Ejecutivo, Lic. Adolfo Riva Palacio Neri, mediante oficio SECG-IEDF/1181/05 del 31 de agosto de 2005, en virtud de que la Junta Ejecutiva no retomó ninguna de las observaciones y recomendaciones de la Comisión de Administración.

Por otro lado, al abordar la propuesta de Catálogo General de Cargos y Puestos del IEDF, en su vertiente administrativa, a partir del acuerdo de la Comisión, se coincidió en que no reflejaba lo convenido en su sesión anterior, además de que se apreciaba un completo desconocimiento de parte de la instancia que lo elaboró, respecto de la operación, integración y funcionamiento del Instituto.

Por lo anterior, y en razón de que la aplicación del Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2005 está estrechamente vinculado con la adecuación a la nomenclatura y funciones de algunos puestos, así como a la existencia de los perfiles administrativos, la Comisión solicitó la elaboración y presentación de la actualización del Catálogo, a partir de lo dispuesto por el Código Electoral del Distrito Federal y del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF.

En otro asunto, nuevamente la DEASPE incumplió los plazos de entrega, enviando el informe de ejecución de los programas institucionales de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y el relativo al Uso de Instrumentos Informáticos en la misma fecha en la que se celebró esta sesión, por lo que la Comisión no contó con el tiempo suficiente para analizarlo, reprogramándolo para su décima sesión ordinaria.

En cuanto al análisis y opinión de la Comisión referentes al anteproyecto de Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006, se concluyó que no se alcanzaron los objetivos previstos en el programa 2005, recomendando que la elaboración de este programa se dé en un contexto de largo plazo, en virtud de su naturaleza, ya que se han estado llevando a cabo con un enfoque de operación inmediata, reelaborándose año con año, en atención a lo que dispone el Código Electoral.

En lo relativo al anteproyecto de Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2006, la Comisión coincidió en que amerita una revisión muy cuidadosa en su conceptualización e integración, debido a que parece que el eje del programa lo constituye el proyecto de urnas electrónicas, cuando la parte más importante de la Unidad de Informática debe localizarse en el mantenimiento, servicios e infraestructura del Instituto.

En seguida, se abordó el proyecto de tabulador para trabajadores eventuales, dejando constancia del total desacuerdo en la conformación de las denominaciones e importes, así como de la cantidad de figuras previstas.

Lo anterior, a excepción de las denominaciones e importes de los coordinadores de asistentes electorales; supervisores e instructores de capacitación electoral y asistentes electorales.

Como resultado de este punto, se solicitó un informe que detallara cuántos y qué funciones tendrían los demás “puestos” y a partir de qué criterios y parámetros se les asignó el importe mensual bruto y cuántos estarían adscritos a qué áreas u órganos.

La Comisión analizará las propuestas que presente la DEASPE, una vez que considere los planteamientos expresados por los integrantes.

En esta sesión también se analizaron las recomendaciones y observaciones derivadas de diversas auditorías practicadas por la Contraloría Interna, en las que se involucra a la Comisión de Administración, por lo que se solicitó a la Dirección Ejecutiva un informe de las acciones que ha emprendido al respecto.

Al término de este punto se analizó la solicitud de opinión de los proyectos de calendarios de sesiones del Consejo General para el año 2006, remitida por el Secretario Ejecutivo, ameritando algunos comentarios y observaciones que constituyeron la opinión de la Comisión y que se encuentran, tanto en la minuta respectiva como en el oficio CAD/268/2005.

Por último, a partir de la propuesta de la Consejera Electoral Homs Tirado, se tomó un acuerdo en asuntos generales consistente en sugerir la conformación de una previsión presupuestal que ampare la contratación de diversos servicios a partir del 1º de enero de 2006.

<i>Fecha</i>	<i>Consecutivo</i>	<i>ACUERDOS</i>
28-09-05	01/12/05	Se aprueba el orden del día propuesto.
28-09-05	02/12/05	Se aprueba la minuta 11/05, correspondiente a la octava sesión ordinaria de la Comisión de Administración.
28-09-05	03/12/05	Con los comentarios expresados durante la sesión, se dan por recibidos el Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y el Listado de Pendientes, correspondientes al mes de agosto de 2005.
28-09-05	04/12/05	Se da por recibido el Informe al 15 de septiembre de 2005, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE, con la solicitud de que se precise la información que en él se consigna.
28-09-05	05/12/05	Se da por recibido el Informe corregido al 15 de agosto de 2005, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE, reiterando la solicitud de que se especifique el motivo de la diferencia entre la cantidad de comprobantes de pago de nómina a cargo de la Tesorería y la plantilla que registra Recursos Humanos.
28-09-05	06/12/05	La Comisión de Administración se deslinda del contenido del documento titulado “Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2006”, 30 de agosto de 2005, remitido por el Secretario Ejecutivo, Lic. Adolfo Riva Palacio Neri, mediante oficio SECG-IEDF/1181/05 del 31 de agosto de 2005, en virtud de que la Junta Ejecutiva no retomó ninguna de sus observaciones y recomendaciones.

<i>Fecha</i>	<i>Consecutivo</i>	<i>ACUERDOS</i>
28-09-05	07/12/05	Se da por recibido el Informe de actividades sobre el proceso de planeación, programación y presupuestación del IEDF para 2006, del cual la Comisión tomará conocimiento después de la sesión.
28-09-05	08/12/05	Se anexan a la presente minuta los comentarios y observaciones del Consejero Electoral Reyes del Campillo Lona y del Presidente de la Comisión, mismos que serán enviados por escrito a la DEASPE.
28-09-05	09/12/05	Se solicita a la Dirección Ejecutiva la conformación y presentación de la propuesta de actualización del Catálogo General de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal, a partir de lo dispuesto por el Código Electoral del Distrito Federal y el Estatuto.
28-09-05	10/12/05	La Comisión no cuenta con el insumo ni condiciones que le permitan supervisar el adecuado funcionamiento de un programa inexistente, en virtud de que no recibió las adecuaciones al Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2005, para operarse en el último cuatrimestre, ni la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del IEDF, derivada del cambio a la denominación y funciones de los puestos de “mesero”, “cocinero”, “chofer motociclista” y “esténógrafo”, así como los perfiles respectivos, con lo que se incumplió un acuerdo expreso de la Comisión tomado en la sesión anterior.
28-09-05	11/12/05	En razón de que la Comisión de Administración no recibió con oportunidad el informe de ejecución a tres meses de operación de los programas institucionales a cargo de la DEASPE, no encuentra condiciones para desahogar este punto del orden del día.
28-09-05	12/12/05	Se da por recibido el anteproyecto de Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006, a cargo de la DEASPE y se remite a la Junta Ejecutiva el análisis y opinión de la Comisión, así como la recomendación de que se elabore bajo un enfoque de largo plazo.
28-09-05	13/12/05	La Comisión de Administración programará en la décima sesión ordinaria el análisis del anteproyecto de Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2006, con el propósito de emitir, en su caso, la opinión que proceda.
28-09-05	14/12/05	Se da por recibido el anteproyecto de Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2006 y se remite a la Junta Ejecutiva el análisis y opinión de la Comisión, con la solicitud de que se envíe el criterio, planteamientos y observaciones que ameritaron de dicho órgano.
28-09-05	15/12/05	Se da por recibido el informe que entrega la Dirección de Recursos Humanos relacionado con el proyecto de tabuladores de personal eventual y de honorarios para el proceso electoral 2006, el cual será analizado en la siguiente sesión ordinaria.
28-09-05	16/12/05	Se solicita a la DEASPE un informe de las acciones emprendidas por ella, respecto de las observaciones y recomendaciones derivadas de diversas auditorías practicadas por la Contraloría Interna.
28-09-05	17/12/05	Se envían las observaciones de la Comisión de Administración a los proyectos de calendarios de sesiones del Consejo General para 2006, remitidos por el Secretario Ejecutivo.
28-09-05	18/12/05	La Comisión de Administración propone la conformación de una previsión presupuestal que ampare la contratación de diversos servicios a partir del 1º de enero de 2006.

Fecha	Consecutivo	ACUERDOS
28-09-05	19/12/05	<p>Se dan por recibidos los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Notas signadas por el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, mediante las cuales remite las plantillas de personal correspondientes a la segunda quincena de agosto y primera de septiembre de 2005. *Copia del oficio IEDF/DEASPE/1299/05 del Director Ejecutivo dirigido al Secretario Ejecutivo, con el que notifica la recomendación de esta Comisión para que en atención a la Ley de Transparencia se suba a la página del Instituto toda la información relativa a los procesos de adquisiciones; sin embargo, la información no se ubica en la liga de “Avisos”, como lo señala el oficio, sino en la de la DEASPE. Se solicita la certeza del sitio en el que se publica o publicará esta información. *Copia de la Circular No. 155 del Secretario Ejecutivo, vinculada con el oficio del Director Ejecutivo IEDF/DEASPE/1407/05, en atención a dos acuerdos emitidos por la Comisión en la sesión anterior. <p>Sobre este asunto, a partir de su remisión a los integrantes de la Comisión, se definirá si se retoma en la siguiente sesión ordinaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> *Oficio signado por el Secretario Ejecutivo SECG-IEDF/1265/05, copia del oficio signado por el Director Ejecutivo IEDF/DEASPE/1345/05, así como el identificado con la clave IEDF/DEASPE/1356/05, en los cuales se consignan cifras distintas respecto de las disponibilidades bancarias en los dos primeros casos y en el último, una cantidad acumulada en el periodo abril-junio de 2005. <p>De lo anterior, además de solicitar la precisión de la cifra correcta, determinar de manera inmediata la acción que merece el importe disponible.</p> <ul style="list-style-type: none"> *Copia de la Circular No. 150 del Secretario Ejecutivo. <p>Al respecto se solicita que se efectúen las precisiones tanto a los criterios generales aprobados por la Junta Ejecutiva referidos en la Circular, como a los tabuladores de personal eventual y de honorarios a partir de lo discutido en esta sesión.</p> <p>Adicionalmente, en virtud de que se acompaña a la Circular el techo presupuestal asignado a las oficinas de los Consejeros Electorales para el proceso electoral 2006, se solicita la precisión de las partidas que comprenden los capítulos 2000 y 3000 y los criterios para definir el techo presupuestal.</p> <ul style="list-style-type: none"> *Oficio IEDF/DEASPE/1342/05 signado por el Director Ejecutivo, mediante el cual remite el informe del cumplimiento del Programa de Baja y Destino Final de Bienes Muebles del IEDF, en atención a la solicitud de la Comisión. *Oficio IEDF/DEASPE/1380/05, dirigido al Lic. Marco Antonio Ferrusca Becerril, Gerente de Ventas de MetLife México, S.A., signado por el Director Ejecutivo, con el que solicita la precisión de la información contenida en la carátula institucional y en la individual, en razón de que existen incongruencia. <p>Al respecto, se deja constancia de la preocupación por circunstancias como ésta, en virtud de que no reflejan ninguna certeza y se recomienda extremo cuidado en futuras contrataciones y la precisión de las condiciones actuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> *Oficio IEDF-DEASPE-1399/05, signado por el Director Ejecutivo, mediante el cual remite comentarios generales y específicos de la DEASPE con relación a las fichas para la integración del POA 2006; Circular 150 del Secretario Ejecutivo y Apertura Programática Preliminar con la que se abrió el módulo de captura. <p>Al respecto, la Comisión convino su análisis para la sesión del 14 de octubre prevista, principalmente, para atender el anteproyecto de POA y presupuesto 2006.</p>

V. PRESENTACIÓN TEMÁTICA DE LOS ACUERDOS

Este apartado ha sido construido a partir de agrupadores genéricos que permiten la sistematización de los acuerdos con base en la identificación de contenidos comunes.

Tema: Operación Interna de la Comisión de Administración

Total de Acuerdos: 17

Fecha	Acuerdo No.	Concepto
27-07-05	01/10/05	Se aprueba el orden del día propuesto.
27-07-05	02/10/05	Se aprueba la minuta 09/05, correspondiente a la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Administración.
27-07-05	03/10/05	Se dan por recibidos el Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y el Listado de Pendientes, correspondientes a junio de 2005.
27-07-05	04/10/05	Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Administración, abril-junio 2005.
27-07-05	05/10/05	Se dan por recibidas las notas contenidas en el oficio IEDF/DEASPE/0804/05, signado por el Director Ejecutivo, relacionadas con observaciones diversas efectuadas por la Comisión a las adjudicaciones directas y a la información de la Licitación Pública Nacional IEDF-LPN-07/05, por concepto de diversa papelería y consumibles de cómputo.
27-07-05	13/10/05	El Presidente de la Comisión dio cuenta de los siguientes asuntos: *Copia del oficio dirigido al Director Ejecutivo, Carlos Nava Pérez, identificado con la clave alfanumérica CEH/13/05, signado por el Consejero Electoral Eduardo Huchim May. En el oficio arriba citado, el Consejero Electoral Huchim May precisa que la omisión en el pago de un rebase en el límite autorizado al uso de telefonía celular, es atribuible a la DEASPE, en virtud de que éste se produjo en noviembre de 2004, con llamadas de carácter institucional y que no le fue comunicado en aquél momento. Al presentarlo, expresó su coincidencia con la molestia del Consejero Electoral Huchim May y solicitó mayor cuidado y sensibilidad para este tipo de asuntos. *Copia del oficio No. ANM/1807-01/05, dirigido al Director Ejecutivo, Carlos Nava Pérez, signado por el representante legal de la Arrendadora Nuevo Milenio S.A. de C.V., Luis Carlos Orrantía Cantú. *Notas signadas por el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, mediante las cuales remite las plantillas de personal correspondientes a la segunda quincena de junio y primera de julio de 2005.
24-08-05	01/11/05	Se aprueba el orden del día propuesto.
24-08-05	02/11/05	Se aprueba la minuta 10/05, correspondiente a la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Administración
24-08-05	03/11/05	Se dan por recibidos el Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y el Listado de Pendientes, correspondientes a julio de 2005.
29-08-05	10/11/05	Se solicita a la DEASPE el envío de todas las propuestas, en su versión final, que se han elaborado relacionadas con la gestión de recursos humanos, con el propósito de concentrarlas y entregarlas en su momento al Consejo General.

29-08-05	15/11/05	<p>15/11/05.- El Presidente de la Comisión dio cuenta de los siguientes asuntos:</p> <p>*Copia del oficio dirigido al Director Ejecutivo, Carlos Nava Pérez, identificado con la clave alfanumérica PCG-IEDF/575/05, signado por el Consejero Presidente Javier Santiago Castillo, con el que solicita que se lleve a cabo el procedimiento de adjudicación para la contratación de un despacho de contadores públicos que realice una auditoría a los ejercicios presupuestales 2001 y 2002 y emita un dictamen a los estados financieros de este Instituto.</p> <p>*Notas signadas por el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, mediante las cuales remite las plantillas de personal correspondientes a la segunda quincena de julio y primera de agosto de 2005.</p> <p>*Informes de la Contraloría Interna relativos a diversas auditorías practicadas. Mismos que se tratarán como punto específico de la siguiente sesión.</p>
28-09-05	01/12/05	Se aprueba el orden del día propuesto.
28-09-05	02/12/05	Se aprueba la minuta 11/05, correspondiente a la octava sesión ordinaria de la Comisión de Administración.
28-09-05	03/12/05	Con los comentarios expresados durante la sesión, se dan por recibidos el Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y el Listado de Pendientes, correspondientes al mes de agosto de 2005.
28-09-05	16/12/05	Se solicita a la DEASPE un informe de las acciones emprendidas por ella, respecto de las observaciones y recomendaciones derivadas de diversas auditorías practicadas por la Contraloría Interna.
28-09-05	17/12/05	Se envían las observaciones de la Comisión de Administración a los proyectos de calendarios de sesiones del Consejo General para 2006, remitidos por el Secretario Ejecutivo.
28-09-05	19/12/05	<p>Se dan por recibidos los siguientes documentos:</p> <p>*Notas signadas por el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, mediante las cuales remite las plantillas de personal correspondientes a la segunda quincena de agosto y primera de septiembre de 2005.</p> <p>*Copia del oficio IEDF/DEASPE/1299/05 del Director Ejecutivo dirigido al Secretario Ejecutivo, con el que notifica la recomendación de esta Comisión para que en atención a la Ley de Transparencia se suba a la página del Instituto toda la información relativa a los procesos de adquisiciones; sin embargo, la información no se ubica en la liga de “Avisos”, como lo señala el oficio, sino en la de la DEASPE. Se solicita la certeza del sitio en el que se publica o publicará esta información.</p> <p>*Copia de la Circular No. 155 del Secretario Ejecutivo, vinculada con el oficio del Director Ejecutivo IEDF/DEASPE/1407/05, en atención a dos acuerdos emitidos por la Comisión en la sesión anterior.</p> <p>Sobre este asunto, a partir de su remisión a los integrantes de la Comisión, se definirá si se retoma en la siguiente sesión ordinaria.</p> <p>*Oficio signado por el Secretario Ejecutivo SECG-IEDF/1265/05, copia del oficio signado por el Director Ejecutivo IEDF/DEASPE/1345/05, así como el identificado con la clave IEDF/DEASPE/1356/05, en los cuales se consignan cifras distintas respecto de las disponibilidades bancarias en los dos primeros casos y en el último, una cantidad acumulada en el periodo abril-junio de 2005.</p> <p>De lo anterior, además de solicitar la precisión de la cifra correcta, determinar de manera inmediata la acción que merece el importe disponible.</p> <p>*Copia de la Circular No. 150 del Secretario Ejecutivo.</p> <p>Al respecto se solicita que se efectúen las precisiones tanto a los criterios generales aprobados por la Junta Ejecutiva referidos en la Circular, como a los tabuladores de personal eventual y de honorarios a partir de lo discutido en esta sesión.</p>

28-09-05	19/12/05	<p>Adicionalmente, en virtud de que se acompaña a la Circular el techo presupuestal asignado a las oficinas de los Consejeros Electorales para el proceso electoral 2006, se solicita la precisión de las partidas que comprenden los capítulos 2000 y 3000 y los criterios para definir el techo presupuestal.</p> <p>*Oficio IEDF/DEASPE/1342/05 signado por el Director Ejecutivo, mediante el cual remite el informe del cumplimiento del Programa de Baja y Destino Final de Bienes Muebles del IEDF, en atención a la solicitud de la Comisión.</p> <p>*Oficio IEDF/DEASPE/1380/05, dirigido al Lic. Marco Antonio Ferrusca Becerril, Gerente de Ventas de MetLife México, S.A., signado por el Director Ejecutivo, con el que solicita la precisión de la información contenida en la carátula institucional y en la individual, en razón de que existen incongruencia.</p> <p>Al respecto, se deja constancia de la preocupación por circunstancias como ésta, en virtud de que no reflejan ninguna certeza y se recomienda extremo cuidado en futuras contrataciones y la precisión de las condiciones actuales.</p> <p>*Oficio IEDF-DEASPE-1399/05, signado por el Director Ejecutivo, mediante el cual remite comentarios generales y específicos de la DEASPE con relación a las fichas para la integración del POA 2006; Circular 150 del Secretario Ejecutivo y Apertura Programática Preliminar con la que se abrió el módulo de captura.</p> <p>Al respecto, la Comisión convino su análisis para la sesión del 14 de octubre prevista, principalmente, para atender el anteproyecto de POA y presupuesto 2006.</p>
----------	----------	---

Tema: Operación de los Sistemas Administrativos y los Procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE

Total de Acuerdos: 4

Fecha	Acuerdo No.	Concepto
27-07-05	07/10/05	Se da por recibido el Informe al 15 de julio de 2005, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE, con la atenta solicitud de que se precise la información contenida en la página 6, correspondiente al procedimiento DF 018.
24-08-05	04/11/05	Se da por recibido el Informe al 15 de agosto de 2005, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE, con la atenta solicitud de que se corrija y precise la información que en él se consigna.
28-09-05	04/12/05	Se da por recibido el Informe al 15 de septiembre de 2005, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE, con la solicitud de que se precise la información que en él se consigna.
28-09-05	05/12/05	Se da por recibido el Informe corregido al 15 de agosto de 2005, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE, reiterando la solicitud de que se especifique el motivo de la diferencia entre la cantidad de comprobantes de pago de nómina a cargo de la Tesorería y la plantilla que registra Recursos Humanos.

Tema: Ejercicio de recursos presupuestales y traspasos presupuestales
Total de Acuerdos: 4

Fecha	Acuerdo No.	Concepto
27-07-05	10/10/05	En términos del artículo 27 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del IEDF, se da por recibida la propuesta de la DEASPE, respecto del destino de la bolsa institucional, correspondiente al 1er trimestre del ejercicio 2005.
24-08-05	05/11/05	Se solicita a la Dirección Ejecutiva la presentación de criterios para determinar los traspasos presupuestales, acompañada de una propuesta de creación de procedimientos administrativos que los atiendan y, en su caso, de la respectiva adecuación a las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto.
24-08-05	06/11/05	Se solicita al Director Ejecutivo que por su conducto le comente al Secretario Ejecutivo la necesidad de que emita una medida inmediata (circular), en ejercicio de sus atribuciones, con criterios de ejercicio de recursos presupuestales, en tanto no se cuente con los procedimientos respectivos.
28-09-05	18/12/05	La Comisión de Administración propone la conformación de una previsión presupuestal que ampare la contratación de diversos servicios a partir del 1º de enero de 2006.

Tema: Normas para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal
Total de Acuerdos: 2

Fecha	Acuerdo No.	Concepto
27-07-05	11/10/05	Se aprueba la opinión de la Comisión arriba citada, respecto de la solicitud del PRD para obtener en comodato diversos materiales electorales, según su oficio RPRD-IEDF/49/05, misma que el Presidente de la Comisión transmitirá verbalmente al Secretario Ejecutivo, al término de la sesión y documentada, en esta misma fecha, una vez que se elabore el oficio.
29-08-05	13/11/05	Se da por recibido el Informe de avance respecto del cumplimiento del Programa de Baja y Destino Final de Bienes Muebles del IEDF, a cargo de la DEASPE.

Tema: Proyecto de Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal
Total de Acuerdos: 4

Fecha	Acuerdo No.	Concepto
29-08-05	08/11/05	Se dan por recibidos los siguientes documentos: "Informe que presenta el Centro de Formación y Desarrollo de las actividades realizadas sobre el Catálogo General de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal", "Catálogo General de Cargos y Puestos" que consigna las observaciones y sugerencias del Centro de Formación y Desarrollo" y la nota dirigida al Director Ejecutivo, suscrita por la Directora de Programas "Observaciones al Catálogo General de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal".
29-08-05	09/11/05	Se solicita a la DEASPE la remisión oportuna de la propuesta de adecuación a la estructura orgánica y funcional, acompañada de la actualización y modificación al Catálogo General de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal en su vertiente administrativa, junto con el ajuste respectivo a los tabuladores.

28-09-05	08/12/05	Se anexan a la presente minuta los comentarios y observaciones del Consejero Electoral Reyes del Campillo Lona y del Presidente de la Comisión, mismos que serán enviados por escrito a la DEASPE.
28-09-05	09/12/05	Se solicita a la Dirección Ejecutiva la conformación y presentación de la propuesta de actualización del Catálogo General de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal, a partir de lo dispuesto por el Código Electoral del Distrito Federal y el Estatuto.

Tema: Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2005

Total de Acuerdos: 3

Fecha	Acuerdo No.	Concepto
27-07-05	08/10/05	Se solicita a la DEASPE la elaboración y presentación, lo antes posible, de un programa alternativo de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo para operarse en el último trimestre del ejercicio 2005.
29-08-05	11/11/05	Se da por recibido el documento de trabajo relativo al Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo del Instituto Electoral del Distrito Federal, a cargo de la DEASPE, para aplicarse en el último cuatrimestre de 2005 y se solicita a la DEASPE la remisión oportuna de las adecuaciones al Programa citado.
28-09-05	10/12/05	La Comisión no cuenta con el insumo ni condiciones que le permitan supervisar el adecuado funcionamiento de un programa inexistente, en virtud de que no recibió las adecuaciones al Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2005, para operarse en el último cuatrimestre, ni la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del IEDF, derivada del cambio a la denominación y funciones de los puestos de “mesero”, “cocinero”, “chofer motociclista” y “estenógrafo”, así como los perfiles respectivos, con lo que se incumplió un acuerdo expreso de la Comisión tomado en la sesión anterior.

Tema: Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2005

Total de Acuerdos: 3

Fecha	Acuerdo No.	Concepto
27-07-05	09/10/05	Se solicita a la DEASPE la presentación de un informe de actividades inherentes a los programas institucionales de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2005 y los relativos al Uso de Instrumentos Informáticos 2005, a cargo de la DEASPE.
29-08-05	12/11/05	Se dan por recibidos los informes de actividades inherentes a los programas institucionales de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativo y el de Uso de Instrumentos Informáticos y se solicita a la DEASPE que a partir de los comentarios que ameritaron, se envíe un informe sobre su evaluación a tres meses de su ejecución.
28-09-05	11/12/05	En razón de que la Comisión de Administración no recibió con oportunidad el informe de ejecución a tres meses de operación de los programas institucionales a cargo de la DEASPE, no encuentra condiciones para desahogar este punto del orden del día.

Tema: Programa Institucional relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2005

Total de Acuerdos:3

Fecha	Acuerdo No.	Concepto
27-07-05	09/10/05	Se solicita a la DEASPE la presentación de un informe de actividades inherentes a los programas institucionales de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2005 y los relativos al Uso de Instrumentos Informáticos 2005, a cargo de la DEASPE.
29-08-05	12/11/05	Se dan por recibidos los informes de actividades inherentes a los programas institucionales de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativo y el de Uso de Instrumentos Informáticos y se solicita a la DEASPE que a partir de los comentarios que ameritaron, se envíe un informe sobre su evaluación a tres meses de su ejecución.
28-09-05	11/12/05	En razón de que la Comisión de Administración no recibió con oportunidad el informe de ejecución a tres meses de operación de los programas institucionales a cargo de la DEASPE, no encuentra condiciones para desahogar este punto del orden del día.

Tema: Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006

Total de Acuerdos: 1

Fecha	Acuerdo No.	Concepto
28-09-05	13/12/05	La Comisión de Administración programará en la décima sesión ordinaria el análisis del anteproyecto de Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2006, con el propósito de emitir, en su caso, la opinión que proceda.

Tema: Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006

Total de Acuerdos: 1

Fecha	Acuerdo No.	Concepto
28-09-05	12/12/05	Se da por recibido el anteproyecto de Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006, a cargo de la DEASPE y se remite a la Junta Ejecutiva el análisis y opinión de la Comisión, así como la recomendación de que se elabore bajo un enfoque de largo plazo.

Tema: Programa Institucional relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2006

Total de Acuerdos: 1

Fecha	Acuerdo No.	Concepto
28-09-05	14/12/05	Se da por recibido el anteproyecto de Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2006 y se remite a la Junta Ejecutiva el análisis y opinión de la Comisión, con la solicitud de que se envíe el criterio, planteamientos y observaciones que ameritaron de dicho órgano.

Tema: Proyectos de Tabuladores del Instituto Electoral del Distrito Federal
Total de Acuerdos:3

Fecha	Acuerdo No.	Concepto
27-07-05	12/10/05	Se solicita a la DEASPE el envío de la propuesta de incremento en la base salarial para el ejercicio 2006, calculada sobre los montos brutos para que, una vez que se cuente con ella, se reprogramme y se esté en condiciones de analizarla y, en su caso, validarla. Asimismo, se solicitó cuidado en el manejo de estos documentos y su información, en términos de lo expresado durante esta sesión.
29-08-05	14/11/05	Exclusivamente para efectos de la integración del anteproyecto de presupuesto por parte de la DEASPE, se aprueba el escenario 3 de su propuesta, consistente en un incremento en la base salarial del 5% y se solicita la presentación del conjunto de tabuladores considerando las tres propuestas arriba citadas.
28-09-05	15/12/05	Se da por recibido el informe que entrega la Dirección de Recursos Humanos relacionado con el proyecto de tabuladores de personal eventual y de honorarios para el proceso electoral 2006, el cual será analizado en la siguiente sesión ordinaria.

Tema: Anteproyecto de POA y Presupuesto 2006 del Instituto Electoral del Distrito Federal
Total de Acuerdos: 4

Fecha	Acuerdo No.	Concepto
27-07-05	06/10/05	Con los comentarios y aportaciones de la Comisión, se da por recibido el oficio IEDF/DEASPE/0992/05 signado por el Director Ejecutivo, Carlos Nava Pérez, así como su anexo, relativo al proyecto de Lineamientos de Planeación Operativa Institucional 2006, solicitando la adecuación del mismo para que, en reunión de trabajo próxima, se analice y se esté en condiciones de emitir la opinión correspondiente.
24-08-05	07/11/05	Se dan por recibidos los documentos anexos al oficio IEDF-DEASPE-1158/05, a saber: “Informe sobre el desarrollo de actividades concernientes a la elaboración del anteproyecto POA y Presupuesto 2006 del Instituto” y “Addendum al documento criterios generales para el proceso de planeación, programación y presupuestación anual, 2006”, con la atenta solicitud de que todos los documentos previstos en el cronograma de actividades, en los que se amerite la opinión y/o análisis de la Comisión, se envíen una vez sancionados por la Junta Ejecutiva, acompañados de sus observaciones y del criterio orientador que ésta haya tenido.
28-09-05	06/12/05	La Comisión de Administración se deslinda del contenido del documento titulado “Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2006”, 30 de agosto de 2005, remitido por el Secretario Ejecutivo, Lic. Adolfo Riva Palacio Neri, mediante oficio SECG-IEDF/1181/05 del 31 de agosto de 2005, en virtud de que la Junta Ejecutiva no retomó ninguna de sus observaciones y recomendaciones.
28-09-05	07/12/05	Se da por recibido el Informe de actividades sobre el proceso de planeación, programación y presupuestación del IEDF para 2006, del cual la Comisión tomará conocimiento después de la sesión.

VI. PRESENTACIÓN DE ACUERDOS AL CONSEJO GENERAL

Tema: Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Administración, periodo abril – junio 2005

Total de Acuerdos: 1

Fecha	Acuerdo No.	Concepto
27-07-05	04/10/05	Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Administración, abril-junio 2005.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMISION DE ASOCIACIONES POLÍTICAS *TERCER INFORME TRIMESTRAL JULIO-SEPTIEMBRE DE 2005*

México, D.F., octubre de 2005

ÍNDICE

- I. Introducción
- II. Marco Legal
- III. Avance del Programa Anual de Actividades 2005 de la Comisión de Asociaciones Políticas.
- IV. Sesiones y Acuerdos
 - a. Lista de asistencia a las sesiones de la Comisión de Asociaciones Políticas.
 - b. Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Asociaciones Políticas.
 - c. Acuerdos tomados por la Comisión de Asociaciones Políticas.

I. Introducción

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 62 párrafo último del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Asociaciones Políticas presenta ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo julio-septiembre de 2005.

La Comisión de Asociaciones Políticas tiene como objetivos supervisar las actividades relacionadas con las obligaciones y derechos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales, así como lo referente al desarrollo y cumplimiento de los programas y actividades propias de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, con excepción de las actividades relacionadas con la fiscalización. Asimismo, realiza la revisión y opina sobre los anteproyectos de acuerdo y dictámenes que, instruye, sean elaborados por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, a fin de remitirlos a la Junta Ejecutiva, en su caso, y al Consejo General para su consideración y aprobación. Además, la Comisión de Asociaciones Políticas tiene como objetivos específicos: velar por el cumplimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y garantizar el ejercicio de sus derechos y prerrogativas, en cuanto a financiamiento público a Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales, prerrogativas de las asociaciones políticas en Radio y Televisión y registro de Agrupaciones Políticas Locales.

En el periodo julio-septiembre de 2005, la Comisión emitió opinión a la Junta Ejecutiva sobre el financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina y sobre la partida presupuestal destinada a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión de los mismos partidos; conoció el informe de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas sobre el Procedimiento de supervisión en el año 2005 a las agrupaciones políticas locales y sobre el Programa de vinculación y fortalecimiento de las asociaciones políticas en el año 2005. Discutió y aprobó el proyecto de dictamen y el anteproyecto de acuerdo del Consejo General, sobre el otorgamiento de financiamiento público por actividades específicas realizadas por los partidos políticos durante 2004. Asimismo, emitió opinión a la Junta Ejecutiva sobre la estimación del financiamiento público

para el año 2006 de las asociaciones políticas, así como la estimación del monto de las prerrogativas en radio y/o televisión.

II. Marco Legal

El artículo 65 del Código de la materia, establece como atribuciones de la Comisión de Asociaciones Políticas: auxiliar al Consejo General en la supervisión del cumplimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y en general, en lo relativo a sus derechos y prerrogativas; presentar a la consideración del Consejo General el proyecto de dictamen de pérdida de registro de las Agrupaciones Políticas Locales; proponer al Consejo General la investigación de presuntas irregularidades en que hayan incurrido las asociaciones políticas; revisar el expediente y presentar a la consideración del Consejo General, el proyecto de dictamen de las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como Agrupaciones Políticas Locales; presentar a la Junta Ejecutiva opinión sobre las estimaciones presupuestales que se destinarán a los Partidos Políticos elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Además, la Comisión tiene la atribución de supervisar el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las asociaciones políticas y presentar a la Junta Ejecutiva el anteproyecto de otorgamiento de prerrogativas en radio y televisión de las que gozarán las asociaciones políticas. Adicionalmente, el artículo 62 último párrafo, establece que las comisiones permanentes como es caso de la Comisión de Asociaciones Políticas, rendirán ante el Consejo General un informe trimestral de sus labores. De igual manera, en los artículos 13, 14 fracción I inciso a) y 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, se establece la existencia de las comisiones permanentes del Consejo General, siendo una de ellas la Comisión de Asociaciones Políticas, que auxilia al órgano superior de dirección en el desempeño de sus atribuciones.

III. Avance del programa Anual de Actividades de la Comisión de Asociaciones Políticas

Actividades	Periodo	Avance
-Auxiliar al Consejo General en la supervisión del cumplimiento de las obligaciones de las Asociaciones Políticas y, en general, en lo relativo a los derechos y prerrogativas de éstas.	Julio-septiembre de 2005	<ol style="list-style-type: none"> 1. Emitió opinión a la Junta Ejecutiva sobre la estimación del financiamiento público y los montos de las prerrogativas en radio y/o televisión de las asociaciones políticas para el año 2006. (Séptima sesión ordinaria) 2. Emitió opinión a la Junta sobre el financiamiento público por actividades ordinarias permanentes y sobre el monto de las prerrogativas en radio y/o televisión de los partidos políticos Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina. (Séptima sesión ordinaria) 3. Aprobó el Informe y el anteproyecto de acuerdo del Consejo General sobre la estimación del financiamiento público por actividades específicas realizadas por los partidos políticos en el año 2004. (Sexta sesión ordinaria) 4. Conoció informe de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, relativos al Procedimiento de supervisión en el año 2005 de las agrupaciones políticas locales. (Séptima sesión ordinaria)
-Presentar a la consideración del Consejo General, el Proyecto de Dictamen de pérdida del registro de las Agrupaciones Políticas Locales.	Julio-septiembre de 2005	No se presentó el caso
-Proponer al Consejo General la investigación de presuntas irregularidades en que hayan incurrido las Asociaciones Políticas, siempre que otro órgano del Instituto no tenga competencia específica sobre el asunto.	Julio-septiembre de 2005	No se presentó el caso
-Supervisar el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.	Julio-septiembre de 2005.	La Comisión conoció un informe de la Dirección Ejecutiva relativo a esta atribución (Sexta sesión ordinaria)

IV. Sesiones y Acuerdos

a). Lista de Asistencia a las sesiones de la Comisión de Asociaciones Políticas

SESION	FECHA	Juan Francisco Reyes del Campillo Lona	Eduardo R.Huchim May	Rosa María Mirón Lince	Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez
5ª Ordinaria	20-07-05	✓	✓	A ¹	✓
6ª Ordinaria	17-08-05	✓	✓	✓	✓
7ª Ordinaria	23-09-05	✓	✓	✓	✓

b). Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Asociaciones Políticas.

Quinta sesión ordinaria

En la quinta sesión ordinaria se aprobó la minuta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria, se aprobó el segundo informe trimestral abril-junio de 2005 de la Comisión. Asimismo, se dio por enterada de fallos del Tribunal Electoral del Distrito Federal, sobre el proceso de registro de distintas organizaciones que pretendían constituirse como agrupaciones políticas locales. También conoció un informe de la Dirección Ejecutiva sobre el Procedimiento de supervisión en el año 2005 de las agrupaciones políticas locales.

Sexta sesión ordinaria

En la sexta sesión ordinaria se aprobó la minuta correspondiente a la quinta sesión ordinaria, la Comisión emitió opinión a la Junta sobre el financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y el monto de las prerrogativas en radio y/o televisión de los partidos políticos Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, conoció y aprobó el informe de la Dirección Ejecutiva a la Comisión sobre estimación del

¹ La Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince, integrante de la Comisión de Asociaciones Políticas, estuvo ausente por motivos de salud.

financiamiento público por concepto de actividades específicas de los partidos políticos ejercidos durante 2004. También conoció un informe de los avances en el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las asociaciones políticas.

Séptima sesión ordinaria

En esta sesión la Comisión aprobó la minuta correspondiente a la sexta sesión ordinaria, emitió opinión a la Junta Ejecutiva sobre la estimación del financiamiento público de las asociaciones políticas y sobre los montos de prerrogativas en radio y/o televisión. Asimismo, recibió el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las asociaciones políticas para el año 2006 y conoció un informe de avances en el Procedimiento de supervisión en el año 2005 de las agrupaciones políticas locales.

c. Acuerdos tomados por la Comisión de Asociaciones Políticas

Acuerdos

Quinta Sesión ordinaria

Acuerdo 26-5ª-05	Aprobar la minuta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.
Acuerdo 27-5ª-05.	Aprobar el Segundo Informe Trimestral abril-junio de 2005 de la Comisión de Asociaciones Políticas y su envío al Secretario Ejecutivo para su inclusión en la próxima sesión del Consejo General.
Acuerdo 28-5ª-05	Dar por recibido el Tercer informe de la Dirección de Asociaciones Políticas a la Comisión de Asociaciones Políticas, relativo al Procedimiento de supervisión en el año 2005, del cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos de constitución que en su momento fueron acreditados por las agrupaciones políticas locales para obtener su registro. (del 16 de junio al 15 de julio de 2005).
Acuerdo 29-5ª-05	La Comisión de Asociaciones Políticas se da por enterada de los fallos del Tribunal Electoral del Distrito Federal, relativos al proceso de registro de diversas organizaciones que pretendían constituirse en agrupaciones políticas locales en 2004 y acuerda resolverlos dentro del plazo marcado por este órgano jurisdiccional.
Acuerdo 30-5ª-05	Dar por recibido el Tercer informe de la Dirección de Asociaciones Políticas a la Comisión de Asociaciones Políticas, relativo al Procedimiento de supervisión en el año 2005, del cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos de constitución que en su momento fueron acreditados por las agrupaciones políticas locales para obtener su registro. (del 16 de junio al 15 de julio de 2005).
Acuerdos	Sexta sesión ordinaria
Acuerdo 31-6ª-05	Aprobar la minuta correspondiente a la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, con las observaciones sugeridas por

	el Consejero Electoral Eduardo R. Huchim May.
Acuerdo 32-6ª-05	La Comisión de Asociaciones Políticas opina que el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes del Partido Nueva Alianza y del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, derivado del registro que les fue otorgado por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en sesión pública de fecha catorce de julio de dos mil cinco, reúne los términos para ser presentado ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Acuerdo 33-6ª-05	La Comisión de Asociaciones Políticas opina que el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza ejercer la partida presupuestal destinada a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a los partidos políticos: Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, para su difusión ordinaria correspondiente al año dos mil cinco, cumple, en sus términos, con las condiciones para ser presentado ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Acuerdo 34-6ª-05	Dar por recibidos el Proyecto de Informe que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas, al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la estimación del financiamiento público por concepto de actividades específicas para el ejercicio 2005, correspondiente a las erogaciones realizadas por los partidos políticos en el Distrito Federal durante el año 2004 y el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el año 2005 por concepto de actividades específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2004 por los partidos políticos en el Distrito Federal, como entidades de interés público.
Acuerdo 35-6ª-05	Ordenar a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para que se reúna con los asesores de los consejeros integrantes de la Comisión, con la finalidad de revisar a detalle los documentos de los puntos 5 y 6 del orden del día.
Acuerdo 36-6ª-05	Dar por recibido el Segundo informe del avance en el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las asociaciones políticas del 16 de junio al 15 de agosto de 2005.
Acuerdo 37-6ª-05	Ordenar a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, para que investigue en diversas fuentes, cuál es el origen de las investigaciones socioeconómicas reportadas por el PAN como actividad específica.
Acuerdo 38-6ª-05	Aprobar el proyecto de Informe que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas, al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la estimación del financiamiento público por concepto de actividades específicas para el ejercicio 2005, correspondiente a las erogaciones realizadas por los partidos políticos en el Distrito Federal durante el año 2004.
Acuerdo 39-6ª-05	Aprobar el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el año 2005 por concepto de actividades específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2004 por los partidos políticos en el

	Distrito Federal, como entidades de interés público.
Acuerdos	Séptima sesión ordinaria
Acuerdo 40-7ª-05	Aprobar la minuta correspondiente a la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, con las observaciones de los consejeros electorales Rosa María Mirón Lince y Eduardo R. Huchim May.
Acuerdo 41-7ª-05	La Comisión de Asociaciones Políticas presenta la siguiente observación: en la propuesta de calendario de sesiones del Consejo General – ordinarias y del proceso electoral 2006-, se incluye erróneamente que en la 12ª sesión extraordinaria se presentarán los Informes anuales de las comisiones permanentes, de acuerdo con el artículo 62 párrafo último del Código Electoral del Distrito Federal, éstas presentan informes trimestrales.
Acuerdo 42-7ª-05	La comisión de Asociaciones Políticas envía a la Junta Ejecutiva la siguiente opinión: la estimación del financiamiento público por actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos y el financiamiento público para las agrupaciones políticas locales, ambos durante en el año 2006, es adecuado y se apega a la normatividad establecida en el Código Electoral del Distrito Federal; asimismo, incluye las previsiones presupuestales para el año 2006.
Acuerdo 43-7ª-05	La Comisión de Asociaciones envía a la Junta ejecutiva la siguiente opinión: la estimación de los montos de prerrogativas en radio y/o televisión de las asociaciones políticas en el año 2006, en el caso de los partidos políticos, no debe ser inferior de lo que se otorgó a cada uno en el año 2003.
Acuerdo 44-7ª-05	Dar por recibido el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas, que presenta la Junta Ejecutiva. La Comisión de Asociaciones Políticas se reserva la opinión hasta que el documento sea revisado y corregido.
Acuerdo 45-7ª-05	Dar por recibido el Cuarto Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a la Comisión de Asociaciones Políticas, relativo al procedimiento de supervisión en el año 2005, del cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos de constitución que en su momento fueron acreditados por las agrupaciones políticas locales para obtener su registro (del 16 de julio al 15 de septiembre de 2005).
Acuerdo 46-7ª-05	La Comisión de Asociaciones Políticas organizará dos reuniones de trabajo y desayuno con los dirigentes de las agrupaciones políticas locales. El objetivo de la reunión será escuchar y dialogar sobre sus inquietudes en relación con el Procedimiento de supervisión en el año 2005, del cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos de constitución que en su momento fueron acreditados por las agrupaciones políticas locales, para la obtención de su registro.



Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Tercer Informe Trimestral de Actividades
2005
(julio-septiembre)

Octubre de 2005.



Comisión Permanente de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

Tercer Informe Trimestral de Actividades

Julio-Septiembre de 2005

CONTENIDO	Página
I. Introducción	2
II. Marco Legal	9
III. Avance del Programa Anual de Actividades	11
IV. Sesiones y Acuerdos	
a) Lista de Asistencia de las Sesiones llevadas a cabo por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el Tercer Trimestre	22
b) Acuerdos tomados por la Comisión en orden cronológico	23

I. Introducción

La Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) durante los meses de julio, agosto y septiembre continuó con el desarrollo de las actividades previstas en su Programa Anual de Actividades para el presente año, además de haber dado seguimiento a la ejecución de los proyectos, acciones y avances en las metas que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) identificó en su respectivo Programa Operativo Anual 2005 (POA-05), en cumplimiento del artículo 62, segundo párrafo del Código de la materia.

En lo que respecta al mes de julio, la Comisión conoció el proyecto para la Elección de Comités Ciudadanos 2005, integrado por las acciones de capacitación electoral y de difusión a la población, así como las propuestas gráfica y de materiales; propuso al Consejero Presidente, Lic. Javier Santiago Castillo, realizar la suscripción de un Convenio de Coedición con la Universidad Autónoma Metropolitana, en el marco del Convenio General firmado con esta casa de estudios, y la Editorial Miguel Ángel Porrúa, para la publicación del libro “Infancia, adolescencia y política en México”; aprobó el logotipo oficial y el cartel de la obra de teatro itinerante titulada “Unidad Lupita”, además de convenir la sede y programa para la presentación pública de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005, que representa la columna vertebral de las acciones que, en materia de difusión de los valores democráticos, se realizan para la población capitalina en general.

Igualmente, este órgano colegiado conoció los avances en el desarrollo del proyecto de *Formación Ciudadana para Grupos Específicos*, en sus vertientes de jóvenes y mujeres, los cuales observaron ajustes en su logística y operación debido a la prioridad que representó la organización de la Elección de Comités Ciudadanos; también fue informada del desarrollo de los trabajos en torno al proyecto de *Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil*, el cual será realizado, en su totalidad, por las direcciones distritales del Instituto.

Cabe resaltar que la Comisión emitió su opinión favorable a las propuestas de Lineamientos, Convocatoria y Anteproyecto de Acuerdo del Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, elaboradas por la Dirección Ejecutiva, las cuales se canalizaron al Secretario Ejecutivo. Conviene recordar que esta iniciativa fue resultado de la propuesta de un integrante del Consejo General durante el desarrollo de una de sus sesiones, razón por la cual este órgano colegiado instruyó a la DECEyEC a definir las características de este inédito concurso.

Como parte de las acciones en materia de divulgación de la cultura democrática, la Comisión recibió un primer borrador con la propuesta de agenda temática, ponentes y conferencistas magistrales para la organización de un Foro de Análisis; además, conoció los dictámenes de los jurados calificadores en los tres géneros y niveles contemplados en el V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, quienes recomendaron publicar los cinco cuentos que obtuvieron reconocimiento, dada su calidad literaria y manejo de los temas.

Por último, los miembros de la CCEyEC conocieron, a través de la Dirección Ejecutiva, los avances en la integración del sitio web de la Ludoteca Cívica Infantil, que consistieron en la definición de los contenidos de cada uno de los menús de exploración, su graficación y animación multimedia.

En el mes de agosto, la Comisión revisó y aprobó la segunda versión del juego didáctico “Círculo Ciudadano”, mismo que se integró al paquete de materiales de apoyo para la impartición de los talleres dirigidos a mujeres, en el marco del proyecto *Formación Ciudadana para Grupos Específicos*; así como la presentación de los cuentos “Unidad Lupita” y “Tarde o temprano iba a empezar la lluvia” publicados en Braille y del audiocuento “Fotografías junto al mar” en el auditorio de la Biblioteca de México “José Vasconcelos”.

Este órgano colegiado recibió el Informe Semestral de Actividades 2005 de la Ludoteca Cívica Infantil (Luci), en el cual se resalta la pertinencia de seguir explorando nuevas rutas de colaboración interinstitucional que permitan dar a conocer a más estudiantes, profesores y padres de familia este innovador modelo pedagógico en valores de la

democracia. Igualmente, le fue entregado el Informe de Resultados del *Proyecto de Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal 2004*, mismo que registra importantes logros tanto en el número de beneficiarias directas como en el piloteo de distintos materiales de apoyo didáctico, que serán incorporados como parte del acervo de esta iniciativa en materia de educación cívica.

Este órgano colegiado también fue enterado de las acciones realizadas por los órganos desconcentrados y la DECEyEC en el marco del proyecto de *Formación Ciudadana para Grupos Específicos*; además de la puesta en marcha del proyecto *Teatro Itinerante para la Convivencia Democrática*, el cual ha tenido una buena acogida por parte de los vecinos de las unidades habitacionales visitadas. Cabe mencionar que la modalidad de teatro ha mostrado su amplio potencial como agente de entretenimiento y reflexión entre la población, por lo que su inclusión en la agenda de actividades de promoción cívica ha sido una decisión atinada.

Con respecto a los trabajos realizados en el marco de las Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática, la CCEyEC analizó y aprobó un cuento del escritor Rafael Ramírez Heredia, con el que se completa el número 5 de la colección “Abriendo Brecha”; así como un artículo del investigador Luis Eduardo Garzón Lozano, que pasa a formar parte del volumen 5 de la colección “Sinergia”; asimismo, la Comisión autorizó el diseño gráfico de las portadas de las dos colecciones institucionales, así como de los textos ganadores del V Concurso de Tesis y Ensayo.

También conoció la propuesta de la embajada de Estados Unidos de América y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) para organizar un evento que aborde el liderazgo juvenil y su incidencia en la construcción de ciudadanía responsable; así como los trabajos realizados por el Comité Organizador del 11° Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2005.

Debido a que la realización de un Foro de Análisis incluido en el proyecto 04.04.02.02.06 denominado “Concursos y acciones sobre cultura democrática” de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica tiene asignado un presupuesto que no es congruente con sus objetivos y alcances, la Comisión aprobó solicitar al Secretario Ejecutivo la dotación de recursos presupuestales al mismo, que

permita a la DECEyEC organizar un foro que sirva de punto de reunión de connotados investigadores y pensadores del devenir democrático, no sólo de México sino también de otras latitudes.

Por último, dio por recibido varios documentos referentes a la planeación y preparativos del Proceso Electoral Local 2006, entre los que se encuentran el Plan de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla 2006; el Anexo Técnico del portal para el curso de Capacitación Electoral en Línea, además del proyecto que contiene los requerimientos para el desarrollo y operación del Sistema Informático para la Capacitación Electoral (SIPCE-2006). Al respecto, los integrantes de la Comisión convinieron en la necesidad de que los citados documentos presenten una visión integral y armónica, cuyas propuestas sean congruentes y complementarias con las acciones definidas por otras áreas del Instituto que también participan en la organización del proceso electoral del próximo año.

En el mes de septiembre, la Comisión decidió dejar sin efectos los acuerdos tomados en el marco del proyecto para la Elección de Comités Ciudadanos 2005, además de convenir que el citado proyecto sea archivado y, en su caso, retomado una vez que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal apruebe su realización.

Asimismo, se recibió por parte de la Dirección Ejecutiva la Carpeta de materiales de capacitación electoral para las elecciones locales de 2006, misma que se divide en cuatro apartados: Estrategia Didáctica; Materiales Didácticos; Materiales Auxiliares y, Procedimientos para la Capacitación de Observadores Electorales. Por la importancia que representa este material para la organización del proceso electoral, los Consejeros Electorales coincidieron en la pertinencia de que, previo a su aprobación, dicha carpeta de materiales sea del conocimiento de los partidos políticos, a fin de que puedan realizar los comentarios y observaciones que, a su parecer, mejoren la estructura y contenido.

Con relación al proceso electoral 2006, la Comisión también conoció la propuesta de criterios para la selección de prestadores de servicios por honorarios, requeridos en direcciones distritales como en oficinas centrales; así como las necesidades de equipo de cómputo que apoyen las tareas de captura, seguimiento y control que llevarán a

cabo los 40 órganos desconcentrados. A solicitud del Secretario Ejecutivo, este órgano colegiado realizó observaciones puntuales al calendario de sesiones del Consejo General, correspondiente a los procesos ordinario y electoral 2006, mismas que fueron enviadas por su Presidenta dentro el plazo indicado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 74 Ter, fracción XII, incisos d) y e), este órgano colegiado recibió los anteproyectos de programas institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, ambos de 2006, a los cuales hizo una serie de observaciones y recomendaciones que se dirigieron a mejorar su estructura argumentativa, su tratamiento integral en la definición de los proyectos y, sobre todo, el cuidado que debe ponerse en la programación de las actividades respectivas, debido a que se trata de un año electoral, cuya dinámica puede imprimir un desarrollo más pausado de los proyectos del programa ordinario.

Respecto del Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, la CCEyEC aprobó la relación y orden de prelación de los escritores a quienes la Dirección Ejecutiva invitará a participar como jurados externos, y la propuesta gráfica de cartel de la Convocatoria aprobada por el Consejo General en sesión de fecha 31 de agosto de 2005; también conoció de la propuesta de inserciones en prensa escrita y en diferentes suplementos infantiles y culturales de la citada Convocatoria.

Referente a las Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática, los integrantes de la Comisión aprobaron la publicación de los cuentos ganadores, así como los que obtuvieron mención honorífica, en atención a la recomendación del jurado calificador respectivo, así como la inclusión del artículo “De clientes a ciudadanos: Los dilemas fiscales de la consolidación democrática en México” del Dr. Carlos Elizondo Mayer-Serra, en el volumen 5 de “Sinergia”; fueron enterados de la presentación de la primera publicación en Braille del IEDF y del segundo audicuento realizada en el auditorio de la Biblioteca de México “José Vasconcelos”, en donde se pudo a congregarse a un nutrido grupo de personas con discapacidad visual, quienes son los beneficiarios directos de este esfuerzo institucional en materia editorial.

También la Comisión conoció y aprobó la presentación del volumen 4 de la colección “Abriendo Brecha” en la Sala “Fernando Benítez” de la Facultad de Ciencias Políticas y

Sociales de la UNAM el próximo 13 de octubre de 2005; emitió comentarios y sugerencias a la última versión del Convenio de Cesión de Derechos Patrimoniales y Coedición de la obra “Infancia, Adolescencia y Política en México” que celebran el Instituto, la UAM-Xochimilco, el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa y la autora de la misma; y fue informada del apoyo prestado por la Dirección Ejecutiva a la Presidencia del Consejo General para la publicación del libro “Las elecciones en la Ciudad de México, 1376-2005”, coedición realizada por el IEDF y la Universidad Autónoma Metropolitana.

Una vez que dio inicio el proceso a través del cual se dotará de suficiencia presupuestal a la Dirección Ejecutiva para organizar el Foro de Análisis contemplado en el Programa Operativo Anual 2005 de dicha instancia, este órgano colegiado recibió la segunda versión de la propuesta temática y relación de ponentes nacionales y extranjeros, misma que será desahogada en la sesión programada para el mes de octubre del presente año.

La Ludoteca Cívica Infantil (Luci) representa uno de los proyectos estratégicos del Instituto para cumplir con sus atribuciones en materia de educación cívica, y considerando que está próximo su V aniversario, la Comisión ha seguido de cerca los preparativos para su conmemoración oficial.

En este marco, los Consejeros Electorales conocieron los detalles organizacionales y logísticos para la presentación, en el Museo de las Ciencias “*Universum*” de la UNAM, de la página web de la Luci, así como el espacio modular que albergará los equipos de cómputo y de los cuales el público infantil podrá hacer uso para conocer este innovador espacio en Internet, mismo que se ha denominado “*Cyber-Luci*”; por último, fueron enterados de los resultados de la intervención de la Luci en el *Segundo Foro Nacional para la Educación en la Participación Ciudadana*, efectuado en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.

Para finalizar, este órgano colegiado confirmó la participación de la Consejera Electoral Mtra. Rosa María Mirón Lince, como jurado calificador en el 11° Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2005, en representación del Instituto; igualmente, fue informado de que se planea que la Ludoteca Cívica Infantil y los Directores de

Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral adscritos a los órganos distritales, participen en la Semana Nacional de la Ciudadanía y la Democracia convocada por el IFE, el TEPJF y la FEPADE, en donde darán a conocer las distintas acciones que, en materia de Formación Ciudadana, realizan con niños, jóvenes y mujeres en diferentes demarcaciones del Distrito Federal.

Con las labores e iniciativas anteriormente descritas, esta Comisión refrenda su compromiso de promover el desarrollo de la cultura cívica y difundir los valores de la democracia, como piezas claves para la construcción de una sociedad en donde la convivencia civilizada sea su rasgo más reconocido y apreciado.

II. Marco Legal

Como resultado de la reforma al Código Electoral local que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, aprobó y fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de diciembre de 2003, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) debe rendir al Consejo General un informe trimestral de sus labores, como lo establece el artículo 62, párrafo noveno del Código citado.

En dicho informe se registran de manera puntual todos los asuntos analizados durante el período que corresponda, así como los acuerdos tomados por los integrantes del órgano colegiado respectivo, poniendo especial atención al cumplimiento de los programas institucionales que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto (artículo 62, párrafo segundo). Para el caso de la CCEyEC, el principal órgano ejecutivo que le presta el apoyo requerido para el cumplimiento de sus funciones es la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).

De conformidad con el artículo 70 del Código Electoral, la CCEyEC tiene como atribuciones las de supervisar el programa permanente de Educación Cívica del Instituto; vigilar el desarrollo de las actividades del programa permanente de difusión de la cultura democrática, así como verificar la adecuada implementación de los programas relacionados con la promoción del voto y la Capacitación Electoral durante los procesos electorales y de participación ciudadana.

Además, el citado artículo 70 también le otorga a la CCEyEC la facultad de opinar respecto del contenido de los materiales de Educación Cívica y Capacitación Electoral que sean elaborados por la Dirección Ejecutiva, así como proponer al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto la suscripción de convenios en materia de educación cívica.

Como complemento de sus atribuciones, el artículo 74 Ter, fracción XII, incisos d) y e), establece que el citado órgano colegiado también deberá emitir su opinión sobre los programas institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica a la Junta Ejecutiva, con el fin de que esta instancia elabore las propuestas que serán puestas a la consideración del Consejo General.

Es por ello que la CCEyEC, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el marco normativo electoral vigente, informa al órgano superior de dirección sobre el avance de sus trabajos en el tercer trimestre, los cuales tienen como marco el Programa Anual de Actividades 2005 aprobado por el Consejo General en sesión ordinaria de fecha 31 enero del año en curso.

III. Avances del Programa Anual de Actividades

Actividad	Período de Desarrollo ¹	Avance
Supervisar la planeación, coordinación y seguimiento de proyectos que en materia de capacitación electoral, educación cívica y divulgación de la cultura democrática lleve a cabo la Dirección Ejecutiva	Enero a diciembre de 2005.	En la décima sesión ordinaria, realizada los días 14 y 26 de septiembre, así como el 03 de octubre de 2005, la Comisión conoció y opinó sobre el contenido de los anteproyectos de programas institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, ambos de 2006, en cumplimiento del artículo 74 Ter, fracción XII, incisos d) y e) del CEDF.
Supervisar los preparativos del Programa de Capacitación Electoral para el proceso local de 2006.	Febrero a diciembre de 2005.	En la octava sesión ordinaria, realizada el 17 de agosto de 2005, la Comisión recibió el Plan de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla 2006; el Anexo Técnico del portal para el curso de Capacitación Electoral en Línea, además del proyecto que contiene los requerimientos para el desarrollo y operación del Sistema Informático para la Capacitación Electoral (SIPCE-2006), mismos que la Dirección Ejecutiva debe reelaborar, con base en una perspectiva integral y sistemática. Por su parte, en la décima sesión ordinaria, de fechas 14 y 26 de septiembre, así como el 03 de octubre de 2005, la Comisión analizó y revisó la Carpeta de materiales de capacitación electoral para las elecciones locales 2006, la cual será

¹ El periodo de desarrollo corresponde al cronograma de acciones previsto por la DECEyEC, cuyo cumplimiento debe ser supervisado por la Comisión, con base en el artículo 62, párrafo segundo del Código Electoral del Distrito Federal.

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
<p>Supervisar los preparativos del Programa de Capacitación Electoral para el proceso local de 2006. (continuación)</p>	<p>Febrero a diciembre de 2005.</p>	<p>dada a conocer a los partidos políticos en breve fecha para sus observaciones y comentarios, de manera previa a la emisión de la opinión respectiva de este órgano colegiado, como lo establece el artículo 70, fracción VI del CEDF.</p> <p>Asimismo, conoció la propuesta de criterios para la selección de prestadores de servicios por honorarios para oficinas centrales y distritales, así como los requerimientos de equipos de cómputo de los 40 órganos desconcentrados para operar, entre otros sistemas, el SIPCE-2006.</p>
<p>Dar seguimiento a la elaboración del análisis estadístico de la participación ciudadana en la integración de Mesas Directivas de Casillas.</p>	<p>Mayo a diciembre de 2005.</p>	<p>En el período que se informa, la Dirección Ejecutiva continúa con los trabajos de identificación de las variables de comportamiento y respuesta de los ciudadanos seleccionados como funcionarios electorales en las elecciones de 2003, cuyos resultados serán considerados para la definición de una nueva estrategia de integración de las Mesas Directivas de Casilla en el proceso electoral de 2006.</p>
<p>Revisar y sugerir mejoras a la adecuación y desarrollo del Proyecto de Formación Ciudadana para Grupos Específicos propuesto por la Dirección Ejecutiva.</p>	<p>Enero a diciembre de 2005.</p>	<p>En la séptima sesión ordinaria, efectuada el 01 de julio de 2005, la Comisión recibió el Segundo Informe Ejecutivo con los avances del proyecto <i>Formación Ciudadana para Grupos Específicos</i>, en donde se resalta la integración del equipo de prestadores de servicio social que se encargarán de impartir los talleres dirigidos a jóvenes y mujeres en cada demarcación distrital.</p>

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
<p>Revisar y sugerir mejoras a la adecuación y desarrollo del Proyecto de Formación Ciudadana para Grupos Específicos propuesto por la Dirección Ejecutiva. (continuación)</p>	<p>Enero a diciembre de 2005.</p>	<p>Por su parte, en la octava sesión ordinaria, realizada el 17 de agosto de 2005, la Comisión conoció el Informe de Resultados del Proyecto de Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal 2004, mismo que arrojó cifras significativas en lo que se refiere a población beneficiada, así como en talleres impartidos, además de haber piloteado con éxito los materiales de apoyo didáctico.</p> <p>En esta misma sesión, la Comisión revisó el Tercer Informe Ejecutivo que registra los avances del proyecto en cuestión, así como también aprobó la segunda versión del juego didáctico “Círculo Ciudadano”, diseñado por las direcciones distritales, con apoyo de la DECEyEC.</p>
<p>Supervisar el desarrollo del proyecto Acciones y Procesos de Formación en Valores de la Democracia para Niños y Adolescentes 2005.</p>	<p>Enero a diciembre de 2005.</p>	<p>En la séptima sesión ordinaria, de fecha 01 de julio de 2005, la Comisión fue informada de los avances en los trabajos a cargo del equipo interdisciplinario (UI-DECEyEC-UCS) para la integración del sitio Web-Luci, mismos que consistieron en la definición de los contenidos de cada uno de los menús de exploración, su graficación y animación multimedia; además, conoció sobre la participación de la Luci en la Red Interinstitucional de Educación en y para la Democracia (RIE).</p> <p>En la octava sesión ordinaria, realizada el 17 de agosto de 2005, se recibió el <i>Informe Semestral de</i></p>

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
<p>Supervisar el desarrollo del proyecto Acciones y Procesos de Formación en Valores de la Democracia para Niños y Adolescentes 2005. (continuación)</p>	<p>Enero a diciembre de 2005.</p>	<p><i>Actividades 2005 de la Luci</i>, que registra, entre otros asuntos, las alianzas que se han establecido con otras instancias de gobierno y organismos locales para el fomento y difusión de los valores de la democracia.</p> <p>En la décima sesión ordinaria, de fechas 14 y 26 de septiembre, 03 de octubre de 2005, la Comisión conoció el avance en los preparativos para la conmemoración del V aniversario de la Ludoteca Cívica Infantil, así como la inauguración de su página web y del espacio modular donde se instalarán los equipos de cómputo para la atención del público infantil, denominado "<i>Cyber-Luci</i>"; por último, fue informada de los resultados que tuvo el equipo de la Luci en el <i>Segundo Foro Nacional para la Educación en la Participación Ciudadana</i>, que se realizó en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.</p>
<p>Impulsar las acciones educativas con grupos de la sociedad civil, a través de iniciativas coordinadas por la Dirección Ejecutiva</p>	<p>Mayo a diciembre de 2005.</p>	<p>En la séptima sesión ordinaria, de fecha 01 de julio de 2005, la Comisión fue informada de la ejecución del proyecto <i>Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil</i>, desarrollado por los órganos desconcentrados del Instituto, con base en las cuatro iniciativas seleccionadas del Catálogo de acciones educativas respectivo.</p>
<p>Supervisar la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática.</p>	<p>Febrero a diciembre de 2005.</p>	<p>En la séptima sesión ordinaria, realizada el 01 de julio de 2005, la Comisión aprobó el programa y la</p>

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
<p>Supervisar la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática. (continuación)</p>		<p>sede para la presentación pública de la <i>Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005</i>.</p> <p>Por su parte, en la octava sesión ordinaria, de fecha 17 de agosto de 2005, se informó a la Comisión sobre la ejecución de la citada Campaña, tanto en prensa escrita como en el Sistema de Transporte Colectivo (Metro), quedando pendiente, por cuestiones administrativas, la rotulación de los autobuses que circularán en algunas vías importantes de la Ciudad.</p> <p>Además, conoció de la entrega al personal del Instituto del paquete con artículos promocionales, tales como cilindros, tazas de cerámica rotuladas, playeras, blocks de notas, tarjetas postales, entre otros.</p>
<p>Opinar sobre el contenido y diseño de las publicaciones de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p>	<p>Febrero a diciembre de 2005.</p>	<p>En la séptima sesión ordinaria, realizada el 01 de julio de 2005, la Comisión aprobó las propuestas de logotipo y cartel para la difusión de la obra de teatro itinerante "Unidad Lupita".</p> <p>En la octava sesión ordinaria, de fecha 17 de agosto de 2005, se aprobó la presentación de dos cuentos publicados en Braille y de un audiocuento en el auditorio de la Biblioteca de México "José Vasconcelos"; se revisaron y aprobaron los textos "Ay abuelo, qué chistoso hablas", de Rafael Ramírez Heredia y "La ventana y el espejo.</p>

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
<p>Opinar sobre el contenido y diseño de las publicaciones de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (continuación)</p>	<p>Febrero a diciembre de 2005.</p>	<p>La vida en democracia a la luz de la transparencia en México”, de Luis Eduardo Garzón Lozano, mismos que formarán parte del volumen 5 de “Abriendo Brecha” y “Sinergia”, respectivamente; además, se aceptó el diseño gráfico de las portadas de ambas colecciones institucionales, así como de los textos ganadores del V Concurso de Tesis y Ensayo. Por último, se informó sobre las funciones realizadas de la obra de teatro itinerante en las unidades habitacionales programadas.</p> <p>En la décima sesión ordinaria, realizada los días 14, 26 de septiembre y 03 de octubre de 2005, la Comisión recibió el Informe de la presentación del libro de cuentos en Braille y del audiocuento en el auditorio de la Biblioteca de México “José Vasconcelos”, la cual tuvo buena asistencia de personas con debilidad visual que recibieron ambos materiales; aprobó la presentación del volumen 4 de la colección “Sinergia” en el auditorio “Fernando Benítez” de la FCPyS de la UNAM el 13 de octubre de 2005; realizó observaciones al Convenio para la coedición de la obra “Infancia, adolescencia y política en México”, que en breve se suscribirá por las partes interesadas.</p> <p>Por último, la Comisión aprobó la publicación del artículo “De clientes a ciudadanos: Los dilemas fiscales de la consolidación democrática en México”, del Dr. Carlos Elizondo Mayer-Serra en el No. 5 de Sinergia.</p>

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
<p>Vigilar el adecuado desarrollo de los concursos, estudios e investigaciones sobre cultura democrática realizados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p>	<p>Febrero a diciembre de 2005.</p>	<p>En la séptima sesión ordinaria, realizada el 01 de julio de 2005, la Comisión recibió para su análisis la propuesta de agenda temática y de ponentes para la organización de un Foro de Análisis; revisó y emitió su opinión favorable a los Lineamientos, Convocatoria y Anteproyecto de Acuerdo del Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, los cuales fueron enviados al Secretario Ejecutivo; conoció el resultado de los trabajos realizados por los jurados calificadores para seleccionar a los ganadores en las categorías y niveles contemplados en el V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.</p> <p>Por su parte, en la octava sesión ordinaria, de fecha 17 de agosto de 2005, la Comisión aprobó el programa de la ceremonia de premiación de ganadores del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento; así como también, conoció los avances del “Estudio cualitativo sobre las modalidades de participación civiles y políticas en el Distrito Federal” realizado por investigadores de la UAM-Xochimilco, el cual se halla en la fase de interpretación de cuestionarios.</p> <p>Por último, se solicitó al Secretario Ejecutivo dotar de suficiencia presupuestal a la DECEyEC para la adecuada organización de un Foro de Análisis, mismo que está previsto en el POA aprobado a dicha instancia ejecutiva.</p>

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
<p>Vigilar el adecuado desarrollo de los concursos, estudios e investigaciones sobre cultura democrática realizados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (continuación)</p>	<p>Febrero a diciembre de 2005.</p>	<p>Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo del Consejo General tomado el 31 de agosto de 2005, se convocó a sesión extraordinaria el 09 de septiembre de 2005, en la que la Comisión aprobó la propuesta gráfica del cartel de la Convocatoria al Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, misma que apareció en dos diarios de amplia circulación local los días 17 y 18 de septiembre.</p> <p>Con respecto a la décima sesión ordinaria, realizada los días 14, 26 de septiembre y 03 de octubre de 2005, la Comisión aprobó la relación y orden de prelación de los escritores que serán invitados como jurados externos del Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento; recibió una segunda versión de la propuesta temática y ponentes del Foro de Análisis para su análisis y valoración; acordó la publicación de los cuentos ganadores, así como de los que obtuvieron mención honorífica en el respectivo volumen; por último, conoció la propuesta de la Unidad de Comunicación Social para las inserciones en prensa de la Convocatoria al Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.</p>
<p>Supervisar el cumplimiento de los proyectos en materia de Educación Cívica, Capacitación Electoral y Divulgación de la Cultura Democrática que desarrolle la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p>	<p>Enero a diciembre de 2005.</p>	<p>En la séptima sesión ordinaria, de fecha 01 de julio de 2005, la Comisión fue informada de la impartición de los talleres de construcción e interpretación de la percepción social sobre asuntos públicos por parte de la Dra. Rosalía Winocur y el Dr. Roberto Gutiérrez, en el marco del proyecto de</p>

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
<p>Supervisar el cumplimiento de los proyectos en materia de Educación Cívica, Capacitación Electoral y Divulgación de la Cultura Democrática que desarrolle la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (continuación)</p>	<p>Enero a diciembre de 2005.</p>	<p>investigación sobre cultura democrática, mismos que contaron con una nutrida asistencia.</p> <p>Asimismo, el órgano colegiado recibió el proyecto para la Elección de Comités Ciudadanos 2005, integrado por acciones de capacitación electoral y de difusión, así como por las propuestas gráficas y de materiales de apoyo a la organización de las Asambleas Ciudadanas Electivas previstas por la Ley de Participación Ciudadana vigente hasta esa fecha. Con base en las modificaciones aprobadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a la Ley de la materia, en la décima sesión ordinaria efectuada los días 14, 26 de septiembre y 03 de octubre de 2005, la Comisión aprobó dejar sin efectos los acuerdos tomados para la elaboración de los materiales de apoyo respectivos, logotipo y demás diseños gráficos, así como también archivar dicho proyecto para que se retome, de ser el caso, una vez que el órgano legislativo local designe nueva fecha para la realización de este ejercicio de participación ciudadana.</p>
<p>Realizar propuestas de suscripción de convenios en materia de Educación Cívica.</p>	<p>Enero a diciembre de 2005.</p>	<p>En la séptima sesión ordinaria, realizada el 01 de julio de 2005, la Comisión convino solicitar al Consejero Presidente la suscripción de un Convenio de Coedición entre el IEDF, la UAM y el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, para la publicación del libro "Infancia, adolescencia y política en México".</p>

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
Rendir al Consejo General los informes trimestrales y Programa Anual de Actividades.	Enero a diciembre de 2005.	En la séptima sesión ordinaria, efectuada el 01 de julio de 2005, la Comisión aprobó su Segundo Informe Trimestral de labores, mismo que fue enviado, a través de su Presidenta, al Secretario Ejecutivo para su inclusión en el Orden del Día de la sesión ordinaria del Consejo General, efectuada el 29 de julio de 2005.
Las demás actividades que deriven de las atribuciones otorgadas por el Código Electoral del Distrito Federal.	Enero a diciembre de 2005.	<p>En la octava sesión ordinaria, de fecha 17 de agosto de 2005, la Comisión conoció la propuesta de evento de educación cívica realizada por la Embajada de Estados Unidos de América, a través de la FEPADE, a la cual podrán sumarse no sólo el Instituto sino otros órganos e instituciones; además, aprobó la designación de José Luis Barajas, director de capacitación electoral como jurado calificador en la etapa local, en representación del Instituto, del 11° Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2005.</p> <p>Por su parte, en la décima sesión ordinaria, realizada los días 14, 26 de septiembre y 03 de octubre de 2005, la Comisión conoció la participación que ha tenido la Dirección Ejecutiva en el Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo que se está encargando del diseño y elaboración de un prototipo de urna electrónica; así como su participación en la publicación del libro “Las elecciones en la Ciudad de México, 1376-2005”, encargado por la Presidencia del Consejo General.</p>

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
<p>Las demás actividades que deriven de las atribuciones otorgadas por el Código Electoral del Distrito Federal. (continuación)</p>	<p>Enero a diciembre de 2005.</p>	<p>Además, en dicha sesión la Comisión hizo observaciones y sugerencias a la propuesta de Calendario de sesiones del Consejo General para los procesos ordinario y electoral local 2006, las cuales fueron enviadas al Secretario Ejecutivo dentro de los plazos indicados; confirmó la participación de su Presidenta como jurado calificador en el 11° Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2005, que tuvo verificativo los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2005, en la ciudad de Monterrey, N.L.</p> <p>Por último, fue enterada de las actividades que realizarán funcionarios distritales y el equipo de la Luci, en el marco de la Semana Nacional de la Ciudadanía y la Democracia convocada por el IFE, el TEPJF y la FEPADE.</p>

IV. Sesiones y Acuerdos

a) Lista de Asistencia de las Sesiones llevadas a cabo por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el Tercer Trimestre

En el tercer trimestre de 2005, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica fue convocada a cuatro sesiones, de las cuales 3 fueron ordinarias y sólo una extraordinaria.

Con respecto a los puntos contenidos en el Orden del Día, la Comisión abordó 35 asuntos agendados y 25 temas en Asuntos Generales, lo que arroja un total de 60 cuestiones analizadas en el trimestre.

En este orden de ideas, conviene resaltar que, derivado del análisis y revisión de los asuntos puestos a su consideración, la Comisión tomó en este período un total de 68 acuerdos, a través de los cuales dio cumplimiento a sus atribuciones contenidas los artículos 70 y 74 Ter, fracción XII, incisos d) y e) del Código Electoral del Distrito Federal.

A continuación se presenta un cuadro que muestra la relación de asistencias de los integrantes de la Comisión por sesión:

SESIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	TIPO	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	CONSEJERA ELECTORAL	CONSEJERO ELECTORAL	DIR. EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	INVITADOS
				Rosa María Mirón Lince	María Elena Homs Tirado	Bernardo Fernández del Castillo	Yolanda Columba León Manríquez	
7 ^a	Julio 01	Julio 01	Ordinaria	✓	✓	✓	✓	---
8 ^a	Agosto 17	Agosto 17	Ordinaria	✓	✓	✓	✓	---
9 ^a	Septiembre 09	Septiembre 09	Extraordinaria	✓	✓	✓	✓	---
10 ^a	Septiembre 14	Octubre 03	Ordinaria	✓	✓	✓*	✓	---

* Cabe mencionar que el Consejero Bernardo Fernández del Castillo, por encontrarse de vacaciones, no asistió a las reuniones desarrolladas el 26 de septiembre y el 03 de octubre del año en curso.

b) **Acuerdos tomados por la Comisión en orden cronológico**

Séptima Sesión Ordinaria (julio 01, 2005)

ACUERDO	
01/07^a/05	La Comisión da por aprobada la Minuta de la Sexta Sesión (ordinaria), efectuada los días 08 y 15 de junio de 2005.
02/07^a/05	La Comisión da por recibido el Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Quinta Sesión (ordinaria) realizada los días 11 y 30 de mayo de 2005, en el cual los acuerdos 10/05 ^a /05, 11/05 ^a /05 y 20/05 ^a /05 cambiaron su status de “en proceso” por “desahogados”.
03/07^a/05	La Comisión da por aprobado su Segundo Informe Trimestral de labores, con las observaciones de forma realizadas por sus integrantes, mismo que deberá enviarse al Secretario Ejecutivo, a través de su Presidenta, con el fin de que se incorpore en el Orden del Día de una próxima sesión del Consejo General, para efecto de cumplir con el artículo 62, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.
04/07^a/05	La Comisión da por recibidos los proyectos de Acciones de Capacitación Electoral y de Difusión, respectivamente, cuyos contenidos serán valorados por sus integrantes con base en los términos en los cuales se emita la Convocatoria para la elección de Comités Ciudadanos 2005.
05/07^a/05	La Comisión da por aprobadas la propuesta gráfica que presenta una ventana con figuras estilizadas, con el ajuste solicitado por sus integrantes en la combinación de color del logotipo institucional de este proceso de participación ciudadana, así como la relación y número de materiales, para la elección de Comités Ciudadanos 2005; e instruye a la Dirección Ejecutiva llevar a cabo los preparativos necesarios para su producción, la cual deberá realizarse una vez que el Consejo General apruebe emitir la Convocatoria respectiva.
06/07^a/05	La Comisión da por recibido el Informe Ejecutivo del proyecto <i>Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil</i> , cuya ejecución corre a cargo de los 40 órganos desconcentrados del Instituto, y solicita a la Dirección Ejecutiva seguir manteniendo informados a sus integrantes de los avances de dicho proyecto en materia de educación cívica.
07/07^a/05	La Comisión da por recibido el Informe Ejecutivo sobre los avances del proyecto de <i>Formación Ciudadana para Grupos Específicos</i> , el cual da cuenta, entre otros asuntos, de la integración del equipo de prestadores de servicio social que se encargarán de impartir los talleres dirigidos a jóvenes y mujeres en cada demarcación distrital; y solicita a la Dirección Ejecutiva realizar un seguimiento puntual de las actividades que se desarrollen, informando con toda oportunidad a sus integrantes.
08/07^a/05	La Comisión da por recibidas las propuestas de agenda temática, currícula de conferencistas magistrales, presupuestos y detalles administrativos y de organización del <i>Foro de Análisis</i> denominado “Procesos Electorales y Medios de Comunicación” para la valoración de sus integrantes, y solicita a la Dirección Ejecutiva realizar los ajustes recomendados en su estructura, a fin de que los temas propuestos sean agotados en 3 días.

ACUERDO

09/07^a/05	La Comisión da por recibidas las propuestas de Lineamientos y Convocatoria del Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, con la sugerencia de establecer tres categorías por grupos de edades (9 a 11; 12 a 14 y, 15 a 17 años), ajustar el número de cuartillas de extensión por grupos de edades, así como redefinir los premios para el segundo y tercer lugares; y solicita a la Dirección Ejecutiva que, una vez incorporadas las adecuaciones recomendadas por sus integrantes, sean enviadas a la Junta Ejecutiva para su consideración, de conformidad con el artículo 74 Ter, fracción VII del Código Electoral del Distrito Federal.
10/07^a/05	La Comisión da por recibido el “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la Convocatoria al I Concurso Infantil y Juvenil de Cuento; así como los Lineamientos que regirán a la misma”, y solicita a la Dirección Ejecutiva que, una vez incorporados los ajustes recomendados por sus integrantes, sean enviados a la Junta Ejecutiva para su consideración y, en su caso, aprobación correspondiente, de conformidad con el artículo 74 Ter, fracción VII del Código Electoral del Distrito Federal.
11/07^a/05	La Comisión aprueba que, a través de su presidencia, se proponga al Consejero Presidente, Lic. Javier Santiago Castillo, realizar la suscripción de un Convenio de Coedición con la Universidad Autónoma Metropolitana, en el marco del Convenio General firmado con esta casa de estudios, y la Editorial Miguel Ángel Porrúa, para la impresión del libro “Infancia, adolescencia y política en México” de Anna Fernández Poncela, mismo que cuenta con la opinión favorable de este órgano colegiado.
12/07^a/05	La Comisión se da por enterada de las reuniones que efectuaron los tres Jurados Calificadores, para seleccionar los trabajos ganadores por género y nivel del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, mismas que se desarrollaron sin contratiempos.
13/07^a/05	La Comisión da por aprobadas las propuestas gráficas de logotipo del proyecto de Teatro Itinerante y cartel promocional de la obra teatral “Unidad Lupita”, dirigida por Rocío Carrillo, con los ajustes solicitados por sus integrantes en el manejo de colores que se utilizarán en el cartel, para hacerlo más alegre y atractivo para el público en general.
14/07^a/05	La Comisión da por recibida la propuesta para la Presentación Pública de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005, la cual se programó para el día 2 de agosto de 2005, y aprueba como sede el Gran Hotel de la Ciudad de México, ubicado dentro del perímetro del Centro Histórico, por las facilidades de acceso para los medios de comunicación e invitados; por último, instruye a la Dirección Ejecutiva realizar las gestiones administrativas y logísticas que se requieran para llevar a cabo este evento en la fecha y lugar aprobados.
15/07^a/05	La Comisión se da por enterada del avance en los trabajos del equipo interdisciplinario conformado por las unidades de Informática, Comunicación Social y la DECEyEC, para desarrollar el sitio web de la Ludoteca Cívica Infantil, y recomienda a la Dirección Ejecutiva agilizar los trámites administrativos para la adquisición del software requerido, así como la contratación de las asesorías externas que permitan el óptimo funcionamiento y operación del sitio denominado Web-Luci.
16/07^a/05	La Comisión se da por enterada de las actividades realizadas entre el 27 de junio y el 01 de julio de 2005, por la Ludoteca Cívica Infantil en el marco de la <i>Red Interinstitucional de Educación en y para la Democracia</i> (RIE), y exhorta a la Dirección Ejecutiva continuar con el impulso de este innovador modelo educativo en materia de educación cívica.

Octava Sesión Ordinaria (agosto 17, 2005)

ACUERDO	
01/08^a/05	La Comisión da por aprobada la Minuta de la Séptima Sesión (ordinaria), efectuada el día 01 de julio de 2005.
02/08^a/05	La Comisión da por recibido el Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Sexta Sesión (ordinaria) realizada los días 08 y 15 de junio de 2005.
03/08^a/05	La Comisión da por recibido el Plan de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla 2006, y solicita a la Dirección Ejecutiva trabajar en una nueva versión en donde se vincule e integre este documento con el anteproyecto de Programa de Capacitación Electoral del Instituto, mismo que deberá proponerse durante el mes de agosto a la Junta Ejecutiva, en cumplimiento del artículo 76, inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal.
04/08^a/05	La Comisión instruye a la Dirección Ejecutiva realizar los contactos y consultas necesarias con la Junta Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas cuyas actividades sean concurrentes con las acciones de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla, a fin de definir y acordar los criterios de orden administrativo, logístico, de planeación y organización electoral que permitan un trabajo coordinado y eficiente con miras al proceso electoral 2006, los cuales deberán considerarse en una nueva versión del Plan de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla 2006.
05/08^a/05	La Comisión da por recibido el Anexo Técnico del Portal para el Curso de Capacitación Electoral en Línea, y solicita a la Dirección Ejecutiva trabajar en una nueva versión que vincule su contenido con el Plan de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla 2006 y, por ende, con el Programa de Capacitación Electoral del Instituto que habrá de presentarse en el mes de agosto del año en curso.
06/08^a/05	La Comisión da por recibido el Proyecto de Requerimientos para el Desarrollo y Operación del Sistema Informático del Plan de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla 2006, y recomienda a la Dirección Ejecutiva integrar su contenido en el Plan de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla 2006, así como en el Programa de Capacitación Electoral del Instituto.
07/08^a/05	La Comisión da por recibido el Informe de Resultados del Proyecto de Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal 2004, y exhorta a la Dirección Ejecutiva y a los órganos desconcentrados del Instituto a continuar con su empeño, entrega y profesionalismo en la atención de esta población, para alcanzar más y mejores resultados en su segundo año de ejecución.
08/08^a/05	La Comisión da por aprobada la Segunda versión del juego didáctico "Círculo ciudadano", desarrollado en el marco del proyecto <i>Formación Ciudadana para Grupos Específicos</i> , con las observaciones de forma realizadas por sus integrantes, e instruye a la Dirección Ejecutiva evaluar la pertinencia, nivel de comprensión y aceptación de los diferentes conceptos que lo integran por las participantes de los talleres diseñados para la vertiente de mujeres.
09/08^a/05	La Comisión da por recibido el Tercer Informe Ejecutivo del proyecto <i>Formación Ciudadana para Grupos Específicos</i> , y solicita a la Dirección Ejecutiva mantener informados a sus integrantes de sus avances en las vertientes de mujeres y de jóvenes.

ACUERDO	
10/08^a/05	La Comisión da por recibido el Primer Informe Semestral de Actividades 2005 de la Ludoteca Cívica Infantil (Luci), en el cual sus integrantes constataron la dinámica, reconocimiento de las autoridades educativas y nivel de cobertura que ha permitido al equipo de educadores que integran la Luci estar próximos a alcanzar las metas proyectadas para el presente año.
11/08^a/05	La Comisión da por recibido el Informe Ejecutivo de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005, y recomienda a la Dirección Ejecutiva mantener informado a este órgano colegiado de sus avances.
12/08^a/05	La Comisión da por recibido el Informe Ejecutivo del Teatro Itinerante para la Convivencia Democrática, en el cual se da cuenta del inicio de las presentaciones de la obra "Unidad Lupita", dirigida por Rocío Carrillo, en unidades habitacionales ubicadas en las delegaciones Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc.
13/08^a/05	La Comisión da por aprobada la propuesta para la Presentación de la Publicación en Braille y Audiocuento, programada para el día 6 de septiembre de 2005 y cuya sede será la Biblioteca de México "José Vasconcelos", con capacidad para aproximadamente 200 asistentes, e instruye a la Dirección Ejecutiva cuidar todos los detalles de tipo logístico, administrativo y organizacional que hagan posible su realización sin contratiempos.
14/08^a/05	La Comisión da por aprobada la Propuesta de organización de la ceremonia de premiación del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, que se llevará a cabo el 23 de agosto de 2005 en el salón de usos múltiples del Instituto; e instruye a la Dirección Ejecutiva coordinar los trabajos de tipo logístico, administrativo y organizacional que permitan su adecuada realización.
15/08^a/05	La Comisión da por recibido el Informe Ejecutivo del estudio cualitativo sobre las modalidades de participación civiles y políticas en el Distrito Federal, desarrollado en convenio con la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, e instruye a la Dirección Ejecutiva mantener informado a este órgano colegiado de sus avances y conclusión.
16/08^a/05	La Comisión se da por enterada del evento de educación cívica, en materia de participación política y construcción de ciudadanía, propuesto por la embajada de Estados Unidos de América, y considera viable que el Instituto pueda sumarse a dicha iniciativa, por lo cual instruye a la Dirección Ejecutiva mantener los contactos con esa representación diplomática y con los representantes de las instituciones públicas que decidan participar, a fin de definir la manera como se podrá colaborar para la realización del mismo.
17/08^a/05	La Comisión acuerda solicitar al Secretario Ejecutivo y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través de su Presidencia, efectuar los trámites necesarios para dotar de suficiencia presupuestal al proyecto 04.04.02.02.06 denominado "Concursos y acciones sobre cultura democrática" de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a fin de que esta instancia ejecutiva cumpla de manera óptima las actividades descritas y las metas POA aprobadas por el Consejo General.
18/08^a/05	La Comisión da por aprobado el cuento "Ay Abuelo, qué chistoso hablas", del escritor Rafael Ramírez Heredia, con las observaciones realizadas por sus integrantes, mismo que completa el volumen 5 de la colección "Abriendo Brecha", e instruye a la Dirección Ejecutiva continuar con los trabajos de edición que permitan su impresión y publicación en los tiempos programados.

ACUERDO	
19/08^a/05	La Comisión da por aprobadas las portadas correspondientes al volumen 5 de las colecciones "Sinergia" y "Abriendo Brecha", así como la de los textos ganadores del V Concurso de Ensayo y Tesis, niveles Licenciatura y Maestría, con las observaciones de forma realizadas por sus integrantes, e instruye a la Dirección Ejecutiva continuar con los trabajos que permitan la publicación de dichas obras en los tiempos programados.
20/08^a/05	La Comisión da por aprobado el texto "La ventana y el espejo. La vida en democracia a la luz de la transparencia en México", del investigador Luis Eduardo Garzón Lozano, con las observaciones realizadas por sus integrantes, mismo que completa el volumen 5 de la colección "Sinergia", e instruye a la Dirección Ejecutiva agilizar los trabajos de edición que permitan su oportuna impresión y publicación.
21/08^a/05	La Comisión aprueba que el C. José Luis Barajas Martínez, Director de Capacitación Electoral de la DECEyEC, en representación del Instituto, forme parte del jurado calificador que determinará al representante del Distrito Federal, en el marco del 11° Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2005, y solicita a la Dirección Ejecutiva informar a sus integrantes sobre el resultado de su intervención en dicho órgano colegiado.

Novena Sesión Extraordinaria (septiembre 09, 2005)

ACUERDO	
01/09^a/05	La Comisión da por aprobada la propuesta gráfica del cartel de la Convocatoria al Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, con las observaciones de forma realizadas por sus integrantes, e instruye a la Dirección Ejecutiva llevar a cabo las gestiones administrativas requeridas para su publicación en las fechas y medios aprobados por el Consejo General en su sesión extraordinaria del 31 de agosto de 2005.
02/09^a/05	La Comisión instruye a la Dirección Ejecutiva que el texto del cartel de la Convocatoria al Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, corresponda textualmente a lo aprobado por el Consejo General en su sesión extraordinaria del 31 de agosto de 2005.

Décima Sesión Ordinaria (septiembre 14 y 26, octubre 3, 2005)

ACUERDO	
01/10^a/05	La Comisión da por aprobadas las Minutas de la Octava y Novena Sesiones (ordinaria y extraordinaria, respectivamente), efectuadas los días 17 de agosto y 09 de septiembre de 2005, con las observaciones realizadas por sus integrantes.
02/10^a/05	La Comisión da por recibido el Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Séptima Sesión (ordinaria) realizada el 01 de julio de 2005.

ACUERDO

03/10^a/05	El 13 de julio de 2005 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó un Decreto que Reforma y Adiciona disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana para el Distrito Federal, mismo que apareció en el No. 82-BIS de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en cuyo artículo cuarto establece la no realización de la elección de Comités Ciudadanos, que conforme al artículo 98 de la citada ley, debían celebrarse durante los días sábado y domingo de los meses de septiembre y octubre de 2005, hasta que dicho órgano legislativo local establezca lo conducente; por tal motivo, la Comisión conviene dejar sin efecto el Acuerdo 05/07 ^a /05, referente a la aprobación de la propuesta gráfica, así como la relación y número de materiales para la elección de Comités Ciudadanos 2005, además de archivar los proyectos de Acciones de Capacitación Electoral y de Difusión, respectivamente, para retomar el análisis de sus contenidos una vez que la ALDF acuerde su realización en los términos y condiciones que correspondan.
04/10^a/05	La Comisión da por recibida la Carpeta de materiales de capacitación electoral para las elecciones locales 2006, y solicita a la Dirección Ejecutiva llevar a cabo una sesión de trabajo con los asesores que apoyan a los integrantes de este órgano colegiado, a fin de que se incorporen adecuadamente en una nueva versión las observaciones y ajustes de fondo y forma solicitados, misma que deberá hacerse llegar a las oficinas de los Consejeros Electorales respectivos para su análisis y valoración correspondiente.
05/10^a/05	La Comisión considera conveniente que los documentos que integran la Carpeta de materiales de capacitación electoral para las elecciones locales 2006, mismos que incorporen las observaciones y ajustes solicitados por sus integrantes, sean del conocimiento de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto, a fin de que éstos puedan realizar sugerencias y modificaciones que enriquezcan sus contenidos, antes de que se inicien con los trabajos de edición e impresión correspondiente.
06/10^a/05	La Comisión da por recibidos los Programas Institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, ambos de 2006, los cuales fueron remitidos por el Secretario Ejecutivo para que este órgano colegiado emita su opinión a la Junta Ejecutiva del Instituto, en los términos del artículo 74 Ter, fracción XII, incisos d) y e) del Código Electoral del Distrito Federal.
07/10^a/05	La Comisión conviene la realización de una reunión de trabajo entre la Dirección Ejecutiva y los asesores que apoyan a los integrantes de este órgano colegiado, a la cual se invitará a funcionarios adscritos a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva, para que se trabaje en una nueva versión de los citados programas, en particular el de Educación Cívica, mismo que deberá integrar las acciones referentes a la divulgación de la cultura democrática que fueron desarrolladas de manera separada en una propuesta de programa específico; asimismo, se instruye a la Dirección Ejecutiva hacer llegar las nuevas propuestas de ambos documentos a las oficinas de los Consejeros Electorales respectivos, para su análisis y valoración correspondiente en la reanudación de la presente sesión ordinaria.
08/10^a/05	La Comisión da por aprobado el orden de prelación de las propuestas de jurados externos, mismos que participarán en la selección de los cuentos ganadores del Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento en sus tres categorías, para quedar como sigue:

ACUERDO	
08/10^a/05 (cont.)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mónica B. Brozón 2. Emilio Carballido 3. Carmen Leñero 4. Luz María Chapela 5. Ricardo Chávez Castañeda <p>Asimismo, se instruye a la Dirección Ejecutiva contactar a cada uno de los escritores propuestos para hacerles la invitación respectiva, a fin de poder integrar el jurado calificador en los tiempos programados.</p>
09/10^a/05	La Comisión da por recibida la segunda versión de la propuesta para la realización de un Foro de Análisis denominado “Procesos Electorales y Medios de Comunicación” integrado por cuatro mesas temáticas y una conferencia magistral, para su estudio y valoración correspondiente.
10/10^a/05	La Comisión da por recibido el Reporte sobre la Presentación de los Cuentos en escritura Braille y el Audiocuento “Fotografías junto al mar”, llevada a cabo en el Auditorio de la Biblioteca de la Ciudad de México “José Vasconcelos” el pasado 6 de septiembre de 2005, a la cual asistieron alrededor de 170 personas, de entre las que destacaron un nutrido grupo de discapacitados visuales que son lectores asiduos de este recinto.
11/10^a/05	La Comisión da por aprobada, con base en la recomendación emitida por el jurado calificador del V Concurso de Cuento, la publicación en el volumen respectivo de los textos “El pequeño demócrata”, de Teresa de las Casas Mariaca; “Imaginación en peligro”, de Arandi Canek Castillo Páramo, y “Cara de payaso”, de Gilberto Hernández García (ganadores del primero, segundo y tercer lugares, respectivamente), así como de los textos “El día del partido”, de Efrén Arellano Trejo, y “El trofeo”, de Rodolfo Sigfrido Carro Peña, que obtuvieron mención honorífica por su calidad y acierto literario; asimismo, instruye a la Dirección Ejecutiva realizar las gestiones requeridas a fin de que se realice su impresión en las fechas programadas.
12/10^a/05	La Comisión da por recibido el Segundo Reporte Ejecutivo del Teatro Itinerante para la Convivencia Democrática, que comprende el período del 21 de agosto al 10 de septiembre de 2005, y que da cuenta de las presentaciones de la obra “Unidad Lupita”, dirigida por Rocío Carrillo, en unidades habitacionales ubicadas en las delegaciones Cuajimalpa, Tláhuac y Tlalpan.
13/10^a/05	La Comisión da por recibido el Informe de avance de la conmemoración del V Aniversario de la Ludoteca Cívica Infantil y los preparativos para la presentación de su página web, programada para el próximo mes de octubre en el Museo de las Ciencias “ <i>Universum</i> ” de la Universidad Nacional Autónoma de México; y solicita a la Dirección Ejecutiva dar puntual seguimiento al desarrollo de los menús de exploración pendientes, así como a la fabricación, acondicionamiento, instalación y prueba de los módulos en donde se instalarán los equipos de cómputo con el software y periféricos respectivos, que permitan su uso por parte del público infantil al que van dirigidos los contenidos de la citada página web.
14/10^a/05	La Comisión se da por enterada de la propuesta de inserciones para la Convocatoria del Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento realizada por la Unidad de Comunicación Social del Instituto, la cual considera que es congruente con la solicitud del Consejo General de dar la mayor difusión posible a este inédito evento; e instruye a la DECEyEC acordar con el Secretario Ejecutivo y la Unidad de Comunicación Social los medios impresos y las fechas de aparición de la citada convocatoria, a fin de dar cabal cumplimiento al acuerdo del Consejo General de fecha 31 de agosto de 2005.

ACUERDO	
15/10^a/05	La Comisión da por aprobada la presentación de las publicaciones de divulgación de la cultura democrática en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, programada para el día 13 de octubre de 2005, fungiendo como moderadora la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado.
16/10^a/05	La Comisión da por recibido el Informe en donde la DECEyEC da cuenta de su participación en el Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo para el diseño y elaboración de un prototipo de Urna Electrónica, y solicita a la Dirección Ejecutiva mantener informados a sus integrantes de los avances y logros de dicho órgano interdisciplinario.
17/10^a/05	La Comisión da por recibida la propuesta de personal eventual de Capacitación Electoral, elaborada con base en los criterios para la selección de prestadores de servicios por honorarios que participarán en el Proceso Electoral 2006, tanto en las oficinas centrales como en las direcciones distritales, establecidos en la Circular No. 37 del Secretario Ejecutivo.
18/10^a/05	La Comisión da por recibido el Informe Ejecutivo respecto de la participación de la Ludoteca Cívica Infantil en el Segundo Foro Nacional para la Educación en la Participación Ciudadana, realizado en la ciudad de San Luis Potosí del 07 al 09 de septiembre de 2005, en el cual se da cuenta de la sobresaliente actuación que ha tenido el grupo de educadores del IEDF, al haber atendido a aproximadamente 2,025 alumnos de 14 escuelas.
19/10^a/05	La Comisión da por recibida la segunda versión de los Programas Institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, ambos de 2006, con el fin de revisar de manera detallada la integración y estructuración del contenido relativo a las acciones de difusión y divulgación de la cultura democrática, en lo concerniente a proceso electoral y programas ordinarios, que fue recomendada por este órgano colegiado, a fin de observar de manera puntual lo establecido en el artículo 74 Ter, fracción XII, incisos d) y e) del Código Electoral del Distrito Federal.
20/10^a/05	La Comisión se da por enterada de los avances en los trabajos para la conmemoración del 5° Aniversario de la Ludoteca Cívica Infantil (Luci), en la cual se hará la presentación oficial del sitio Web y el espacio donde se encontrará el equipo de cómputo y mobiliario especialmente diseñado para el público Infantil.
21/10^a/05	La Comisión aprueba que la conmemoración del 5° Aniversario de la Ludoteca Cívica Infantil se lleve a cabo en el Museo de las Ciencias " <i>Universum</i> ", de la Universidad Nacional Autónoma de México, el próximo 9 de noviembre de 2005, en un horario entre las 10:00 y las 12:30 hrs, e instruye a la Dirección Ejecutiva realizar las gestiones administrativas requeridas ante las instancias competentes del Instituto a fin de concretar dicha presentación en la sede, fecha y hora aprobadas, así como también para contar con el personal que se hará cargo de la adecuada operación de este espacio infantil en los lugares que, en su momento, sean acordados por este órgano colegiado.
22/10^a/05	La Comisión acuerda enviar al Secretario Ejecutivo, a través de su Presidencia, las observaciones realizadas por sus integrantes a las propuestas de Calendario de sesiones del Consejo General correspondientes al proceso ordinario y al Proceso Electoral local 2006, mismas que consistieron en lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Sustituir el número de promoción del concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, pasando del V al VI, el cual corresponde al año 2006. (proceso ordinario, sesión del 24 de febrero de 2006)

ACUERDO

22/10^a/05 (cont.)	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar en la sesión programada para el 31 de julio de 2006 la aprobación del II Concurso Infantil y Juvenil de Cuento (proceso ordinario). • Cambiar la palabra “Informes” por “Aprobación” para quedar como sigue: “Aprobación de los Programas Anuales de las Comisiones Permanentes del Consejo General” (Proceso Electoral 2006). • Realizar ambos ajustes en la propuesta de calendario que contiene las actividades correspondientes al proceso ordinario y al Proceso Electoral local 2006. <p>Lo anterior con el propósito de ofrecer en tiempo y forma la opinión y observaciones de este órgano colegiado, mismas que le fueron solicitadas por el Secretario Ejecutivo en su oficio No. SECG-IEDF/1128/2005, de fecha 24 de agosto de 2005.</p>
23/10^a/05	<p>La Comisión aprueba identificar de manera oficial con el nombre de “<i>Cyber-Luci</i>” al módulo de atención en donde se localizará el equipo de cómputo y mobiliario especialmente diseñado para el público Infantil, que hará uso del portal en internet de la Ludoteca Cívica Infantil (Luci) en cada una de las sedes (museos o bibliotecas) en donde se encuentre; asimismo, instruye a la Dirección Ejecutiva llevar a cabo los preparativos necesarios a fin de contar con el logotipo institucional respectivo, mismo que deberá aparecer en el mobiliario, equipo de cómputo, accesorios y todo tipo de artículos promocionales que serán entregados a sus visitantes.</p>
24/10^a/05	<p>La Comisión instruye a la Dirección Ejecutiva ser el conducto a través del cual se hagan llegar a la Unidad de Asuntos Jurídicos del Instituto las observaciones realizadas por sus integrantes a la última versión del Convenio de Cesión de Derechos Patrimoniales y Coedición de la obra “Infancia, Adolescencia y Política en México” que celebran el IEDF, la UAM-Xochimilco, el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa y la autora de la misma, Anna Fernández Poncela, a fin de mejorar este instrumento jurídico, previo a su respectiva suscripción por las partes interesadas.</p>
25/10^a/05	<p>La Comisión confirma la participación de su Presidenta, la Consejera Electoral Mtra. Rosa María Mirón Lince, en representación del Instituto, como jurado calificador en el 11° Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2005, que tendrá verificativo en la ciudad de Monterrey, Nuevo León los días 27, 28 y 29 de septiembre del año en curso.</p>
26/10^a/05	<p>La Comisión se da por enterada de la participación de personal de la Ludoteca Cívica Infantil (Luci) y de los directores de Educación Cívica, Capacitación y Geografía Electoral adscritos a los 40 órganos desconcentrados, en la Semana Nacional de la Ciudadanía y la Democracia convocada por el IFE, el TEPJF y la FEPADE, a la cual asistirán en representación del Instituto para dar a conocer las distintas acciones en materia de Formación Ciudadana que realizan con niños, jóvenes y mujeres en diferentes demarcaciones del Distrito Federal.</p>
27/10^a/05	<p>La Comisión se da por enterada de los ajustes incorporados por la Dirección Ejecutiva a los anteproyectos de programas institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, ambos de 2006, a propuesta de sus integrantes, los cuales se enfocaron a mejorar su estructura, contenido, fundamentación y perspectiva integral de los proyectos y acciones que los integran; asimismo, este órgano colegiado conviene en emitir su opinión favorable al nuevo contenido de los citados anteproyectos, los cuales serán enviados en calidad de proyectos al funcionario que corresponda.</p>

ACUERDO

28/10^a/05	La Comisión aprueba enviar al Secretario Ejecutivo, a través de la Presidencia, los proyectos de programas institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, ambos de 2006, mismos que cuentan con la opinión favorable de este órgano colegiado, para los efectos a que haya lugar, de conformidad con el artículo 74 Ter, fracción XII, incisos d) y e) del Código Electoral del Distrito Federal.
29/10^a/05	La Comisión da por recibido el artículo titulado “De clientes a ciudadanos: Los dilemas fiscales de la consolidación democrática en México” elaborado por el Dr. Carlos Elizondo Mayer-Serra, y acuerda su publicación en el volumen 5 de la colección “Sinergia”; por último, solicita a la Dirección Ejecutiva realizar las gestiones necesarias para agilizar su edición e impresión respectivas.

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
Tercer Informe Trimestral 2005

CONTENIDO

	Página
Introducción	2
I. Marco legal	3
II. Actividades realizadas	5
1. Actividades desarrolladas durante el tercer trimestre de 2005 conforme al Programa Anual de Actividades	6
2. Sesiones	6
3. Acuerdos	10
a) Cronología	10

Introducción

En apego a las atribuciones que el Código Electoral del Distrito Federal señala, la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en su carácter de Comisión Permanente, auxilia a este órgano colegiado en todos los asuntos relacionados con la revisión del origen, monto y aplicación de los recursos públicos y privados con que cuentan las asociaciones políticas, para garantizar a la sociedad que tales recursos tengan un origen lícito y sean empleados correctamente. Asimismo, coadyuva con la Comisión de Asociaciones Políticas en el procedimiento de revisión de los gastos que, por concepto de actividades específicas, reportan los Partidos Políticos, para su eventual reintegración.

La Comisión de Fiscalización tiene a su cargo, como otra actividad preponderante, fungir como instancia instructora en los procedimientos para la determinación e imposición de sanciones, una vez que el Consejo General acuerde su procedencia.

En este trimestre se dio cauce al procedimiento correspondiente, en contra de los seis partidos políticos con registro y 30 agrupaciones políticas locales por las irregularidades detectadas en la revisión de sus informes anuales de gastos ordinarios del ejercicio 2003, encontrándose en elaboración los respectivos anteproyectos de resolución.

La Comisión de Fiscalización también llevó a cabo durante este trimestre la revisión de los informes anuales que las asociaciones políticas presentaron por el ejercicio 2004 y notificó los errores u omisiones detectados en los mismos.

En el trimestre que se informa la Comisión también conoció de la propuesta efectuada por el Consejero Presidente de la misma, Eduardo R. Huchim May, sobre la solicitud de informes detallados a los partidos políticos respecto de los

recursos implicados en los gastos de propaganda de aspirantes y precandidatos que aspiren a contender y contiendan en los procesos de selección interna de los mismos, la cual fue aprobada. En esta propuesta también se consideró que los órganos desconcentrados del Instituto efectuarán recorridos de inspección en los ámbitos territoriales que les corresponden, así como la contratación de un monitoreo de medios electrónicos.

La Comisión está integrada por los consejeros electorales Rosa María Mirón Lince, Rubén Lara León y Eduardo R. Huchim May, quien la preside.

I. Marco legal

El artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal dispone que el Consejo General contará con Comisiones Permanentes para el desempeño de sus atribuciones y supervisión del desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, y establece el auxilio al Consejo General en los asuntos relativos a su respectiva área de competencia. Asimismo, señala que las Comisiones Permanentes rendirán al Consejo General un informe trimestral de sus labores, a través del cual hagan del conocimiento del órgano superior de dirección el cumplimiento del programa anual de actividades 2005 para el período correspondiente.

Por otra parte, el precepto citado establece que las Comisiones deberán presentar, según sea el caso, un informe, dictamen o proyecto de resolución respecto de los asuntos encomendados.

Por lo que respecta a la Comisión de Fiscalización, el artículo 66 del propio Código establece sus atribuciones, mismas que fundamentan el trabajo desarrollado durante el período comprendido de julio a septiembre de 2005.

En el desarrollo de la revisión de los informes presentados por las asociaciones políticas sobre el origen y aplicación de sus recursos, la Comisión de Fiscalización actúa en concordancia con los numerales 37 y 38 del Código de la materia.

Asimismo, la Comisión de Fiscalización desarrolla sus funciones observando los procedimientos y normas establecidos en los ordenamientos aprobados para el efecto por el Consejo General, como son los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Locales y el Reglamento para el Financiamiento a los Partidos Políticos en el Distrito Federal, por Actividades Específicas como Entidades de Interés Público, así como el Reglamento Interior del Instituto.

Durante la instrucción de los procedimientos para la determinación e imposición de sanciones, la Comisión de Fiscalización lleva a cabo su labor con apego a lo establecido en la fracción VI del artículo 38 del Código Electoral del Distrito Federal y teniendo en cuenta las causales y parámetros contenidos en los artículos 274, 275 y 276 del Código mencionado.

Durante el tercer trimestre de 2005, la Comisión de Fiscalización centró sus actividades en los siguientes asuntos:

- Revisión y dictaminación de los informes anuales de las asociaciones políticas (Arts. 37, fracción I; 38 y 66 incisos c), e), h) e i) del Código Electoral del Distrito Federal y los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y de las Agrupaciones Políticas Locales).
- Procedimientos para determinación de sanciones a las asociaciones políticas derivado de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales del ejercicio 2003. (Arts. 38, 39, 274 y 275 del Código Electoral del

Distrito Federal y los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y de las Agrupaciones Políticas Locales).

- Actividades relacionadas con la comprobación de los gastos reportados por los partidos políticos como actividades específicas (Arts. 30, fracción III, 37, fracción I, inciso b); 38 y 66 del Código Electoral del Distrito Federal y Reglamento para el Financiamiento a los Partidos Políticos en el Distrito Federal, por Actividades Específicas como Entidades de Interés Público).
- Solicitud de informes detallados a los partidos políticos sobre los recursos erogados en propaganda de los aspirantes a contender y precandidatos contendientes en los procesos de selección interna de los mismos.
- Informes trimestrales (Arts. 62, 63 fracción II y 66 del Código Electoral del Distrito Federal).

II. Actividades realizadas

Este informe da cuenta de las actividades desarrolladas en 7 reuniones de trabajo efectuadas durante dos sesiones ordinarias que corresponden al periodo comprendido de julio a septiembre de 2005. Para facilitar su seguimiento, fueron agrupadas en tres rubros temáticos:

1. Revisión de los informes anuales de las Asociaciones Políticas del ejercicio 2004;
2. Procedimientos para la determinación de sanciones instaurados en contra de seis partidos políticos y 30 agrupaciones políticas locales, derivados de la revisión de sus informes anuales del ejercicio 2003;
3. Solicitud de informes detallados a los partidos políticos sobre los recursos erogados en propaganda de los aspirantes a contender y precandidatos contendientes en los procesos de selección interna de los mismos.

1. Actividades desarrolladas durante el tercer trimestre de 2005 conforme al Programa Anual de Actividades.

Actividad	Acciones	Período de Desarrollo
Revisión de los informes anuales de las asociaciones políticas correspondientes al ejercicio 2004	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción y revisión de los informes presentados • Análisis y valoración de los errores u omisiones detectados como resultado de la revisión y auditoría. 	Julio a Septiembre
Procedimientos para determinación e imposición de sanciones derivado de irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de las asociaciones políticas respecto del ejercicio 2003	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y valoración de los escritos recibidos de los partidos políticos como respuesta al emplazamiento efectuado. • Elaboración del proyecto de resolución respectivo. 	Julio a Septiembre
Revisión de los informes trimestrales por concepto de gastos en actividades específicas de los partidos políticos	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción y revisión de los informes presentados. • Revisión de los soportes documentales y contables de los informes presentados, ya sea en las oficinas de los partidos políticos o en las instalaciones del Instituto. 	Julio a Septiembre
Solicitud de informes detallados a partidos políticos sobre los gastos en propaganda de aspirantes a contender y contendientes en los procesos de selección interna de los mismos	<ul style="list-style-type: none"> • Notificación del requerimiento • Recepción y revisión de los informes presentados. • Revisión de los soportes documentales y contables de los informes presentados • Seguimiento de los recorridos de inspección de los órganos desconcentrados del Instituto • Informe sobre monitoreo 	Julio a Septiembre
Informes trimestrales al Consejo General	<ul style="list-style-type: none"> • Integración y revisión de los informes trimestrales. • Presentación al Consejo General del Instituto. 	Enero a Diciembre

2. Sesiones

Durante el período de julio a septiembre de 2005, la Comisión de Fiscalización realizó siete reuniones de trabajo efectuadas durante dos sesiones ordinarias.

La convocatoria a las sesiones se efectuó mediante oficio firmado por el presidente de la Comisión, mismo que se remitió a sus miembros con la debida

antelación, en observancia a lo dispuesto en los numerales 4, 5 y 7 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, acompañándose de la propuesta de Orden del Día, así como de los documentos a tratar.

En las sesiones se contó con la asistencia y participación de los consejeros electorales miembros de la Comisión: Rosa María Mirón Lince, Rubén Lara León y Eduardo R. Huchim May, como Presidente; del director ejecutivo de Asociaciones Políticas, Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez; del secretario de la Comisión, Juan José Rivera Crespo y, cuando fue requerida, la titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Gloria Athié Morales y/o personal de la Secretaría Ejecutiva. Igualmente asistieron a las sesiones de la Comisión el director de fiscalización, Félix Varela Rodríguez, los subdirectores del área, Alejandro Castañeda González e Israel Castillo González, así como los asesores de los consejeros que integran esta Comisión. También asistieron asesores de la Presidencia del Consejo General, en calidad de observadores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, durante las sesiones el secretario de la Comisión tomó nota de las intervenciones de los integrantes de ésta y sometió a su consideración el proyecto de minuta con los acuerdos tomados en cada sesión. Asimismo, de conformidad con el artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal, se informó de los acuerdos tomados al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto.

En la sexta sesión ordinaria –iniciada el 21 de julio de 2005-, la Comisión conoció sobre el segundo informe trimestral de actividades; del avance en la elaboración de las resoluciones sobre los procedimientos para determinación de sanciones a las asociaciones políticas derivado de la revisión de sus informes anuales del ejercicio 2003; y resultados sobre la revisión de los informes anuales de las

asociaciones políticas respecto del ejercicio 2004. Esta sesión continuó el 26 de julio de 2005.

El 16 de agosto se inició la séptima sesión ordinaria, en la que se abordaron fundamentalmente los siguientes temas: propuesta del presidente de la Comisión sobre la solicitud de informes detallados a los partidos políticos respecto de los gastos en propaganda de los aspirantes a contender y precandidatos contendientes en los procesos de selección interna de los mismos; anteproyectos de resolución de los procedimientos para determinación de sanciones instaurados a las asociaciones políticas derivado de la revisión de informes anuales 2003; el análisis sobre los errores u omisiones detectados en la revisión de los informes anuales 2004 de las asociaciones políticas. Esta sesión continuó los días 23 y 25 de agosto; y 1° y 8 de septiembre de 2005.

Lista de asistencia de la Comisión de Fiscalización

SESIÓN	FECHA	ROSA MARÍA MIRÓN LINCE	RUBÉN LARA LEÓN	EDUARDO R. HUCHIM MAY	DIRECTOR EJECUTIVO DE ASOCIACIONES POLÍTICAS ⁽¹⁾	UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS ⁽²⁾
6	21-07-05	✓	✓	✓	✓	✓
7	16-08-05	✓	✓	✓	✓	✓

(1) El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas asistió a las sesiones en términos del artículo 39, primer párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.

(2) Cuando fue requerido su apoyo, el Secretario Ejecutivo o la Directora de la Unidad de Asuntos Jurídicos, o su representante, asistieron como asesores en materia legal.

3. Acuerdos

a) Cronología

Sexta sesión ordinaria, iniciada el 21 de julio de 2005 y concluida el 26 del mismo mes y año.

Se tomaron dos acuerdos a saber: 15/06/05 y 16/06/05 relacionados con el segundo informe trimestral de actividades de 2005 y la atención de una solicitud, respectivamente.

Séptima sesión ordinaria celebrada el 16 de agosto de 2005, que concluyó el 08 de septiembre del mismo año.

Se tomó un acuerdo, el 17/07/05 con relación a la solicitud de informes detallados a los partidos políticos sobre los gastos en propaganda de aspirantes a contender y precandidatos contendientes en los procesos de selección interna de los mismos.

Los acuerdos de estas dos sesiones fueron textualmente los siguientes:

Acuerdo 15/06/05.- Se aprueba el proyecto de segundo informe trimestral y se determina enviarlo al Secretario Ejecutivo del Instituto para su inclusión en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General. (Unanimidad)

Acuerdo 16/06/05.- Se solicita a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas que responda a la solicitud del consejero Reyes del Campillo en el sentido de que no es procedente atender su petición, en términos de la nota presentada por la Unidad de Asuntos Jurídicos, acompañando copia de la misma. (Unanimidad)

Acuerdo 17/07/05.- Se aprueba requerir a los partidos políticos la presentación de informes detallados respecto del origen, destino y monto de los recursos aplicados

para el proselitismo de cada aspirante a contender y cada contendiente en los procesos de selección interna de candidatos a cargos de elección popular para el proceso electoral local de 2006, independientemente de que su propaganda ostente o no algún emblema partidario, en términos del acuerdo que, en diez fojas, forma parte del presente y se anexa a esta minuta como parte integral de la misma. (Mayoría de dos votos, con la abstención de la consejera Rosa María Mirón Lince)

(Se anexa acuerdo como parte del presente informe)



COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2005

Octubre 2005

ÍNDICE

I.- Introducción	2
II.- Marco Legal	3
III.- Avances del Programa Anual de Actividades	4
IV.- Sesiones y Acuerdos	6
a) Asistencia	6
b) Acuerdos tomados por la Comisión en orden cronológico	7

TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2005

I. Introducción

El informe trimestral tiene como propósito dar a conocer los trabajos que la Comisión del Servicio Profesional Electoral (COSPE) realizó durante el tercer trimestre del año 2005, y así dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 62, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.

Este tercer informe trimestral se integra por el reporte de avance del Programa Anual de Actividades, así como por la información relativa a las Sesiones y Acuerdos aprobados por la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Durante el periodo julio-septiembre la Comisión reporta tres sesiones, la segunda extraordinaria, además de la cuarta y quinta ordinarias, en las que se votaron un total de dieciséis acuerdos.

Respecto al informe de avance de la selección de los candidatos a cubrir plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, la Comisión hizo hincapié en la importancia de tratar a todos los candidatos por igual, con absoluta imparcialidad y sin escuchar ninguna recomendación o sugerencia.

Respecto al análisis, para la aprobación del anteproyecto de dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral, por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño correspondiente al año 2004, la Comisión acordó, por mayoría de votos, remitir el anteproyecto de dictamen a la Junta Ejecutiva para que de acuerdo con la suficiencia presupuestal proponga el monto de los premios en efectivo.

La Comisión acordó, por unanimidad, que el presidente de la Comisión mediante oficio dirigido al Secretario Ejecutivo hiciera llegar un extrañamiento al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, por no entregar en tiempo y forma a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, el informe final del Concurso de oposición para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

Sobre la propuesta de modificación y recalendarización de los cursos y evaluaciones del Programa Institucional de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2005, y después de que fueron atendidas las observaciones realizadas por los integrantes de la COSPE, la Comisión manifestó su opinión favorable.

En relación a las actividades complementarias de formación y capacitación, la Comisión aprobó los temas para el ciclo de cine debate y la mesa redonda, “La violencia en las nuevas generaciones” y la “Prospectiva de la elección 2006 en la Ciudad de México”.

Sobre el anteproyecto del Programa para la Evaluación del rendimiento 2006, los integrantes de la Comisión hicieron una serie de preguntas. Concluyeron que sería conveniente que el Centro de Formación y Desarrollo genere un apartado de recomendaciones para después del año electoral 2006.

La Comisión del Servicio Profesional Electoral acordó, dar por presentado y recibido el anteproyecto del Programa de Evaluación del Rendimiento 2006, de acuerdo al artículo 112 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF.

El anteproyecto del programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2006, la Comisión del Servicio Profesional Electoral acordó, por unanimidad, sugerir el diferimiento de la especialidad en Derecho Electoral para el año 2007.

II. Marco Legal

El carácter y funcionamiento de la Comisión se establece en los artículos 62 y 63, fracción IV, del Código Electoral del Distrito Federal, así como en el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, en los artículos 13 y 14, además del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto. Con base en el artículo 68 del Código, la Comisión del Servicio Profesional Electoral tiene las siguientes atribuciones:

- I. Supervisar el cumplimiento de los Programas de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, así como el de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral;*
- II. Supervisar el cumplimiento de políticas generales, programas, criterios, lineamientos y procedimientos vigentes en materia del Servicio Profesional Electoral;*
- III. Proponer al Consejo General los procedimientos administrativos en materia del Servicio Profesional Electoral, que elabore la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral; y*
- IV. Las demás que le confiere este Código.*

Asimismo, la fracción XII, incisos b) y c) del artículo 74 Ter, del Código Electoral del Distrito Federal dispone que la Comisión esta facultada para emitir su opinión sobre los programas institucionales siguientes:

- b) Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral y Administrativo del Instituto;*

c) *Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral del Instituto;*

La Comisión recibe el apoyo del Secretario Ejecutivo y de los Directores Ejecutivos del Instituto Electoral del Distrito Federal, con base en lo dispuesto por los artículos 62, párrafo tercero y 74, inciso e) del Código Electoral del Distrito Federal.

III. Avance del Programa Anual de Actividades de la Comisión del Servicio Profesional Electoral

Actividad	Periodo	Avance
I.1. Supervisar el Programa de Selección y Reclutamiento del Personal del Servicio Profesional Electoral.	Enero-Diciembre.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Comisión se dio por recibido el informe de avance de la selección de los candidatos a cubrir las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en órganos desconcentrados. 2. La Comisión acordó enviar un oficio dirigido al Secretario Ejecutivo donde se le hiciera llegar extrañamiento al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, por no entregar en tiempo y forma, a los integrantes de la Comisión, el informe final del Concurso de oposición para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral. 3. La Comisión del Servicio Profesional Electoral acordó, por unanimidad dar por recibida la propuesta para cubrir las vacantes generadas por el concurso de oposición a partir de la lista de reserva del mismo. 4. Respecto al informe final del Concurso de oposición para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, la Comisión acordó, por unanimidad, darlo por recibido, y se manifestó en el acta las opiniones de los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
I.2. Supervisar el Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral.	Enero-Diciembre	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Comisión manifestó su opinión favorable, sobre el ajuste en la duración del curso de <i>Medios de impugnación</i>. Asimismo, comentaron que en los términos establecidos en el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la modificación y recalendarización de los cursos y evaluaciones del Programa Institucional de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2005, cumple con los requisitos para ser presentado ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. 2. Referente a las actividades complementarias de formación y capacitación, la Comisión del Servicio

Actividad	Periodo	Avance
		<p>Profesional Electoral acordó, por unanimidad, aprobar los temas “La violencia en las nuevas generaciones”, y la “Prospectiva de la elección 2006 en la Ciudad de México” para el ciclo del cine debate y la mesa redonda, respectivamente.</p> <p>3. El presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, mediante oficio COSPE-051-2005, de fecha remitió la estadística y el acta de calificaciones de los exámenes, correspondientes al curso <i>Excel 2000</i>, impartido dentro del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2005.</p>
<p>II.1. Conocer de las propuestas de modificaciones a la normatividad en materia del Servicio Profesional Electoral, que elabore la Junta Ejecutiva.</p>	<p>Enero-Diciembre</p>	<p>1. La Comisión del Servicio Profesional Electoral, aún no recibe información respecto a las propuestas de modificaciones a la normatividad en materia del Servicio Profesional Electoral por parte de la Junta Ejecutiva.</p>
<p>II.2. Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral.</p>	<p>Enero-Junio</p>	<p>1. La Comisión acordó, remitir el anteproyecto de dictamen a la Junta Ejecutiva para que en relación con la suficiencia presupuestal, proponga el monto de los premios en efectivo.</p>
<p>II.3. Operación del Servicio Profesional Electoral.</p>	<p>Enero-Diciembre</p>	<p>1. La Comisión tuvo conocimiento de la readscripción de dos miembros del Servicio Profesional Electoral, en la sesión ordinaria del Consejo General, celebrada el 29 de julio del año en curso, independientemente de lo anterior, el documento se presentó en la 2ª sesión extraordinaria de dicha Comisión.</p>
<p>III.1. Proponer Procedimientos Administrativos en materia de Servicio Profesional Electoral.</p>	<p>Enero-Diciembre</p>	<p>1. La Comisión no ha recibido propuestas de procedimientos relacionados con el Servicio Profesional Electoral que debe desarrollar la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral.</p>
<p>IV. 1 Opinar sobre programas institucionales</p>	<p>Junio-Diciembre</p>	<p>1. La Comisión emitió sus comentarios y observaciones a los anteproyectos de los programas institucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del Rendimiento 2006. • Reclutamiento y Selección del Personal del Servicio Profesional Electoral 2006. • Formación y Desarrollo del Personal del Servicio

Actividad	Periodo	Avance
		Profesional Electoral 2006.
IV.2. Rendir informes al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal	Enero-Diciembre	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Comisión aprobó por mayoría de votos el segundo informe trimestral que elaboró la Presidencia de la Comisión. 2. Éste fue enviado por el presidente de la Comisión al Secretario Ejecutivo del Instituto, a fin de que se incluyera dentro del punto del orden del día correspondiente a la sesión del Consejo General. 3. El 29 de julio, en su sesión ordinaria el Consejo General conoció el segundo informe trimestral de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

IV. Sesiones y Acuerdos

Durante el tercer trimestre del año 2005, la Comisión del Servicio Profesional Electoral realizó tres sesiones, la segunda extraordinaria, la cuarta y quinta ordinarias.

a) Asistencia

A las tres sesiones asistieron los consejeros electorales integrantes de la Comisión, el Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, el Director del Centro de Formación y Desarrollo, y la Secretaria de la Comisión.

Sesión	Tipo	Fecha	BFC	JFRCL	EHM	DEASPE	CFD	SRIO.
2ª	Extraordinaria	15 agosto	√	√	√	√	√	√
4ª	Ordinaria	4 julio	√	√	√	√	√	√
5ª	Ordinaria	12 septiembre	√	√	√	√	√	√
Total			3	3	3	3	3	3

Al término de cada una de las sesiones, el Presidente de la Comisión remitió el borrador de las minutas a los consejeros electorales integrantes de la misma, así como al Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, y al Director del Centro de Formación y Desarrollo, a fin de recibir observaciones.

Una vez recibidas las observaciones respectivas, el Presidente de la Comisión envió las minutas, dentro de las 48 horas siguientes a la conclusión de las sesiones correspondientes al Consejero Presidente, consejeros electorales integrantes de la Comisión y al Secretario Ejecutivo, en términos del séptimo párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal y del artículo 16 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto

Electoral del Distrito Federal. Las minutas también fueron enviadas al Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional, y al Director del Centro de Formación y Desarrollo, dentro del plazo referido.

b) Acuerdos tomados por la Comisión en orden cronológico

Durante la cuarta sesión ordinaria, realizada el lunes 4 de julio de 2005, la Comisión aprobó, por mayoría de votos, dos acuerdos, y dio por recibido un informe, mismos que se mencionan a continuación:

ACUERDO	
COSPE/19/04/05	<p>La Comisión acordó, por mayoría de votos, y la abstención del Consejero Electoral Eduardo Huchim May, aprobar el segundo informe trimestral de las actividades de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, que presentó la presidencia de la Comisión, con observación del Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo Lona consistente en:</p> <p>a) Eliminar en la página 6, la frase “varias consideraciones”.</p> <p>b) Una vez incluida dicha observación en el documento, éste se debe enviar al Secretario Ejecutivo del Instituto, a fin de que sea incluido dentro del punto del orden del día correspondiente, en la próxima sesión del Consejo General.</p>
COSPE/20/04/05	<p>La Comisión del Servicio Profesional Electoral dio por recibido el informe de avance de la selección de los candidatos a cubrir las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.</p>
COSPE/21/04/05	<p>La Comisión del Servicio Profesional Electoral acordó, por mayoría de votos, y la abstención del Consejero Electoral Eduardo Huchim May, remitir el anteproyecto de dictamen a la Junta Ejecutiva para que de acuerdo con la suficiencia presupuestal proponga el monto de los premios en efectivo.</p>

En la segunda sesión extraordinaria, realizada el 15 de agosto de 2005, se aprobaron por unanimidad cinco acuerdos que se mencionan a continuación:

ACUERDO	
COSPE/22/02E/05	<p>La Comisión acordó, por unanimidad, que el presidente de la Comisión, mediante oficio dirigido al Secretario Ejecutivo, hiciera llegar un extrañamiento al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, por no entregar en tiempo y forma, a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, el informe final del Concurso de oposición para ocupar las plazas</p>

ACUERDO	
	vacantes del Servicio Profesional Electoral.
COSPE/23/02E/05	La Comisión acordó, por unanimidad, aprobar el tema del 5º ciclo de Cine debate, "La violencia en las nuevas generaciones", quedando en espera de los nombres de los comentaristas, especialistas en los temas.
COSPE/24/02E/05	La Comisión acordó, por unanimidad, aprobar los temas propuestos que son la "Prospectiva de la elección 2006 en la Ciudad de México" y "Las experiencias de los Centros de Formación y Desarrollo del IFE y del IEDF", quedando en espera de los nombres de los ponentes, especialistas en los temas.
COSPE/25/02E/05	La Comisión acordó, por unanimidad, enviar un oficio al Secretario Ejecutivo para informarle que los integrantes de la Comisión tuvieron conocimiento de la readscripción de dos miembros del Servicio Profesional Electoral, en la sesión ordinaria del Consejo General, celebrada el 29 de julio del año en curso, y que independientemente de lo anterior, dicho documento se presentó en la 2ª sesión extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral celebrada el 15 de agosto de los corrientes.
COSPE/26/02E/05	Los integrantes de la Comisión manifestaron su opinión favorable, sobre el ajuste en la duración del curso Medios de impugnación. Asimismo, opinaron que en los términos establecidos en el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la modificación y recalendarización de los cursos y evaluaciones del Programa Institucional de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral, cumple con los requisitos para ser presentado ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En la quinta sesión ordinaria, realizada el 12 de septiembre de 2005, se aprobaron 8 acuerdos que se mencionan a continuación.

ACUERDO	
COSPE/27/05/05	Se acordó por unanimidad, dar por recibido los proyectos de Calendario de Sesiones del Consejo General 2006, ordinario y elección. La Comisión recomienda que la ruta sea a través de las oficinas de los Consejeros Electorales.
COSPE/28/05/05	La Comisión acordó, por unanimidad, dar por recibida la propuesta para cubrir las vacantes generadas por el concurso de oposición a

ACUERDO	
	partir de la lista de reserva del mismo.
COSPE/29/05/05	La Comisión acordó, por unanimidad, respecto al informe final del Concurso de oposición para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral darlo por recibido, manifestando en el acta las opiniones de los integrantes de la Comisión.
COSPE/30/05/05	La Comisión acordó, por unanimidad, dar por presentado y recibido el anteproyecto del Programa de Evaluación del Rendimiento 2006, de acuerdo con el artículo 112 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF.
COSPE/31/05/05	La Comisión acordó, por mayoría de votos, y con la abstención del Consejero Electoral Eduardo Huchim May, que por el momento la ocupación de las plazas vacantes se cubra por vía de honorarios, debido a la cercanía del proceso electoral 2006.
COSPE/32/05/05	La Comisión acordó, por unanimidad, sugerir el diferimiento de la especialidad en Derecho Electoral para el año 2007.
COSPE/33/05/05	La Comisión acordó, por unanimidad, dar por aprobados los carteles para el 5º ciclo de cine debate “La violencia en las nuevas generaciones”, así como la propuesta de comentaristas, para las películas.
COSPE/34/05/05	La Comisión acordó, por unanimidad, dar por recibido los avances respecto a los ponentes de la mesa redonda “Prospectiva de la elección 2006 en la Ciudad de México”.

**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE
ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL
2005**

Octubre de 2005.

INDICE

I.	Introducción	3
II.-	Avances del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.	11
III.-	Sesiones y Acuerdos	24
a)	Lista de asistencia de las sesiones llevadas a cabo por la Comisión de Organización y Geografía Electoral en el tercer trimestre.	24
b)	Acuerdos tomados por la Comisión en orden cronológico.	25

I.- INTRODUCCIÓN.

El informe que se presenta tiene como propósito dar cuenta de los trabajos que la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE) realizó durante el tercer trimestre de 2005, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 62, último párrafo, del Código Electoral del Distrito Federal, que establece la obligación de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de rendir a dicho órgano de dirección, un reporte trimestral de sus labores.

Durante el periodo de julio a septiembre, la Comisión se reunió en tres ocasiones, en sesión ordinaria, en las que se aprobaron, por unanimidad, un total de 44 acuerdos.

De éstos, en el mes de julio la Comisión aprobó proponer al Consejo General el dictamen relativo al Catálogo de Unidades Territoriales 2005 elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), con su respectivo anexo y la reutilización de los materiales electorales, cuyos diseños y modelos fueron aprobados para el proceso electoral de 2003, a efecto de ser utilizados en la elección de Comités Ciudadanos a celebrarse en los meses de septiembre y octubre de 2005. Sin embargo, toda vez que en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 13 de julio de 2005 se publicó el “Decreto que reforma y adiciona disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana para el Distrito Federal”, estos acuerdos quedaron sin efectos.

De igual forma, conoció las acciones realizadas para la instalación del “Grupo Técnico en que los partidos políticos pueden presentar observaciones al Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal” y el avance en los proyectos de la DEOyGE al mes de junio de 2005. Además, aprobó su segundo informe trimestral de actividades y llevó a cabo el seguimiento de acuerdos. En este mes se conoció

el “Atlas Digital Electoral del Distrito Federal 2005” elaborado por la DEOyGE y recomendó su presentación a especialistas y a la sociedad.

Asimismo, conoció el informe de los grupos de trabajo vinculados con el desarrollo de un diseño de urna electrónica y los correspondientes avances en la producción de los equipos semi-industriales a cargo de Unidad de Informática del IEDF y las instituciones de educación superior. Como parte de la supervisión que el Consejo General le encomendó a esta Comisión para contar con una urna electrónica propia del Distrito Federal, y en razón de que es competencia del consejero presidente del IEDF y del secretario ejecutivo firmar los convenios institucionales, se solicitó al Secretario Ejecutivo la remisión a los integrantes de esta Comisión de una copia de los convenios específicos de apoyo y colaboración firmados por este Instituto con las autoridades de las instituciones de educación superior que participan en la construcción de las urnas electrónicas semi-industriales, a efecto de conocer si se había atendido la petición de la Presidenta de la Comisión de incluir un anexo financiero con el cronograma de entrega del producto.

Por lo que corresponde al mes de agosto, la Comisión aprobó la presentación del “Atlas digital electoral del Distrito Federal 2005”, conoció los informes sobre los trabajos desarrollados por los grupos de Desarrollo Procedimental y Normativo; Técnico; y de Información y Seguimiento para el diseño de la urna electrónica al mes de julio de 2005, el avance en la producción de las urnas electrónicas y el informe de actividades del “Grupo Técnico en que los partidos políticos pueden presentar observaciones al Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal”. Asimismo, dio por recibido el documento “Postura del Partido Revolucionario Institucional ante la nota técnica respecto a los señalamientos en materia registral, que hacen los partidos políticos del PRI, PVEM y Convergencia en el IEDF” y el avance en los proyectos de la DEOyGE al mes de julio de 2005.

En el mes de septiembre la Comisión recibió los informes mensuales de estos mismos grupos de trabajo que se han integrado para los proyectos de urna

electrónica y de seguimiento del padrón electoral y listas nominales. Igualmente, en esta fecha conoció los trámites y gestiones para las visitas de trabajo al estado de Coahuila, México, Argentina y Ecuador, así como los avances en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral al mes de agosto de 2005.

Asimismo, recomendó que el documento “Análisis de correlación entre los niveles de participación y la ubicación de las casillas en las elecciones locales de 2003”, elaborado por la DEOyGE sirva como base para la planeación del proceso electoral 2006 y se utilice por el IEDF en coordinación con el IFE; por otra parte, en atención a lo que establece el artículo 74 ter. fracción XII, incisos f) y g) del Código Electoral del Distrito Federal, emitió su opinión respecto a los anteproyectos del Programa de Organización Electoral y el Programa de Geografía Electoral, ambos para el 2006,. De igual manera, dio respuesta a una solicitud del Secretario Ejecutivo y emitió sus comentarios sobre los documentos “Calendario de Sesiones del Consejo General para la organización del Proceso Electoral 2006”, “Calendario de Sesiones del Consejo General 2006, proceso ordinario” y “Calendario de Sesiones del Consejo General, ordinario y elección”.

Mención especial merece en este trimestre informar sobre la instrucción conferida a esta Comisión por el Consejo General por medio de la cual se le ordena realizar las acciones necesarias que permitan el diseño de una urna electrónica para el ejercicio del voto de los ciudadanos en el Distrito Federal, con el apoyo particular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Unidad de Informática.

Sobre esto, la Comisión de Organización y Geografía Electoral informa que ha sido una instancia receptiva y atenta al desarrollo del proyecto de construcción de 60 equipos semi-industriales que tiene a su cargo operar la Unidad de Informática, instancia responsable de informar el avance en la producción a la Comisión, como se narra enseguida.

En el 2004 a partir de la tercera sesión ordinaria, celebrada el 13 de mayo de ese año, la Comisión conoció los informes de las actividades desarrolladas por los grupos de Desarrollo Procedimental y Normativo; Técnico; y de Información y Seguimiento con partidos políticos para el diseño de un prototipo de urna electrónica, asimismo, conoció las actividades de cada una de las etapas para este fin, como son: la firma de los convenios de apoyo y colaboración con instituciones de educación superior, Instituto Politécnico Nacional (IPN), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México (ITESM), para el desarrollo de prototipos de urna electrónica y su ejecución; la preparación y desarrollo del “Simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano”; igualmente, en la séptima sesión extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2004, la Comisión instruyó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para que en coordinación con las Unidades de Comunicación Social, Informática y demás áreas del Instituto, organizara la presentación pública de los prototipos de urna electrónica desarrollados por las instituciones de educación superior (Acuerdo 170-E7-04), la cual se llevó a cabo el 9 de diciembre de 2004.

Por lo que toca al año 2005, se continuó con la supervisión de estas actividades en el marco de los proyectos “Mecanismos y normatividad para el uso de urnas electrónicas en el Distrito Federal” y “Diseño de Urnas Electrónicas”, incluidos en los programas operativos anuales 2005 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y de la Unidad de Informática. En este sentido, la Comisión dio seguimiento a la integración del diseño base de urna electrónica del IEDF, que se desarrolló bajo la coordinación de la Unidad de Informática con las instituciones de educación superior antes mencionadas. Asimismo, conoció las características técnicas del modelo propuesto de urna electrónica integrado por la Unidad de Informática del IEDF, a partir de las propuestas presentadas por las instituciones de educación superior con las que el IEDF suscribió convenios específicos de apoyo y colaboración; autorizó a la Unidad de Informática para que iniciara con la

producción de hasta 60 urnas electrónicas con las características técnicas antes mencionadas; aprobó informar al Consejo General de este Instituto del avance en los trabajos desarrollados por la Comisión en el proyecto de diseño de urna electrónica señalados en los acuerdos del máximo órgano de dirección del 30 de octubre de 2003 (ACU-696-03) y 23 de marzo de 2004 (ACU-018-04); conoció los informes sobre los trabajos desarrollados en los grupos de Desarrollo Procedimental y Normativo; Técnico; y de Información y Seguimiento con partidos políticos, así como la celebración de nuevos convenios específicos de apoyo y colaboración con las instituciones de educación superior para la fabricación de hasta 60 urnas electrónicas semi-industriales (Instituto Politécnico Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Autónoma Metropolitana), de fecha 16 de mayo de 2005, de cuya suscripción se informó al Consejo General, a través de su Presidente, hasta el 29 de julio por lo que respecta a la UNAM y UAM en sesión ordinaria y el 31 de agosto del IPN en sesión extraordinaria ambas en el 2005.

De igual forma, la comisión conoció la ruta crítica presentada por la Unidad de Informática para la fabricación de hasta 60 urnas electrónicas semi-industriales, en la que se especificó que su fecha de conclusión sería en el mes de agosto de 2005; solicitó a la Unidad de Informática para que con el apoyo de la Unidad de Asuntos Jurídicos llevara a cabo ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, las acciones necesarias para el registro de las características técnicas del diseño base de urna electrónica del Instituto Electoral del Distrito Federal, el cual se encuentra aún en trámite; de igual forma, conoció y aprobó los parámetros de medición del avance en la producción de las urnas electrónicas, definidos por la unidad de informática, y como consecuencia recibió los avances porcentuales en dicha producción.

Ahora bien, en la cuarta sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 19 de abril de 2005, a pregunta expresa de sus integrantes de si la fecha de conclusión (agosto de 2005) en la fabricación de las urnas electrónicas, seguía siendo la

contenida en la ruta crítica presentada en la tercera sesión ordinaria del 11 de marzo de 2005, la respuesta del titular de la Unidad de Informática fue afirmativa, con la aclaración de que, a esa fecha los convenios específicos de apoyo y colaboración con las instituciones de educación superior no se habían firmado y que esa ruta crítica podría sufrir modificaciones. Debido a la solicitud de la Unidad de Informática de una ampliación presupuestal para complementar los recursos necesarios para la firma del convenio específico de apoyo y colaboración entre el IEDF y el IPN que tiene por objeto la construcción de 60 urnas semi-industriales, la Presidenta de la Comisión sugirió al Secretario Ejecutivo solicitar a las instituciones de educación superior entregar, previo a la firma de los convenios específicos respectivos, la elaboración de una lista de componentes e insumos que van a adquirir cada una de ellas para la producción de las urnas electrónicas con los costos planteados y que éstos, a su vez, fueran cotizados por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, con el fin de tener un referente para la toma de decisiones al respecto por parte del Instituto y la pertinencia de incluir un anexo financiero a cada convenio.

Por otro lado, derivado de la solicitud de la Presidenta de la Comisión al Secretario Ejecutivo de que le proporcionara copia de los Convenios específicos de apoyo y colaboración, en la sexta sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 9 de junio de 2005, se comentó el avance de la firma de estos convenios, los cuales, a esa fecha, sólo estaban signados por los responsables operativos tanto del IEDF como de las instituciones de educación superior y en sus anexos la fecha de entrega para la UNAM era del 9 de septiembre de 2005 y para el IPN, encargado de la integración total de las urnas, el 31 de agosto de 2005, lo que refleja un error de coordinación para determinar los plazos en que se concluiría con la producción de las urnas.

Cabe destacar que en el proceso de elaboración y revisión de dichos convenios no participó la Comisión de Organización y Geografía Electoral porque no tiene facultades legales para ello.

Es de mencionarse que el 13 de julio de 2005, nuevamente, la Presidenta de la Comisión en cumplimiento al acuerdo 91-O7-05 de la COyGE, solicitó al Secretario Ejecutivo *“remitir a los integrantes de la COyGE, copia de los convenios específicos de apoyo y colaboración firmados por las autoridades de las instituciones de educación superior que participan en la construcción de 60 urnas electrónicas semi-industriales y por las de este instituto”*, solicitud de la que se obtuvo respuesta parcial, porque sólo fueron remitidos los convenios firmados con la UNAM y la UAM, el 19 de julio de 2005, mediante el oficio SECG-IEDF/941/05.

Asimismo, en esta sesión (sexta ordinaria) la Unidad de Informática entregó, a los integrantes de la Comisión, junto con los parámetros de medición del avance en la producción de las urnas electrónicas, un cronograma de actividades para el proyecto *“Diseño de Urnas Electrónicas”* en el que se observa que la conclusión del proyecto es el 11 de octubre de 2005, fecha que se ratificó en la séptima sesión ordinaria (7 de julio de 2005) y en el oficio UI-IEDF-525-05, del 19 de julio de 2005, dirigido a la Presidenta de esta Comisión, signado por el titular de la Unidad de Informática, en el que especifica que *“La fecha de conclusión es la misma que la planteada en la sexta sesión ordinaria de la Comisión, y esta no ha sido modificada. Cabe mencionar que el cronograma presentado en la sexta sesión ordinaria de la COyGE fue realizado con base en los cronogramas presentados por cada una de las Instituciones de Educación Superior en sus respectivos convenios.”* En la octava sesión ordinaria de la Comisión del 11 de agosto de 2005, se afirmó, nuevamente, que la fecha de conclusión en la producción de las urnas electrónicas era la registrada en el cronograma en comento, 11 de octubre de 2005.

Lo anterior, se derivó de la preocupación de los integrantes de la Comisión por las cifras de avance en la producción de las urnas electrónicas informadas en sus sesiones, que fueron: al 31 de mayo 12.5%, al 1º de julio 15.7% y al 1 de agosto 24.9%, y a la insistencia en la pregunta a la Unidad de Informática de sí la fecha

de conclusión en la producción de urnas electrónicas seguiría siendo el 11 de octubre.

Finalmente, en la novena sesión ordinaria de la Comisión, celebrada los días 8 y 20 de septiembre de 2005, la Unidad de Informática reportó un avance del 35% a casi un mes de cumplirse el plazo de conclusión del proyecto establecido en los cronogramas que forman parte de los convenios específicos de apoyo y colaboración celebrados con el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana (anexos "B", "D" y "B", respectivamente) y manifestó la existencia de un retraso en la conclusión del proyecto ya que la nueva fecha probable sería el 11 de noviembre de 2005.

En esa fecha los integrantes de la Comisión manifestaron su preocupación por esta circunstancia, porque, según ya se ha descrito, en varias sesiones de esta Comisión se había venido informando que se estaba al día en el proyecto y a esa fecha resultó que ya no era así. Razón por la cual la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral aclaró no estar de acuerdo en que la producción de las urnas electrónicas pueda concluir después del 30 de octubre de 2005, ya que esto conllevaría al atraso de otras actividades, como son, la experimentación, pruebas y difusión, además de que no se han informado las causas de fuerza mayor que impidan cumplir con los cronogramas que forman parte de los convenios específicos de apoyo y colaboración firmados con las instituciones de educación superior participantes.

Por todo lo anterior, la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral precisa manifestar rotundamente su inconformidad por el incumplimiento en los plazos que fijaron los responsables operativos y se deslinda totalmente de las consecuencias que esto conlleve.

Ante la situación descrita, la Comisión en su próxima sesión a celebrarse en el mes de octubre, solicitará al área operativa responsable del proyecto, un informe detallado sobre el cumplimiento que cada una de las instituciones de educación superior han dado a los convenios respectivos, incluidos los anexos que forman parte integral de los mismos, así como de lo que corresponde al propio Instituto Electoral del Distrito Federal.

En otro orden de ideas, cabe mencionar que las actividades descritas en el cuadro de avances del programa anual de actividades de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, que se presentan enseguida, corresponden a los ajustes al programa anual 2005 aprobado en la segunda sesión ordinaria de esta Comisión celebrada el 11 de febrero de 2005.

II.- AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

ACCIONES	PERIODO	AVANCE
- Dar seguimiento a los proyectos y actividades en lo relativo al Programa Operativo Anual 2005 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	enero a diciembre de 2005	La Comisión ha dado seguimiento a los proyectos del POA 2005 de la DEOyGE, mediante los informes presentados por esta dirección ejecutiva en la séptima, octava y novena sesiones ordinarias.
- Conocer y opinar sobre la formulación del programa institucional de Organización Electoral 2006.	julio a octubre de 2005	En la novena sesión ordinaria celebrada los días 8 y 20 de septiembre de 2005 la Comisión conoció el Programa de Organización Electoral y emitió la opinión correspondiente, la cual se hizo del conocimiento del Secretario Ejecutivo mediante oficio COyGE/105/2005.

ACCIONES	PERIODO	AVANCE
- Conocer los diseños de la documentación y materiales electorales que se proponen para utilizarse en el proceso electoral del 2006.	enero a diciembre de 2005	En el tercer trimestre la Comisión conoció, por medio de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, sobre los trabajos desarrollados en la elaboración de los anteproyectos de diseño de la documentación y materiales electorales.
- Conocer el documento que contiene las características del líquido indeleble que se utilizará en el proceso electoral del 2006, así como el procedimiento para su recolección muestral.	abril a septiembre de 2005	La DEOyGE informó a la Comisión de la elaboración del documento con las características de la propuesta de líquido indeleble a utilizarse en la jornada electoral del 2 de julio de 2006, así como del procedimiento para la recolección muestral de sobrantes de líquido indeleble al término de la jornada electoral, para la verificación de sus características y autenticidad.
- Conocer los criterios, propuesto por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, para la destrucción de la documentación electoral utilizada durante el proceso electoral del 2006.	octubre a diciembre de 2005	Los avances de esta acción se irán conociendo conforme se ejecute el proyecto.
- Recibir los reportes de avance sobre el proceso de rehabilitación y mantenimiento de los materiales electorales para su reaprovechamiento, en su caso, en futuros procesos electorales y de participación ciudadana.	mayo a diciembre de 2005	La supervisión de esta actividad estaba sujeta a que se realizaran las elecciones de comités ciudadanos 2005, programados para los meses de septiembre y octubre de 2005. El 13 de julio del presente se publicó el "Decreto que reforma y adiciona disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana para el Distrito Federal", en el cual se determina que esta elección no se realizará hasta que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, establezca lo

ACCIONES	PERIODO	AVANCE
		conducente en la ley. Por lo tanto, la actividad quedó sin materia debido a que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral programó dar rehabilitación y mantenimiento a los materiales electorales recuperados de esa jornada electoral.
- Recibir un reporte sobre el traslado de los materiales electorales existentes, al inmueble que funcionará como almacén del Instituto.	enero a junio de 2005	En la cuarta sesión ordinaria de la Comisión, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó de las acciones realizadas para el traslado de los materiales electorales al nuevo almacén de materiales electorales del Instituto, que inició el 11 de marzo y concluyó el 18 del mismo mes.
- Conocer los resultados del estudio sobre la ubicación de las casillas electorales con votación inferior a la media y su relación con la participación electoral.	julio a septiembre de 2005	En la octava y novena sesiones ordinarias celebradas el 11 de agosto y los días 8 y 20 de septiembre de 2005, respectivamente, la Comisión conoció el documento intitulado "Análisis de correlación entre los niveles de participación ciudadana y la ubicación de casillas en las elecciones locales de 2003", y sus resultados.
- Supervisar la elaboración del estudio sobre la evolución demográfica de los 40 distritos electorales actuales, conocer sus conclusiones y las acciones emprendidas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para su publicación.	octubre a diciembre de 2005	La Comisión conocerá avances sobre este proyecto a partir del mes de octubre.
- Dar continuidad a la supervisión del proyecto "Desarrollo de una propuesta de innovación tecnológica del voto automatizado" por medio del proyecto "Mecanismos y normatividad para el uso de	enero a diciembre de 2005	En el tercer trimestre la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Unidad de Informática dieron cuenta a la Comisión, de las siguientes actividades:

ACCIONES	PERIODO	AVANCE
<p>urnas electrónicas en el Distrito Federal” programado por la dirección ejecutiva para el 2005, y la puesta en marcha y pruebas del diseño base de urna electrónica, en cumplimiento a lo dispuesto por los acuerdos del Consejo General ACU-696-03 y ACU-018-04 para, en su caso, proponer acciones a este órgano superior de dirección con base en los resultados obtenidos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ○ Presentación de informes de los trabajos desarrollados en el seno de los grupos: de Desarrollo Procedimental y Normativo; Técnico; y, de Información y Seguimiento con partidos políticos, para el diseño de la urna electrónica y la elaboración de sus procedimientos. ○ Presentación de informes mensuales sobre el avance de producción de las urnas electrónicas semi-industriales. <p>Es importante destacar la preocupación manifiesta de esta Comisión acerca del retraso notificado por la Unidad de Informática en la novena sesión ordinaria celebrada los días 8 y 20 de septiembre de 2005, en la que reportó un 35% de avance a un mes de cumplirse el plazo programado (11 de octubre de 2005) en los cronogramas que forman parte de los convenios específicos de apoyo y colaboración celebrados con el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana (anexos “B”, “D” y “B”, respectivamente). Lo que representa un desfase de lo que se tenía programado e impacta en las actividades de implementación y pruebas de las urnas a ejecutar por otras áreas de este Instituto y que son objeto de supervisión de esta Comisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Avances en la integración del proyecto de contenido del Estudio con grupos de

ACCIONES	PERIODO	AVANCE
		<p>enfoque para conocer la opinión de ciudadanos del Distrito Federal respecto del funcionamiento de las urnas electrónicas y su utilización en procesos electorales y de participación ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Realización de los trámites tendientes a las visitas de trabajo al estado de Coahuila, y a los países de Argentina y Ecuador, estas últimas están contempladas para los meses de septiembre y octubre. ○ Integración de la primera versión del “Calendario de elecciones que se realizarán en diversos países durante el 2006”.
<p>- Conocer y opinar sobre los procedimientos técnico-normativos para la emisión y el cómputo de votos mediante el uso de urnas electrónicas, que desarrolle la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para proceder a su análisis y, en su caso, aprobación y presentación al Consejo General.</p>	<p>julio a septiembre de 2005</p>	<p>En el tercer trimestre, y dentro de las actividades desarrolladas por el grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral hizo del conocimiento de la Comisión el contenido y discusión de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Análisis sobre los proyectos de comprobantes que deberá imprimir la urna electrónica. ○ Análisis sobre la incorporación del “voto nulo” y “voto en blanco” con la utilización de la urna electrónica. ○ Procedimientos para la organización de procesos

ACCIONES	PERIODO	AVANCE
		electorales y de participación ciudadana mediante el uso de urnas electrónicas <ul style="list-style-type: none"> ○ Comparativo de legislaciones en Latinoamérica en las que se establece el tiempo con el que cuenta el elector para la emisión de su voto. ○ Propuesta de modelos de comprobantes de votos.
- Recibir y analizar los informes de resultados sobre el desarrollo de simulacros de votación con urnas electrónicas.	julio a diciembre de 2005	Debido al retraso en la conclusión de la producción de las 60 urnas electrónicas semi-industriales, no se ha implementado esta actividad, por lo tanto no se reporta ningún avance.
- Conocer los resultados del estudio de enfoque para conocer la opinión de los electores del Distrito Federal sobre el uso de urnas electrónicas en próximos procesos electorales.	julio a septiembre de 2005	Debido al retraso en la conclusión de la producción de las 60 urnas electrónicas semi-industriales, no se ha implementado esta actividad, por lo tanto no se reporta ningún avance.
- Supervisar y, en su caso, aprobar la organización y desarrollo de un evento institucional para el análisis sobre la implementación de urnas electrónicas en procesos electorales y de participación ciudadana.	julio a septiembre de 2005	Debido al retraso en la conclusión de la producción de las 60 urnas electrónicas semi-industriales, no se ha implementado esta actividad por lo tanto no se reporta ningún avance.
- Participar en las visitas de trabajo que se realicen al extranjero y dentro del país para conocer los procedimientos organizativos que aplican en los procesos electorales con la	enero a diciembre de 2005	En el marco del "Calendario de visitas de trabajo a órganos electorales locales y a países que celebrarán elecciones o procesos de participación ciudadana, durante el 2005

ACCIONES	PERIODO	AVANCE
utilización de aditamentos tecnológicos de votación.		mediante el uso de aditamentos tecnológicos” aprobado por la Comisión, en el mes de marzo, funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y de la Unidad de Informática asistieron en el mes de septiembre del presente, a las elecciones constitucionales del estado de Coahuila, y se están preparando los trámites para las visitas de trabajo a los países de Argentina y Ecuador en el mes de octubre de 2005.
- Dar seguimiento a las acciones encaminadas para establecer vinculación con la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES) y con el Observatorio del Voto Electrónico (OVE), a fin de intercambiar información relativa al voto electrónico.	febrero a diciembre de 2005	La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral entabló comunicación vía correo electrónico con funcionarios del Observatorio del Voto Electrónico (OVE), para considerar la posibilidad de concretar la celebración de un convenio de intercambio de información entre esa instancia y este Instituto. A la fecha no se ha informado de que hayan obtenido respuesta.
- Recibir, analizar y opinar sobre los informes de los resultados de las reuniones de trabajo con funcionarios distritales relativas a la actualización de las compilaciones de normatividad y procedimientos en materia de organización electoral.	abril a diciembre de 2005	En el documento “Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral” presentado a la Comisión en el mes de septiembre se informó de la realización de dos reuniones de trabajo con funcionarios distritales para la presentación de la Compilación de normatividad y procedimientos en materia de casillas electorales, las cuales se llevaron a cabo los días 25 y 26 de agosto de 2005. Asimismo, hicieron del conocimiento de la Comisión que están trabajando en la actualización de la

ACCIONES	PERIODO	AVANCE
		<p>Compilación de normatividad y procedimientos en materia de asistentes electorales.</p>
<p>- Conocer las compilaciones de normatividad y procedimientos en materia de organización electoral, que elabore la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, para proceder a su análisis y, en su caso, presentación al Consejo General.</p>	<p>abril a diciembre de 2005</p>	<p>En el documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral" presentado a la COyGE en la novena sesión ordinaria se informó que esta actividad tiene un avance del 22% a la fecha.</p>
<p>- Evaluar y dar seguimiento a los proyectos y actividades en lo relativo al Programa Operativo Anual 2005 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, en materia de geografía electoral.</p>	<p>enero a diciembre de 2005</p>	<p>La Comisión ha dado seguimiento a los proyectos del POA 2005 de la DEOyGE, mediante los informes presentados por la dirección ejecutiva en la séptima, octava y novena sesiones ordinarias.</p>
<p>- Conocer y opinar sobre la formulación del programa institucional de Geografía Electoral 2006.</p>	<p>julio a octubre de 2005</p>	<p>En la novena sesión ordinaria celebrada los días 8 y 20 de septiembre de 2005 la Comisión conoció el Programa de Geografía Electoral y emitió la opinión correspondiente, la cual se hizo del conocimiento del Secretario Ejecutivo mediante oficio COyGE/105/2005.</p>
<p>- Dar seguimiento a los convenios y anexos técnicos con el Instituto Federal Electoral (Registro Federal de Electores), asimismo recibir el informe de actividades correspondiente.</p>	<p>enero a diciembre de 2005</p>	<p>En el documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral", presentado en el tercer trimestre, se informó sobre el seguimiento dado a los dos Anexos Técnicos permanentes signados con el Instituto Federal Electoral (IFE) para el intercambio de información geográfica y registral.</p>
<p>- Dar seguimiento a través de reportes sobre la colaboración técnica y servicios de consulta a</p>	<p>enero a diciembre de 2005</p>	<p>Mediante el documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y</p>

ACCIONES	PERIODO	AVANCE
partidos políticos.		<p>Geografía Electoral” se informó a la Comisión de las solicitudes de información realizadas en el tercer trimestre por los siguientes partidos políticos: PRI, PAN, PT, PVEM y Convergencia las cuales fueron atendidas con oportunidad.</p> <p>Asimismo, la Dirección Ejecutiva informó a la Comisión de la instalación y reuniones desarrolladas por el “Grupo Técnico en que los partidos políticos pueden presentar observaciones al Padrón Electoral y Lista Nominal”, las principales solicitudes que se han hecho al Instituto Federal Electoral a petición de los integrantes de este grupo, entre otras, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Programa de bajas por duplicados para 2005, así como el número estimado de registros duplicados en el Padrón Electoral del DF. ○ Copia de los resultados de las verificaciones nacionales muestrales al Padrón Electoral realizadas del año 2000 a la fecha. ○ Copia de los resultados de las auditorias practicadas al padrón Electoral por el Comité Técnico del Padrón Electoral. ○ Estadístico de cambios de domicilio de otras entidades federativas al Distrito Federal y de nuevas inscripciones en esta entidad de ciudadanos mayores de 60 años, del año 2000 a

ACCIONES	PERIODO	AVANCE
		<p>la fecha.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Elaboración de una propuesta de verificación al Padrón electoral del Distrito Federal. ○ Elaboración de una propuesta de revisión en campo de los domicilios contenidos en la base de datos que incluye el diskette presentado por tres partidos políticos y enviado al presidente del Consejo General del IFE el 27 de mayo de 2005. <p>En este mismo sentido, se informó a la Comisión de la recepción de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Nota técnica que elaboró el Instituto Federal Electoral “respecto de los señalamientos en materia registral que hacen los partidos políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Convergencia, acreditados en el Instituto Electoral del Distrito Federal”, ○ Copia de los resultados de las Verificaciones Nacionales Muestrales al Padrón Electoral de 2000 a la fecha y, ○ Resultados de los estudios practicados al Padrón Electoral durante los años 2000 y 2003.
-Recibir reportes mensuales sobre los cortes informáticos del Padrón Electoral y Lista Nominal proporcionados por el RFE.	enero a diciembre de 2005	En el tercer trimestre la dirección ejecutiva informó en el documento “Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y

ACCIONES	PERIODO	AVANCE
		Geografía Electoral”, la recepción y distribución a las instancias de este Instituto de la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores con fecha de corte al 30 de mayo de 2005, que fue entregada por el Registro Federal de Electores en el mes de julio. Asimismo, que el 15 de agosto realizó la solicitud de la información estadística y nominal de Padrón Electoral y Lista Nominal por sección electoral, con corte al mes de julio de 2005.
- Conocer y opinar sobre los lineamientos de operación de la mapoteca electoral digital del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como recibir informes sobre su utilidad y funcionalidad.	abril a diciembre de 2005	La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral en este trimestre informó de las presentaciones de la mapoteca que se están realizando a los integrantes de los órganos desconcentrados, para explicar su funcionamiento y utilidad, finalizando esta actividad en el mes de julio. De igual forma participó a la Comisión de los servicios de consulta proporcionados a los distritos mediante este instrumento. Asimismo, dio cuenta de la conclusión del análisis, diseño y desarrollo del sistema de consulta de unidades territoriales 2005 y de la “Base de Datos Electoral y de Servicios por Distrito”, la cual fue presentada en la octava sesión ordinaria de la Comisión junto con el “Atlas Digital Electoral del Distrito Federal”, el que a su vez fue difundido en un evento público el 13 de septiembre de 2005.
- Conocer por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral la actualización del Marco Geográfico Electoral del	abril a diciembre de 2005	Derivado de las modificaciones a los límites territoriales de 5 delegaciones políticas del Distrito Federal publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 15

ACCIONES	PERIODO	AVANCE
Distrito Federal, con las modificaciones por sección, distrito electoral uninominal y delegación política.		de junio de 2005; la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral tendrá que reflejar los cambios en la cartografía electoral local. En la novena sesión ordinaria de la Comisión se informó del trabajo conjunto, en campo y gabinete, que se está haciendo con el IFE y la SEDUVI para precisar los límites de estas delegaciones, igualmente, el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral mencionó que están trabajando en un proyecto de acuerdo por el que se modifican los límites de algunos distritos electorales locales, para someterlo a la consideración del Consejo General del IEDF y pueda formar parte del marco geográfico electoral que se aprobará en febrero de 2006.
- Aprobar la integración y edición del Atlas de la geografía electoral del Distrito Federal.	octubre a diciembre de 2005	Aún cuando el periodo de ejecución de este proyecto es a partir de octubre de 2005, en la octava sesión ordinaria de la Comisión la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral presentó fotografías, planos y un ejemplo de un capítulo de cómo quedaría integrado el atlas, que tendrá como propósito dar una perspectiva histórica al lector de cómo ha cambiado el trazo del territorio del Distrito Federal.
- Recibir de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, los informes relativos a los asuntos tratados en el Comité de Límites Territoriales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	abril a diciembre de 2004.	La Comisión dará seguimiento al procedimiento por el que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral solicitará al Instituto Federal Electoral la modificación de las secciones que resultaron afectadas con la modificación a los límites territoriales de cinco delegaciones y al trabajo

ACCIONES	PERIODO	AVANCE
		conjunto realizado con ese Instituto para ejecutar los cambios.

Elección de Comités Ciudadanos 2005

ACTIVIDAD	PERIODO	AVANCE
- Conocer los avances en la integración y la versión definitiva del Catálogo de Unidades Territoriales, a utilizarse en la elección de Comités Ciudadanos 2005.	enero a diciembre de 2005	En la séptima sesión ordinaria de la Comisión celebrada el 7 de julio de 2005, la Dirección Ejecutiva presentó tanto el Catálogo de Unidades Territoriales como el dictamen y el anteproyecto de acuerdo del Consejo General para su aprobación. No obstante que la Comisión aprobó la presentación de estos documentos al Consejo General, el 13 de julio de 2005 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el "Decreto que reforma y adiciona disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana para el Distrito Federal", el cual en su artículo cuarto manifiesta que la elección de Comités Ciudadanos no se realizará hasta que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, establezca lo conducente en la presente ley, por lo anterior los acuerdos de la Comisión quedaron sin efectos.
- Presentar al Consejo General del IEDF, el dictamen relativo al Catálogo de Unidades Territoriales 2005 formulado por	La ejecución de esta acción está en función de lo dispuesto en el	En la séptima sesión ordinaria de la Comisión se aprobó presentar al Consejo General del IEDF el dictamen relativo al Catálogo de

ACTIVIDAD	PERIODO	AVANCE
la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	decreto de reformas y adiciones a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal publicada el 28 de enero de 2005.	Unidades Territoriales 2005 formulado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, pero toda vez que en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 13 de julio de 2005 se publicó el "Decreto que reforma y adiciona disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana para el Distrito Federal", este acuerdo quedó sin efectos.

III.- Sesiones y Acuerdos.

- a) **Lista de asistencia de las sesiones llevadas a cabo por la Comisión de Organización y Geografía Electoral en el tercer trimestre.**

Sesión	Fecha	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN María Elena Homs Tirado	CONSEJERO ELECTORAL Rubén Lara León	CONSEJERO ELECTORAL Bernardo Fernández del Castillo	DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DEOyGE Iván Huesca Licona
7ª Ordinaria	7-07-05	✓	✓	✓	✓
8ª Ordinaria	11-08-05	✓	✓	✓	✓
9ª Ordinaria	8-09-05	✓	✓	✓	✓

b) **Acuerdos tomados por la Comisión en orden cronológico¹.**

Séptima sesión ordinaria.

ACUERDO	
86-07-05	Se aprueba el orden del día.
87-07-05	Se aprueba la minuta de la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 9 de junio de 2005.
88-07-05	Se da por recibido el seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, con fecha de corte al 30 de junio de 2005. junio del 2005.
89-07-05.-	Se aprueba el “Segundo Informe Trimestral de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral 2005”, y se autoriza a la Presidenta de la Comisión enviarlo al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.
90-07-05	Se solicita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y a la Unidad de Informática que incorporen, en su caso, los ajustes y modificaciones recomendados por los integrantes de esta Comisión a los informes del grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo, del grupo Técnico y del avance en la producción de las urnas electrónicas semi-industriales, presentados en la séptima sesión ordinaria. Las versiones corregidas deberán ser enviadas a los integrantes de la Comisión con anterioridad a la fecha en que celebren su próxima sesión ordinaria.
91-07-05	Por conducto de la Presidenta de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, se solicita al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, remita a los integrantes de esta Comisión, copia de los convenios específicos de apoyo y colaboración firmados por las autoridades de las instituciones de educación superior que participan en la construcción de 60 urnas electrónicas semi-industriales y por las de este Instituto.

¹ Se incluyen los acuerdos tomados por los integrantes de la Comisión en la novena sesión ordinaria, efectuada los días 8 y 20 de septiembre de 2005, tal y como fueron informados al Consejero Presidente. La minuta correspondiente será analizada y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión que celebre la Comisión.

ACUERDO	
92-07-05	La Comisión se da por enterada del informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral sobre la instalación del “Grupo Técnico en que los partidos políticos puedan presentar observaciones al Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal”.
93-07-05	Se aprueba emitir de manera rotunda el siguiente pronunciamiento: Para la Comisión de Organización y Geografía Electoral todos los funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal, incluidos el Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo, deben conducirse en el marco del acuerdo del Consejo General ACU-030-05, por medio del cual se instruye a la Comisión de Organización y Geografía Electoral a dar seguimiento a los trabajos de un grupo técnico en el que los partidos políticos puedan presentar observaciones al padrón electoral y listado nominal del Distrito Federal, así como a todo lo relacionado con esta materia, incluyendo las respuestas que se brinden a los partidos políticos por parte del Instituto Federal Electoral.
94-07-05	Se aprueba posponer la discusión de los asuntos del 7 al 12 incluidos en el orden del día, de la séptima sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electora, para ser abordados el lunes 11 de julio de 2005.
95-07-05	La Comisión se da por enterada del avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, al mes de junio de 2005, y se solicita incorpore, en su caso, los ajustes y modificaciones recomendados por los integrantes de esta Comisión. La versión corregida deberá ser enviada a los integrantes de la Comisión con anterioridad a la fecha en que celebren su próxima sesión ordinaria.
96-07-05	Se da por recibido, con beneplácito, el Atlas Digital Electoral del Distrito Federal elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, y se le instruye para que en un plazo de dos semanas desarrolle las actividades necesarias para su presentación a los medios de comunicación y al público en general interesado en este tema.
97-07-05	Se aprueba el “Proyecto de dictamen que formula la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, relativo a la modificación del ámbito de las unidades territoriales en que se divide el Distrito Federal, para efectos de la elección de los Comités Ciudadanos 2005 y que integran el anteproyecto de Catálogo de Unidades Territoriales 2005”, y se autoriza a la Presidenta de la Comisión enviarlo al Secretario Ejecutivo, en medios impreso y óptico, para su incorporación en el orden del día de la sesión de este órgano superior de dirección que corresponda.

ACUERDO	
98-07-05	Se aprueba el “Acuerdo de la Comisión de Organización y Geografía Electoral por el que se aprueba presentar al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el dictamen relativo al Catálogo de Unidades Territoriales 2005 que elaboró la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral”.
99-07-05	Se aprueba el “Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Catálogo de Unidades Territoriales 2005, con base en el dictamen formulado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y que presenta la Comisión de Organización y Geografía Electoral”, con su respectivo anexo y se autoriza a la Presidenta de la Comisión enviarlo al Secretario Ejecutivo, en medios impreso y óptico, para su incorporación en el orden del día de la sesión de este órgano superior de dirección que corresponda.
100-07-05	Se aprueba el “Anteproyecto de acuerdo que propone la Comisión de Organización y Geografía Electoral, para que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal apruebe que en la elección de Comités Ciudadanos 2005 se reutilicen los materiales electorales, cuyos diseños y modelos fueron aprobados por este Consejo General para el proceso electoral 2003”, con su respectivo anexo y se solicita incorpore, en su caso, los ajustes y modificaciones recomendados por los integrantes de esta Comisión. La versión corregida deberá ser enviada a los integrantes de la Comisión antes de la celebración de su próxima sesión ordinaria y al Secretario Ejecutivo, en medios impreso y magnético, para los efectos a que haya lugar.
101-07-05	Se da por recibido el “Anteproyecto de acuerdo que propone la Comisión de Organización y Geografía Electoral, para que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal apruebe los diseños y modelos de una boleta, tres actas y diecinueve documentos auxiliares elaborados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, que se utilizarán en la elección de Comités Ciudadanos 2005, en el Distrito Federal”, con su respectivo anexo, y se solicita incorpore, en su caso, los ajustes y modificaciones recomendados por los integrantes de esta Comisión. La versión corregida deberá ser enviada a los integrantes de la Comisión antes de la celebración de su próxima sesión ordinaria y al Secretario Ejecutivo, en medios impreso y magnético, para los efectos a que haya lugar.
102-07-05	Se da por recibido el “Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las características del líquido indeleble que se utilizará durante la elección de comités ciudadanos 2005”.

Octava sesión ordinaria.

ACUERDO	
103-O8-05	Se aprueba el orden del día.
104-O8-05	Se aprueba la minuta de la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada los días 7 y 11 de julio de 2005.
105-O8-05	Se da por recibido el seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, con fecha de corte al 30 de julio de 2005.
106-O8-05	La Comisión se da por enterada del “Informe sobre los trabajos realizados por los grupos de Desarrollo Procedimental y Normativo; Técnico; y de Información y Seguimiento para el diseño de la urna electrónica”, al mes de julio de 2005.
107-O8-05	La Comisión se da por enterada del informe sobre el avance de producción de las urnas electrónicas semi-industriales al 1º de agosto de 2005, y se aprueba el nuevo formato para informar de estos avances.
108-O8-05	La Comisión se da por enterada del informe de las actividades relacionadas con el “Grupo Técnico en que los Partidos políticos puedan presentar observaciones al Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal”, al 8 de agosto de 2005.
109-O8-05	Se da por recibido el documento “Postura del Partido Revolucionario Institucional ante la nota técnica respecto de los señalamientos en materia registral, que hacen los partidos políticos del PRI, PVEM y Convergencia en el IEDF”.
110-O8-05	<p>Se autoriza a la Presidenta de esta Comisión y a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para que se reúna en fecha próxima con autoridades del Instituto Federal Electoral con objeto de tratar asuntos relacionados con la revisión del padrón electoral y la lista nominal; y, hacer entrega de las propuestas planteadas a la Comisión de Organización y Geografía Electoral por el grupo técnico en el que los partidos políticos podrán presentar observaciones al padrón electoral y lista nominal del Distrito Federal, que consisten en :</p> <ol style="list-style-type: none">1. “Hacer una petición al Instituto Federal Electoral para que éste elabore una propuesta de verificación al Padrón Electoral del Distrito Federal, a realizarse en fecha próxima, en la que se especifiquen, plazos y costos, y cuya metodología esté orientada a resolver las preocupaciones planteadas al Consejo General por diversos partidos políticos en el documento suscrito el 25 de mayo del año en curso.”

ACUERDO	
	2.- "Requerir al Instituto Federal Electoral la información relativa a los plazos establecidos para la realización de los próximos ejercicios de verificación a los instrumentos electorales en el rubro correspondiente al Distrito Federal, así como la metodología correspondiente."
111-O8-05	Se aprueba la realización de una rueda de prensa y una presentación a especialistas en temas electorales del "Atlas digital electoral del Distrito Federal 2005", a celebrarse durante la primera quincena de septiembre de 2005. Asimismo, se solicita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral realizar las gestiones necesarias para el desarrollo de los eventos de divulgación de este producto.
112-O8-05	La Comisión se da por enterada de las características de la base de datos electoral por distrito y recomienda a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral que incorporen, en su caso, los ajustes y modificaciones sugeridos por los integrantes de esta Comisión.
113-O8-05	La Comisión se da por enterada del avance en la elaboración del análisis de correlación entre los niveles de participación y la ubicación de las casillas en las elecciones locales del 2003, a julio de 2005.
114-O8-05	La Comisión se da por enterada del avance en la elaboración del "Atlas histórico electoral del Distrito Federal", al mes de julio de 2005.
115-O8-05	La Comisión se da por enterada del avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, al mes de julio de 2005.
116-O8-05	En los términos de la resolución al recurso de inconformidad del expediente CI/INC/01/2004, remitido a los integrantes de esta Comisión por el Contralor Interno del IEDF mediante oficio CI/429/2004 del 15 de noviembre de 2004, se solicita al Secretario Ejecutivo informe a esta Comisión si ya se inició y, en su caso, en qué etapa va la investigación para deslindar las responsabilidades administrativas correspondientes a la publicación de la "Estadística de las Elecciones Locales 2003. Vol. 1". Asimismo, informe a la Comisión si se ha distribuido este documento, a quiénes, y quién ordenó dicha distribución.

Novena sesión ordinaria.

ACUERDO	
117-O9-05	Se aprueba el orden del día.
118-O9-05	Se aprueba la minuta de la octava sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 11 de agosto de 2005.
119-O9-05	Se da por recibido el seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, con fecha de corte al 31 de agosto de 2005.
120-O9-05	La Comisión se da por enterada del Informe sobre los trabajos realizados por los grupos de Desarrollo Procedimental y Normativo; Técnico; y, de Información y Seguimiento para el diseño de la urna electrónica, al mes de agosto de 2005.
121-O9-05	La Comisión de Organización y Geografía Electoral se da por enterada del "Informe sobre el avance de producción de las urnas electrónicas semi-industriales", al 1 de septiembre de 2005, presentado por la Unidad de Informática. Asimismo, manifiesta su preocupación por el retraso del proyecto en su conjunto, notificado por la Unidad de Informática, respecto a lo que se tenía programado en los cronogramas que forman parte de los convenios específicos de apoyo y colaboración celebrados con el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana el 16 de mayo de 2005.
122-O9-05	La Comisión se da por enterada de los avances sobre los trámites y gestiones para la visita de trabajo al estado de Coahuila, e instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral extender la invitación a los demás Consejeros Electorales integrantes del Consejo General para asistir como observadores de la votación electrónica que se probará durante el proceso electoral del estado de Coahuila.
123-O9-05	La Comisión se da por enterada del informe de las actividades relacionadas con el "Grupo Técnico en que los partidos políticos pueden presentar observaciones al Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal", que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, al mes de agosto de 2005.

ACUERDO	
124-O9-04	Se aprueba posponer la discusión de los asuntos 6, 7, 10 y 11 incluidos en el orden del día, de la novena sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, para ser abordados el martes 20 de septiembre de 2005.
125-O9-05	Se da por recibido el documento intitulado “Análisis de correlación entre los niveles de participación y la ubicación de las casillas en las elecciones locales de 2003”, presentado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y se recomienda al Secretario Ejecutivo se remita un ejemplar al Instituto Federal Electoral para que se haga un esfuerzo conjunto para que en las elecciones concurrentes de 2006 las casillas electorales se ubiquen, preferentemente, en escuelas y lugares públicos.
126-O9-05	Se aprueba llevar a cabo la presentación del “Atlas digital electoral del Distrito Federal 2005” el 13 de septiembre de 2005 a las 19:00 horas en la “Casa Lamm”, así como una rueda de prensa el 20 de septiembre de 2005 en el lugar que determine la Unidad de Comunicación Social.
127-O9-05	La Comisión de Organización y Geografía Electoral opina que los anteproyectos del Programa de Organización Electoral y el Programa de Geografía Electoral, ambos para el 2006, enviados por el Secretario Ejecutivo de conformidad con lo que establece el artículo 74 ter. fracción XII, incisos f) y g) del Código Electoral del Distrito Federal, en cuanto a su estructura y contenido, se apegan a los criterios generales para la elaboración de los anteproyectos de programas Institucionales y Específicos 2006, que forman parte del documento intitulado “Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2006”, aprobado por la Junta Ejecutiva del Instituto. Asimismo, la propia Comisión acordó que por conducto de la Presidencia de la misma, se envíen al Secretario Ejecutivo los comentarios y/o observaciones que, en caso de proceder, se pudieran incorporar a los referidos anteproyectos de programas.
128-O9-05	La Comisión de Organización y Geografía Electoral en atención a la solicitud del Secretario Ejecutivo mediante oficio SECG-IEDF/1128/2005, del 24 de agosto de 2005, respecto a los documentos “Calendario de Sesiones del Consejo General para la organización del Proceso Electoral 2006”, “Calendario de Sesiones del Consejo General 2006, proceso ordinario” y “Calendario de Sesiones del Consejo General, ordinario y elección”, acordó emitir la siguiente opinión: Una vez revisados los calendarios, los integrantes de la Comisión determinaron que por conducto de la Presidenta de esta Comisión, se envíen al Secretario Ejecutivo los comentarios y observaciones, que en caso de proceder se incorporen a los referidos calendarios.

ACUERDO	
----------------	--

129-09-05	La Comisión se da por enterada del avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, al 31 de agosto de 2005.
-----------	--

**INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS
DISTRITALES, RELATIVO A LOS MESES DE JULIO A
SEPTIEMBRE DE 2005**

Octubre de 2005.

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES

Contenido

I. Introducción	3
II. Fundamento Legal	5
III. Avances del Programa de Trabajo 2005 de la Comisión Especial	7
IV. Sesiones y Acuerdos	10
a) Lista de asistencia de las sesiones llevadas a cabo por la Comisión Especial en el tercer trimestre	10
b) Acuerdos tomados por la Comisión Especial en orden cronológico	11

I. INTRODUCCIÓN.

Con el propósito de reportar los trabajos realizados por la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales durante el tercer trimestre de 2005, en términos de lo dispuesto por el artículo 62, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, se informa que, como parte de las actividades realizadas de julio a septiembre de 2005, la Comisión Especial celebró tres sesiones ordinarias, y aprobó por **unanimidad __ acuerdos**. En las sesiones se contó con la asistencia y participación de los consejeros electorales miembros de la Comisión y de los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General, así como también del titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, del Director del Centro de Formación y Desarrollo, y del secretario de la Comisión Especial. También asistieron en calidad de observadores, asesores de la Presidencia del Consejo General.

El 22 de julio de 2005 se llevó a cabo la séptima sesión ordinaria de la Comisión. Durante el desarrollo de ésta se abordaron, entre otros asuntos, el seguimiento a los acuerdos tomados por este órgano colegiado durante su sexta sesión ordinaria. Asimismo, se aprobó el *segundo informe trimestral de actividades de la comisión especial, relativo a los meses de abril a junio de 2005*, el cual se envió al Secretario Ejecutivo para hacerlo del conocimiento del Consejo General; y se autorizó publicar la *lista con el número de folio y nombre de los aspirantes que aprobaron el examen de conocimientos y podrían presentarse a la entrevista*. Por último, se solicitó al Secretario Ejecutivo que elaborara una propuesta de segunda convocatoria para ocupar las vacantes que no se llegaron a cubrir con el desahogo del primer proceso de selección 2005.

En la octava sesión ordinaria, efectuada el 19 de agosto de 2005, además de haberse aprobado la minuta 7ª-O/05, correspondiente a la séptima sesión ordinaria de la comisión, se conoció la *lista de resultados de la etapa de entrevista del primer proceso de selección de candidatos al cargo de consejero electoral distrital*, que contiene el

número de folio y nombre de los aspirantes que aprobaron la etapa; misma que se autorizó publicar, a efecto de comunicar a los *aspirantes que aprobaron la entrevista, y que por tanto, de acuerdo a su calificación final, podrán ser propuestos al Consejo General para ocupar el cargo de consejero electoral distrital.*

Derivado de lo anterior, se solicitó al Centro de Formación y Desarrollo que elaborara el *proyecto de dictamen de la Comisión Especial, relativo a la propuesta de designación de consejeros electorales distritales*, con los aspirantes que hubieran reunido los requisitos para ser consejero electoral distrital y obtuvieron las mejores calificaciones globales en el proceso de selección, en el orden de prelación correspondiente, incluyendo además la *lista de reserva* con los nombres de aquellos ciudadanos que, habiendo obtenido una calificación aprobatoria, no serán considerados en la propuesta de designación por haberse cubierto todas las vacantes. Así también, se solicitó a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados que elaborara el *proyecto de acuerdo del Consejo General mediante el cual se aprobarán, en su caso, las designaciones de consejeros electorales distritales.*

También es importante destacar que, en esta sesión, se aprobó la *segunda convocatoria para integrar los consejos distritales del Instituto*, la cual se envió al Secretario Ejecutivo a efecto de ser aprobada su publicación por parte del Consejo General.

Por último, con fecha 21 de septiembre, y 4 y 12 de octubre de 2005, se celebró la novena sesión ordinaria. En esta sesión, se aprobó la minuta 8ª-O/05, correspondiente a la octava sesión ordinaria de la comisión; se tuvo por recibido el informe de avances al 14 de septiembre de 2005, en la etapa de *registro de aspirantes* del segundo proceso de selección.

Así también, en cuanto a la *segunda convocatoria para integrar los consejos distritales del Instituto*, la comisión acordó que serán considerados los aspirantes que habiendo aprobado las etapas del *primer proceso de selección*, integrarán la *lista de reserva*

prevista en la *primera convocatoria*, teniendo por satisfechos los requisitos establecidos en la *segunda convocatoria*.

se aprobó el *proyecto de dictamen de la comisión especial, relativo a la propuesta de designación de candidatos a ocupar el cargo de consejero electoral distrital para integrar treinta y ocho de los cuarenta consejos distritales del Instituto, que además contiene la lista de reserva de aquellos ciudadanos que, habiendo obtenido una calificación aprobatoria, no fueron considerados en la propuesta de designación al haberse cubierto todas las vacantes*; asimismo, se aprobó el *anteproyecto de acuerdo del Consejo General mediante el cual se aprueba la designación de ciento setenta y siete consejeros electorales propietarios y suplentes en treinta y ocho consejos distritales*. Documentos que fueron enviados al Secretario Ejecutivo para presentarlos a la consideración del Consejo General, para efectos de su aprobación.

Así también, durante esta sesión la comisión conoció los resultados correspondientes a las etapas de *evaluación curricular y de examen de conocimientos del segundo proceso de selección, cuya publicación autorizó; y aprobó su tercer informe trimestral de actividades, relativo a los meses de julio a septiembre de 2005*.

Como se observa, las actividades y acciones desarrolladas por la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales durante el periodo que se informa, consistieron básicamente en analizar, discutir y aprobar la propuesta de candidatos a consejeros electorales distritales, relativa al primer proceso de selección, así como ejecutar, supervisar y dar seguimiento al segundo proceso de selección de candidatos a consejeros electorales distritales, en lo que fueron las etapas de registro de aspirantes, de evaluación curricular y de examen de conocimientos.

II. FUNDAMENTO LEGAL.

De conformidad con el artículo 83 párrafo último del Código Electoral del Distrito Federal se dispone que el Consejo General debe publicar una convocatoria para que los ciudadanos que cumplan con los requisitos establecidos en dicho artículo, previa

entrevista, puedan ser tomados en consideración por la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales.

Por otro lado, las sesiones de las comisiones se rigen por lo establecido en su respectivo reglamento, tal como se establece en el artículo 15 párrafos primero, segundo y último del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En términos del artículo 16 párrafos segundo y último del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, las comisiones especiales deben elaborar un programa de trabajo conforme a su objeto y tienen a su cargo la obligación de rendir un informe al Consejo General al término de su gestión; así también, deben rendirle al órgano superior de dirección los demás informes previstos en el Código Electoral del Distrito Federal, como el informe trimestral que aquí se presenta, en términos del artículo 62 párrafo último del citado Código Electoral, el cual incorpora las actividades desarrolladas durante el periodo julio a septiembre de 2005 por esta Comisión Especial.

No obsta mencionar que acorde con el artículo 17 del citado reglamento interior, la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales tiene como función, apoyar al Consejo General en la selección de los ciudadanos que, con el carácter de consejeros distritales propietarios y suplentes, habrán de ser propuestos para integrar dichos órganos colegiados durante los procesos electorales o de participación ciudadana y, en su caso, cubrir las vacantes que se generen, ésta debe someter a la consideración del órgano superior de dirección el proyecto de acuerdo respectivo, donde se incluirán las propuestas del Consejero Presidente y de los consejeros electorales.

Asimismo, que el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal dispone en su artículo 20 que, las comisiones especiales tienen las atribuciones que expresamente les confiere el Código Electoral del Distrito Federal, así como las funciones establecidas en el referido reglamento interior y en el acuerdo del Consejo General por el cual sean integradas.

En el artículo 14 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal se establece que los acuerdos, informes, dictámenes y proyectos de resolución de la comisión, se deben aprobar por unanimidad o por mayoría de votos de los consejeros electorales presentes en la sesión; y que en caso de empate, el presidente de ésta tendrá voto de calidad.

Por todo lo anterior, se advierte que la Comisión Especial debe realizar las acciones necesarias para presentar oportunamente el proyecto o proyectos de designación respectivos ante el Consejo General, en términos de lo establecido por la fracción VIII del artículo 60 del Código Electoral del Distrito Federal.

III. AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2005 DE LA COMISIÓN ESPECIAL.

Derivado de las atribuciones y funciones a cargo de la Comisión Especial, durante el periodo que se informa ésta ejecutó las actividades y acciones que a continuación se exponen:

ACTIVIDAD(ES)	ACCIÓN(ES)	PERIODO 2005	AVANCES
Rendir al Consejo General un informe trimestral de sus labores.	Elaborar y aprobar los informes trimestrales.	Abril, julio, octubre y diciembre.	La Comisión aprobó su segundo informe trimestral en julio.
	Enviarlos al Consejo General.		La Comisión remitió al Secretario Ejecutivo su segundo informe trimestral en julio.
Informar al Consejero Presidente de los acuerdos y resoluciones que se tomen en la Comisión, dentro de las 48 horas siguientes a su aprobación.	Remitir los acuerdos que sean aprobados durante las sesiones que se celebren, al Consejero Presidente.	Dentro de las 48 horas siguientes a su aprobación.	Los acuerdos tomados por la Comisión durante las sesiones que celebró fueron notificados al Consejero Presidente, en tiempo y forma.

Apoyar y/o auxiliar al Consejo General en el proceso para la selección de los ciudadanos que, con el carácter de consejeros electorales propietarios y suplentes, habrán de ser propuestos para integrar los consejos distritales, durante los procesos electorales o de participación ciudadana y, en su caso, cubrir las vacantes que se generen con motivo de la finalización del período por el que fueron designados y durante el proceso de elección de Comités Ciudadanos 2005.	Conocer el (informe) estado que guarda cada uno de los 40 consejos distritales, así como las vacantes que actualmente existen y que se producirán antes de que inicie el proceso electoral ordinario del año 2006 en el Distrito Federal.	Enero a diciembre (cuando se presenten vacantes).	Hasta el periodo que se informa, 209 es el número de plazas vacantes por cubrir.
	Ejecutar y supervisar el desarrollo del programa de trabajo.	Enero a diciembre.	La Comisión ejecutó y supervisó el desarrollo de su programa de trabajo, acorde con lo establecido en éste.
	Cubrir las vacantes que se generen durante el 2005, además de las existentes.		La Comisión aprobó el dictamen que contiene la propuesta de 177 candidatos al cargo de consejero electoral distrital (4 de octubre de 2005).
	Supervisar el cumplimiento de la convocatoria, así como del proceso de selección.		De un total de 1,174 aspirantes registrados, 228 aprobaron todas las etapas del primer proceso de selección.
Proponer, en su caso, al Consejo General la publicación de la convocatoria o convocatorias necesarias para la selección de los consejeros electorales de los Consejos Distritales, en términos del artículo 83 del CEDF.	Elaborar y aprobar la(s) convocatoria(s) relativa(s) al proceso de selección de candidatos, así como el o los proyectos de acuerdo del Consejo General mediante los cuales se aprueben éstas.	Enero a diciembre.	La Comisión aprobó la segunda convocatoria y el anteproyecto de acuerdo del Consejo General, mediante el cual se aprueba su publicación (19 de agosto de 2005).
	Remitir al Consejo General la(s) propuesta(s) de convocatoria(s) y el o los proyectos de acuerdo de dicho órgano colegiado, para su aprobación.	Enero a diciembre.	Se enviaron al Secretario Ejecutivo la segunda convocatoria y el proyecto de acuerdo del Consejo General, mediante el cual se aprueba su publicación; mismos que fueron aprobados por el órgano superior de dirección (31 de agosto de 2005).
Realizar las acciones necesarias para presentar oportunamente el proyecto o proyectos de designación	Ejecutar y supervisar el desarrollo del programa de trabajo.	Enero a diciembre.	La Comisión ejecutó y supervisó el desarrollo de su programa de trabajo, acorde con lo establecido en éste.

<p>respectivos ante el Consejo General, en términos de lo establecido por la fracción VIII del artículo 60 del CEDF; y llevar a cabo los trabajos que se requieran hasta la presentación de su informe final al Consejo General.</p>	<p>Supervisar el cumplimiento de la(s) convocatoria(s), así como del proceso de selección.</p>		<p>Primera convocatoria: De un total de 1,174 aspirantes registrados, 228 aprobaron todas sus etapas. Segunda convocatoria: De un total de 215 aspirantes registrados, 192 aprobaron la etapa de evaluación curricular.</p>
<p>Tomar en consideración a los ciudadanos que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 83 párrafo primero del CEDF, previa entrevista, para la integración de los consejos distritales.</p>	<p>Verificar que los interesados cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 83 del CEDF y en la(s) convocatoria(s). Elaborar y aprobar la(s) lista(s) que contenga(n) el nombre de los ciudadanos que serán propuestos para ocupar los cargos de consejeros electorales distritales, así como el o los proyectos de acuerdo del Consejo General mediante los cuales se harán tales designaciones.</p>	<p>Una vez agotadas las etapas que comprenden el proceso de selección, establecidas en la convocatoria.</p>	<p>La Comisión, por conducto de las direcciones distritales y del Centro de Formación y Desarrollo, verificó que los aspirantes que serán propuestos, así como los registrados en el segundo proceso de selección cumplieran con los requisitos correspondientes. La Comisión aprobó el dictamen que contiene la lista de 177 ciudadanos que serán propuestos como consejeros electorales distritales, así como el proyecto de acuerdo del Consejo General mediante el cual se harán tales designaciones (4 de octubre de 2005).</p>
<p>Someter a la consideración del Consejo General el proyecto de acuerdo respectivo, donde se incluirán las propuestas del Consejero Presidente y de los consejeros electorales.</p>	<p>Remitir al Consejo General la(s) lista(s) que contenga(n) el nombre de los ciudadanos que serán propuestos para ocupar los cargos de consejeros electorales distritales, así como el o los proyectos de acuerdo del Consejo General mediante los cuales se hagan tales designaciones.</p>	<p>Una vez que haya(n) sido elaborada(s) la(s) lista(s) que contenga(n) el nombre de los ciudadanos que serán propuestos para ocupar los cargos en concurso, así como el o los proyectos de acuerdo del Consejo General mediante los cuales se harán tales designaciones.</p>	<p>La Comisión envió, por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, al Secretario Ejecutivo, el dictamen que contiene la lista de 177 ciudadanos que serán propuestos como consejeros electorales distritales, así como el proyecto de acuerdo del Consejo General mediante el cual se harán tales designaciones.</p>

Aprobar por unanimidad o por mayoría de votos de los consejeros electorales presentes en la sesión, los acuerdos, informes, dictámenes y proyectos de resolución de la comisión.	Discutir y votar los asuntos (puntos) del orden del día de la sesión correspondiente.	Cada sesión de la comisión.	Durante las sesiones que celebró la Comisión, se discutieron y votaron los asuntos tratados en ellas.
--	---	-----------------------------	---

IV. SESIONES Y ACUERDOS.

a) Lista de asistencia de las sesiones llevadas a cabo por la Comisión Especial en el tercer trimestre.

Sesión	Fecha	Presidenta de la Comisión María Elena Homs Tirado	Consejero Electoral Bernardo Fernández del Castillo(*)	Consejero Electoral Eduardo R. Huchim May	Titular de la UCAOD Federico Osorio Espinosa	Director del CFD Rubén R. García Clarck	Secretario de la Comisión Adolfo Vargas Garza
7ª ordinaria	22-07-05	X	X	X	X	X	X
8ª ordinaria	19-08-05	X	X	X	X	X	X
9ª ordinaria	21-09-05	X		X	X	X	X
	04-10-05	X		X	X	X	X
	12-10-05	X	X	X	X	X	X

(*) El Consejero Electoral Bernardo Fernández del Castillo no pudo asistir por cuestiones de carácter personal.

Sesión	Fecha	Partido Acción Nacional	Partido Revolucionario Institucional	Partido de la Revolución Democrática	Partido del Trabajo
--------	-------	-------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------	---------------------

7ª ordinaria	22-07-05	X	X	X	X
8ª ordinaria	19-08-05	X	X	X	X
9ª ordinaria	21-09-05	X	X	X	X
	04-10-05	X			X
	12-10-05	X	X	X	X

Sesión	Fecha	Partido Verde Ecologista de México	Convergencia	Partido Nueva Alianza	Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina
7ª ordinaria	22-07-05			Su incorporación ocurrió a finales de agosto de 2005	Su incorporación ocurrió a finales de agosto de 2005
8ª ordinaria	19-08-05				
9ª ordinaria	21-09-05	X	X	X	X
	04-10-05			X	
	12-10-05		X	X	

b) Acuerdos tomados por la Comisión Especial en orden cronológico.

Séptima sesión ordinaria.

ACUERDO	
050/7ª-O/05	Se aprueba el orden del día.
051/7ª-O/05	Se aprueba la minuta 6ª-O/05, correspondiente a la sexta sesión ordinaria de la comisión especial, celebrada los días viernes 24 de junio y viernes 1º de julio de 2005.
052/7ª-O/05	Se tiene por recibido el seguimiento a los acuerdos de la comisión especial, correspondientes a su sexta sesión ordinaria.
053/7ª-O/05	Se aprueba el <i>informe trimestral de actividades de la comisión especial, relativo a los meses de abril a junio de 2005</i> , con la observación formulada, el cual deberá ser enviado al Secretario Ejecutivo para su inclusión en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General.
054/7ª-O/05	Se da por enterada la comisión especial de la información proporcionada por el Director del Centro de Formación y Desarrollo sobre el caso del C. Gustavo Alberto López Escalante, y a dicho funcionario se solicita que envíe a los integrantes de este órgano colegiado copia simple de la documentación en la que conste la realización de la notificación al ciudadano de referencia.
055/7ª-O/05	Se tiene por recibido el <i>informe sobre el desarrollo de la etapa de examen de conocimientos aplicado los aspirantes al cargo de consejero electoral distrital en las direcciones distritales</i> , que presenta la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
056/7ª-O/05	Se dan por recibidos los <i>listados de resultados por distrito del examen de conocimientos</i> del proceso de selección de candidatos a consejeros electorales distritales, elaborados por el Centro de Formación y Desarrollo, que contienen los <i>números de folio de registro y de examen y el nombre de los aspirantes que presentaron el examen, así como la calificación y resultado que cada uno de ellos obtuvo</i> .
057/7ª-O/05	Se autoriza publicar la <i>lista que contenga el número de folio y el nombre de los</i>

	<i>aspirantes que aprobaron el examen de conocimientos y podrán presentarse a la entrevista, indicando la fecha, la hora y el lugar de aplicación que a cada aspirante corresponda</i> , en los estrados ubicados en las oficinas centrales y en las 40 direcciones distritales del Instituto, así como en su página de Internet, del 8 al 13 de agosto de 2005, misma que el Centro de Formación y Desarrollo deberá enviar al Secretario Ejecutivo para los efectos conducentes.
058/7ª-O/05	Se solicita al Secretario Ejecutivo, para que a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y del Centro de Formación y Desarrollo, elaboren de manera conjunta una propuesta de convocatoria para ocupar las vacantes que no se lleguen a cubrir con el desahogo del proceso de selección en curso, en los términos planteados durante el desarrollo la sesión.
059/7ª-O/05	Se aprueba que en la etapa de entrevista del proceso de selección de candidatos al cargo de consejeros electorales distritales participen los funcionarios del Centro de Formación y Desarrollo, los directores de área de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, los directores de área de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, los funcionarios de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, y los coordinadores distritales de los órganos desconcentrados; asimismo, se aprueba que cada una de las entrevistas a celebrarse, que tendrán una duración aproximada de 15 minutos, se programen en el calendario que conjuntamente elaborarán la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y el Centro de Formación y Desarrollo, el cual deberán enviar a los integrantes de la comisión especial para su conocimiento.

Octava sesión ordinaria.

ACUERDO	
060/8ª-O/05	Se aprueba el orden del día.
061/8ª-O/05	Se aprueba la minuta 7ª-O/05, correspondiente a la séptima sesión ordinaria de la comisión especial, celebrada el 22 de julio de 2005.
062/8ª-O/05	Se tiene por recibido el seguimiento a los acuerdos de la comisión especial, correspondientes a su séptima sesión ordinaria.
063/8ª-O/05	Se dan por recibidos los documentos intitulados: <i>informe de la etapa de entrevista del proceso de selección para la integración de los consejos distritales y lista de resultados de la etapa de entrevista del proceso de selección de candidatos al cargo de consejero electoral distrital</i> , que contiene el número de folio de registro y nombre de los aspirantes que aprobaron la etapa, así como la calificación y resultados que cada uno de ellos obtuvo; documentos presentados por el Centro de Formación y Desarrollo.
064/8ª-O/05	Se autoriza publicar la <i>lista que contenga el número de folio y el nombre de los aspirantes que aprobaron la entrevista, y que por tanto, de acuerdo a su calificación final, podrán ser propuestos al Consejo General para ocupar el cargo de consejero electoral distrital</i> , en los estrados ubicados en las oficinas centrales y en las 40 direcciones distritales del Instituto, así como en su página de Internet, del 6 al 10 de septiembre de 2005, misma que el Centro de Formación y Desarrollo deberá enviar al Secretario Ejecutivo para los efectos conducentes.
065/8ª-O/05	Se solicita al Centro de Formación y Desarrollo que elabore el proyecto de dictamen de la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales, relativo a la propuesta de designación de consejeros electorales distritales, que incluya la lista que contenga el número de folio de registro y nombre de los aspirantes que reúnan los requisitos para ser consejero electoral distrital y obtuvieron las mejores calificaciones globales en el proceso de selección, en el orden de prelación correspondiente, en términos de los <i>criterios relativos al proceso para seleccionar a los candidatos a consejeros electorales distritales</i> , para ser presentado en la próxima sesión de la comisión especial.
066/8ª-O/05	Se solicita a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados que

	elabore el proyecto de acuerdo del Consejo General mediante el cual se aprobarán, en su caso, las designaciones de consejeros electorales distritales, para ser presentado en la siguiente sesión de la comisión.
067/8ª-O/05	Se solicita al Centro de Formación y Desarrollo que elabore la lista de reserva que contenga los nombres de aquellos ciudadanos que, habiendo obtenido una calificación aprobatoria, no serán considerados en la propuesta de designación por haberse cubierto todas las vacantes, establecida en los <i>criterios relativos al proceso de selección de candidatos al cargo de consejero electoral distrital</i> y en la <i>convocatoria para integrar los consejos distritales</i> , aprobados por el Consejo General el 29 de abril de 2005, para ser presentada en la próxima sesión de la comisión.
068/8ª-O/05	Se aprueba el <i>anteproyecto de la segunda convocatoria para integrar los consejos distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal</i> , con las observaciones formuladas, y se solicita a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados que la versión corregida sea enviada al Secretario Ejecutivo para su inclusión en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General.
069/8ª-O/05	Se aprueba insertar en el <i>proyecto de la segunda convocatoria para integrar los consejos distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal</i> , las propuestas de modificación a los criterios relativos al proceso de selección elaboradas por el Secretario Ejecutivo.
070/8ª-O/05	Se aprueba el <i>anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la publicación de la segunda convocatoria para integrar los consejos distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal</i> , con las observaciones formuladas, y se solicita a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados que la versión corregida sea turnada al Secretario Ejecutivo para su inclusión en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General.
071/8ª-O/05	Se da por recibida la <i>propuesta de calendario de actividades con motivo de la segunda convocatoria para integrar los consejos distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal</i> , el cual se deberá adecuar en los términos establecidos en los documentos aprobados por la comisión.
072/8ª-O/05	Se aprueba la solicitud planteada por el titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, consistente en respetar al consejero electoral distrital Manuel Ortega, integrante del XXIII Consejo Distrital, su periodo de seis años improrrogables, el cual concluirá el 22 de mayo de 2006.

Novena sesión ordinaria.

ACUERDO	
073/9ª-O/05	Se aprueba el orden del día.
074/9ª-O/05	Se aprueba la minuta 8ª-O/05, correspondiente a la octava sesión ordinaria de la comisión especial, celebrada el 19 de agosto de 2005, con las observaciones formuladas por el consejero Huchim May.
075/9ª-O/05	Se tiene por recibido el seguimiento a los acuerdos de la comisión especial, correspondientes a su octava sesión ordinaria.
076/9ª-O/05	Se da por recibido el informe de avances al 14 de septiembre de 2005, en la etapa de registro de aspirantes del segundo proceso de selección, presentado por la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
077/9ª-O/05	Para los efectos de la <i>segunda convocatoria para integrar los consejos distritales del Instituto</i> , serán considerados los aspirantes que habiendo aprobado las etapas del <i>primer proceso de selección</i> , integrarán la <i>lista de reserva</i> prevista en la <i>primera convocatoria</i> , teniendo por satisfechos los requisitos establecidos en la <i>segunda convocatoria</i> .
078/9ª-O/05	Se ordena al secretario de la comisión que dé respuesta a la petición que vía electrónica presuntamente le envió el C. Adrián Villanueva Cordero, con la información

	que le haga llegar el Centro de Formación y Desarrollo.
079/9ª-O/05	Se aprueba el <i>dictamen de la comisión especial, relativo a la propuesta de designación de candidatos a ocupar el cargo de consejero electoral en los consejos distritales del Instituto</i> , que además contiene la <i>lista de reserva de aquellos ciudadanos que, habiendo obtenido una calificación aprobatoria, no fueron considerados en la propuesta de designación al haberse cubierto todas las vacantes</i> , presentado por el Centro de Formación y Desarrollo, con las observaciones formuladas, y se solicita a dicha unidad administrativa que la versión corregida sea enviada a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados para que ésta proceda a su inclusión en el <i>proyecto de acuerdo del Consejo General</i> , relativo a dicha designación.
080/9ª-O/05	Se aprueba el <i>proyecto de acuerdo del Consejo General mediante el cual se aprueba la designación de ciento setenta y siete consejeros electorales propietarios y suplentes en treinta y ocho consejos distritales</i> , que presenta la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, con las observaciones formuladas, y se solicita a dicha unidad administrativa que la versión corregida sea enviada al Secretario Ejecutivo para su inclusión en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General, para efectos de su aprobación.
081/9ª-O/05	Se da por recibido el informe relativo a los resultados de la etapa de registro de aspirantes del segundo proceso de selección, presentado por la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
082/9ª-O/05	Se dan por recibidos los resultados de la etapa de evaluación curricular del segundo proceso de selección, presentados por el Centro de Formación y Desarrollo, a los cuales se les deberán incorporar las observaciones del consejero Huchim May.
083/9ª-O/05	La comisión especial determina que todos los aspirantes que pasaron la evaluación curricular presenten el examen de conocimientos.
084/9ª-O/05	Se autoriza publicar el listado que contiene los resultados de la etapa de evaluación curricular del segundo proceso de selección, conforme a lo establecido en la <i>segunda convocatoria para integrar los consejos distritales del Instituto</i> ; mismos que el Centro de Formación y Desarrollo deberá enviar al Secretario Ejecutivo para los efectos conducentes.
085/9ª-O/05	Se da por recibida la respuesta que el secretario de la comisión dio, vía electrónica, al C. Adrián Villanueva Cordero, con número de folio 19024, en cumplimiento del acuerdo 078/9ª-O/05 de esta comisión especial.
086/9ª-O/05	Se aprueba la propuesta de observaciones y/o comentarios a los <i>proyectos de calendario de sesiones del Consejo General para el año 2006, ordinario y para el proceso electoral</i> , presentada por la presidenta de la comisión, a efecto de atender el oficio SECG-IEDF/1128/2005 del Secretario Ejecutivo.
087/9ª-O/05	Se tiene por recibido el <i>informe sobre la etapa de examen de conocimientos aplicado a los aspirantes al cargo de consejero electoral distrital en las direcciones distritales</i> , que presenta la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
088/9ª-O/05	Se da por recibido el <i>listado de resultados por distrito del examen de conocimientos</i> del segundo proceso de selección de candidatos a consejeros electorales distritales, elaborado por el Centro de Formación y Desarrollo; y se autoriza publicar la <i>lista que contenga el número de folio y el nombre de los aspirantes que aprobaron el examen de conocimientos y podrán presentarse a la entrevista</i> , en los términos establecidos en la <i>segunda convocatoria para integrar los consejos distritales</i> , misma que el Centro de Formación y Desarrollo deberá enviar al Secretario Ejecutivo para los efectos conducentes.
089/9ª-O/05	Se aprueba que la etapa de entrevista del <i>segundo proceso de selección</i> se desarrolle y opere en los mismos términos que la del <i>primer proceso de selección</i> , conforme al acuerdo 059/7ª-O/05 de la comisión especial.
090/9ª-O/05	Se aprueban los cambios al calendario de sesiones ordinarias de la comisión especial, incorporado al programa de trabajo 2005 de la comisión especial, propuestos por la presidenta de la comisión, por lo que la décima sesión ordinaria se llevará a cabo el miércoles 26 de octubre de 2005.

091/9ª-O/05	Se aprueba el <i>informe trimestral de actividades de la comisión especial, relativo a los meses de julio a septiembre de 2005</i> , con las observaciones del consejero electoral Eduardo R. Huchim May, el cual deberá ser enviado al Secretario Ejecutivo para su inclusión en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General.
-------------	--